	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** .....

Contrato de Interventoría No. 972 de 2022 **Interventoría:** Consorcio Reactivación AC 196

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL No. 33 **MES O PERIODO:** Julio de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		12
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto+B26:E27		24
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		24
2.4	Características técnicas del proyecto		37
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		42
3.1	Información general del contrato		42
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		53
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		57
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		58
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		62
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	62
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	102
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	109
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	110
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	118
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	126
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	129
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	152
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		152
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	152
	• Seguimiento Programa de Obra		152
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	152
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	160
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	190
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		191
5.1	Información general del contrato		191
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		192
5.3	Informes especialistas y profesionales		194
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		254
5.5	Informe matriz de riesgos.		255
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		255
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		255
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		256
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	256
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	258
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	260
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	264
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	270
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		273
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	273
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	273
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	273
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	273
7	**Conclusiones y recomendaciones**		275
8	**Anexos**		279
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		279
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		287
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		295
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		296

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: .....

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO N° 972 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6



INFORME MENSUAL N° 33 DE INTERVENTORÍA

INM – 33 JULIO 2025

C-382

CONSORCIO

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL N° 33 DE INTERVENTORÍA

INM – 33

JULIO DE 2025

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

- **CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/7/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/2/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/8/25
PLAZO ACUMULADO: 29 MESES Y 23 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 999.007.019,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 999.007.019,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,06
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,1	0,31
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 656.650.451,80	$ 281.421.622,20	$ 938.072.074,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.216.800,00	$ 1.181.192,00	7.397.992,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.393.019,00	$ -	4.393.019,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			949.863.085,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	11.479.705,73	3.443.911,72	14.923.617,45	281.082.360,50
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 11.479.705,73	$ 3.443.911,72	$ 14.923.617,45	$ 281.082.360,50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 938.072.074,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 281.082.360,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 29,96%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de material seleccionado entre K0+470 a K0+530, Via Villanueva-Algarrobo



preparacion para la construccion de vigas riostras costado izquierdo del K0+530 a K0+600, Via Villanueva-Algarrobo



preparacion para construccion de cunetas costado derecho del K0+530 a K0+600, Via Villanueva-Algarrobo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/7/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-322

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

PLAZO INICIAL:	23,63 MESES		
FECHA DE INICIO:	11/1/23	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	31/7/25	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	8/8/25	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/8/25	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 2.138.606.934,80
PLAZO ACUMULADO:	29,63 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 847.188.637,09

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	5,9
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert	UND	17
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,4	2
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert	UND		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.386.021.423,90	$ 3.165.437.753,10	$ 10.551.459.177,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.120.400,00	$ 4.962.876,00	$ 31.083.276,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 110.492.221,00		$ 110.492.221,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 10.693.034.674,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	196.270.932,13	84.116.113,77	280.387.045,90	3.079.687.442,12
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 196.270.932,13	$ 84.116.113,77	$ 280.387.045,90	$ 3.079.687.442,12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 8.060.868.598,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.079.687.442,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	38,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**23**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+652 a K8+864 del Tramo No. 6



Conformación e instalación de subbase granular en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+460 a K9+600, Loma del Acueducto.



Demolición y Fundida de Placas Fisuradas en los Tramos No. 1, No. 2.1, No. 2.2 y No. 3.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONSORCIO CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno - San José del Peñón**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/7/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-321

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 11/1/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/8/25
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.309.954.287,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.309.954.287,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 392.986.286,10
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 133.043.462,87

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,175
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,1	0,6
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 899.728.480,00	$ 385.597.920,00	$ 1.285.326.400,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.637.200,00	$ 1.831.068,00	11.468.268,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 13.159.619,00		13.159.619,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.309.954.287,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

417361232,1

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	18.752.927,90	8.036.969,10	26.789.897,00	639.594.568,12
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 18.752.927,90	$ 8.036.969,10	$ 26.789.897,00	$ 639.594.568,12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.325.372.113,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 639.594.568,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 48,26%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/07//2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR | **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: SP-0P-LP-005-2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

PLAZO INICIAL: 10,57 MESES
FECHA DE INICIO: 13/2/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/8/25
PLAZO ACUMULADO: 28 MESES Y 18 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 14.394.995.746,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 830.579.374,41
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.225.575.120,41
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 186 | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	4,669
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert	UND	4
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	4,8
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert	UND		6
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.872.253.424,13	$ 4.230.965.753,20	$ 14.103.219.177,33
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 129.624.000,00	$ 24.628.560,00	154.252.560,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 137.524.009,00	$ -	137.524.009,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			14.394.995.746,33

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	87.325.180,89	37.425.077,53	124.750.258,42	14.394.995.746,33
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 87.325.180,89	$ 37.425.077,53	$ 124.750.258,42	$ 14.394.995.746,33

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 14.933.798.552,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 14.394.995.746,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,39%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Este programa prioriza algunos corredores viales en el departamento de Bolívar, con el fin de incrementar la productividad y conectividad del campo con las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, desarrolladas bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, en el programa COLOMBIA RURAL del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país.

De esta forma se suscribieron los convenios 1752-2021 Santa Rosa vía Paiva – Mamonal, convenio 2023-2021 Santa Rosa - Pita, convenio 1759-2021 Villanueva, convenio 1767-2021 Santa Catalina, convenio 1775-2021 Clemencia, convenio 1778-2021 San Juan Nepomuceno - Corregimiento de San José del Peñón, convenio 1891-2021 San Juan Nepomuceno vía Corregimiento de San Agustín, convenio 1976-2021 y 2668-2019 San Cristóbal vía Hato Viejo - Higueretal y convenio 2070-2021 María la Baja, en el Departamento de Bolívar, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos mejorando la transitabilidad de la zona.

En este informe presentaremos un resumen de las actividades realizadas, tablas con avances de obra, actividades ejecutadas y financieros, de los contratistas de obra y de la interventoría.

Los siguientes Contratos terminaron el día 31 de diciembre de 2024 y se encuentran en proceso de liquidación.

1. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 – SANTA CATALINA
2. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 – CLEMENCIA
3. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 – SANTA ROSA - PAIVA
4. CONTRATO DE OBRA No COBC No.00-18 DE 2022 SANTA ROSA – PITA
5. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 SAN CRITOBAL – 006
6. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 SAN CRISTOBAL – 007

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N°3 del 27 de junio al 13 de julio de 2025 y la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025. La nueva fecha de terminación de la Interventoría es el día 8 de agosto de 2025. Este evento es debido a la necesidad de que el Instituto Nacional de Vías termine el proceso de adición N° 2 de los recursos dados por las alcaldías de San Juan Nepomuceno, María La Baja y Villanueva por valor de $242,170.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. Localización del proyecto

El proyecto está localizado en el departamento de Bolívar e incluye la ejecución las diferentes obras contratadas mediante los convenios interadministrativos y los municipios que conforman el Lote-6.

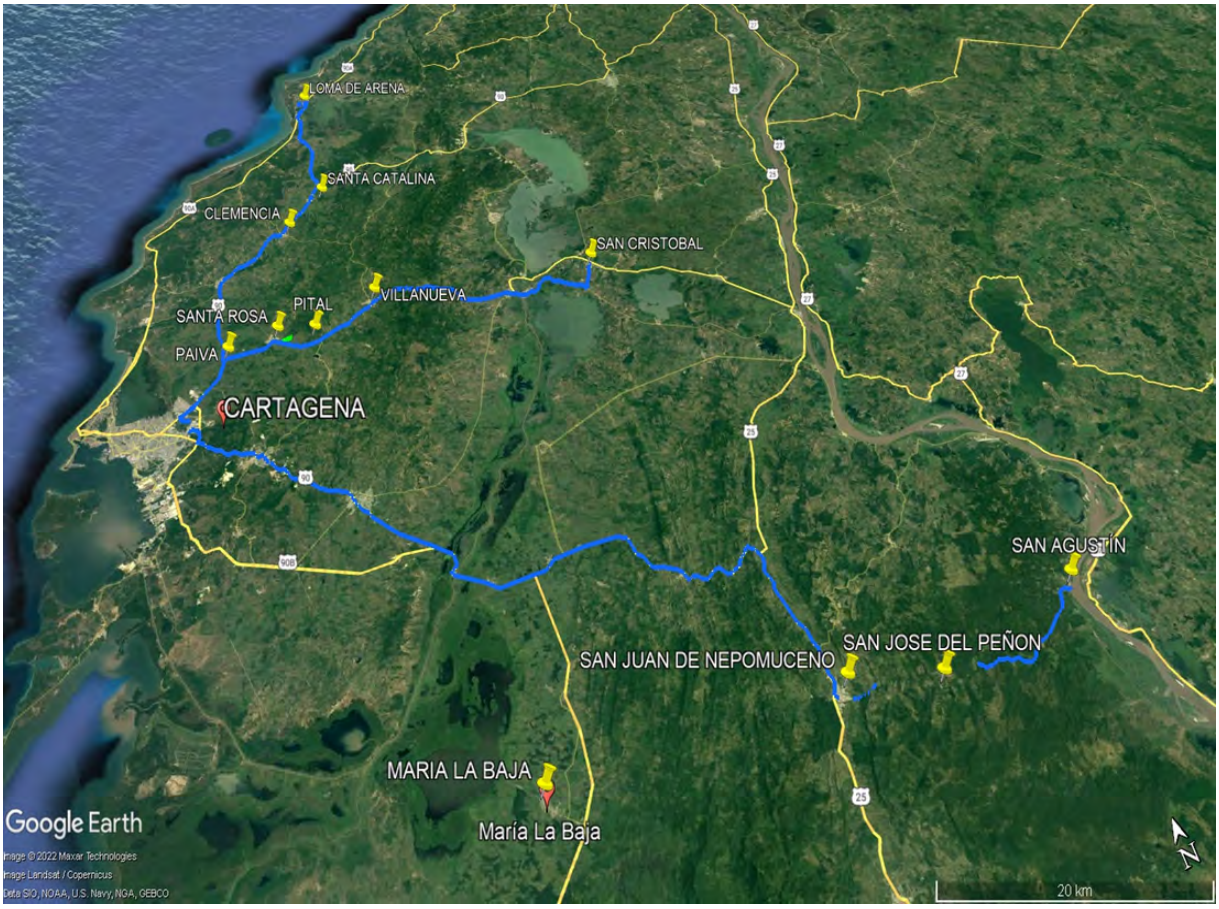


Figura N° 1 General y Área de Influencia Directa del Proyecto

2.1.1.1. ***<u>Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias, con intervención en pavimento rígido aproximado de 800 ml.

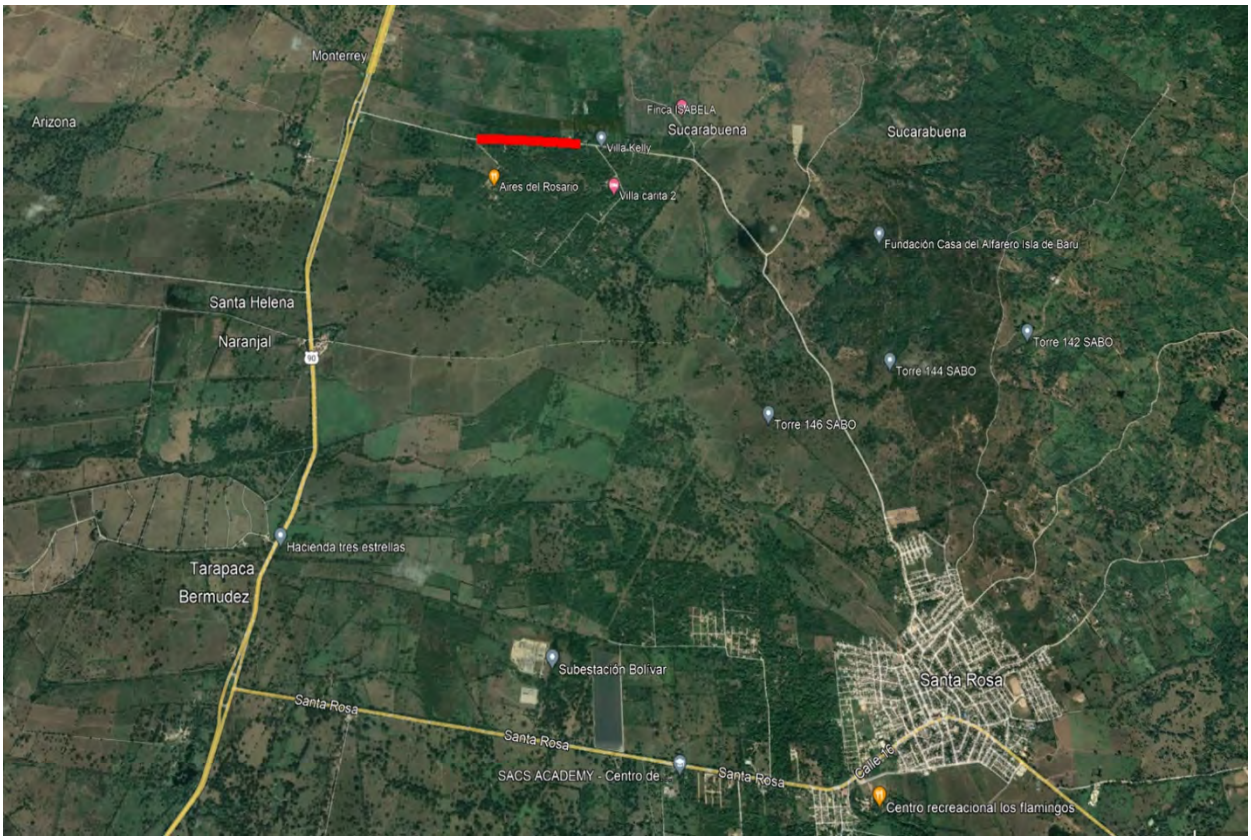


Figura 2. Santa Rosa de Lima – Paiva

2.1.1.2. ***<u>Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias. Y la vía de intervención hacia la vía El Pital aproximadamente 1 km en placa huella.



Figura 3. Santa Rosa – Pital

2.1.1.3. ***<u>Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina</u>***: Está ubicada aproximadamente a 44 km de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar. Las obras están aproximadamente a 15,8 km de santa catalina hacia Loma de arena. EL tramo por intervenir se encuentra en la vía entre las

intersecciones de la vía Cartagena – Barranquilla y la intersección con la vía a Galerazamba en aproximadamente 800 ml en concreto rígido.



Figura 4. *Santa Catalina – Loma de arena*

2.1.1.4. ***<u>Convenio No. 1778 de 2021 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón:</u>*** San Juan de Nepomuceno está ubicado aproximadamente a 90 km de Cartagena de Indias Capital del Departamento de Bolívar. Entre San juan de Nepomuceno y San José del Peñón hay aproximadamente 10 km, donde se intervendrán 4 tramos de placa huella con un total aproximado de 1.1 Km.



***Figura 5**. San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón*

2.1.1.5. ***<u>Convenio No. 1891 de 2021 San Juan Nepomuceno - San Agustín:</u>*** <u>Ubicado</u> al oriente del municipio de San Juan de Nepomuceno aproximadamente a 29 km, zona bastante lluviosa y los accesos se tornan complicados en esta época. Para mejorar su acceso se prevé la construcción de aproximadamente 10 km de pavimento rígido.



***Figura 6**. San Juan Nepomuceno – San Agustín*

2.1.1.6. ***<u>Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 27 Km al noroeste de Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, pasando por el municipio de Santa Rosa de Lima. Mejoramiento en la vía del corregimiento de Algarrobo con la construcción de placa huella. Se tiene estimado construir placa huella en una longitud aproximada de 1,0 Km.



***Figura 7**. Villanueva- Bolívar*

2.1.1.7. ***<u>Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:</u>*** Ubicado este Municipio aproximadamente a 52 Km al sur oeste de Cartagena de Indias, mejoramiento de la vía María La Baja-Puerto Santander.

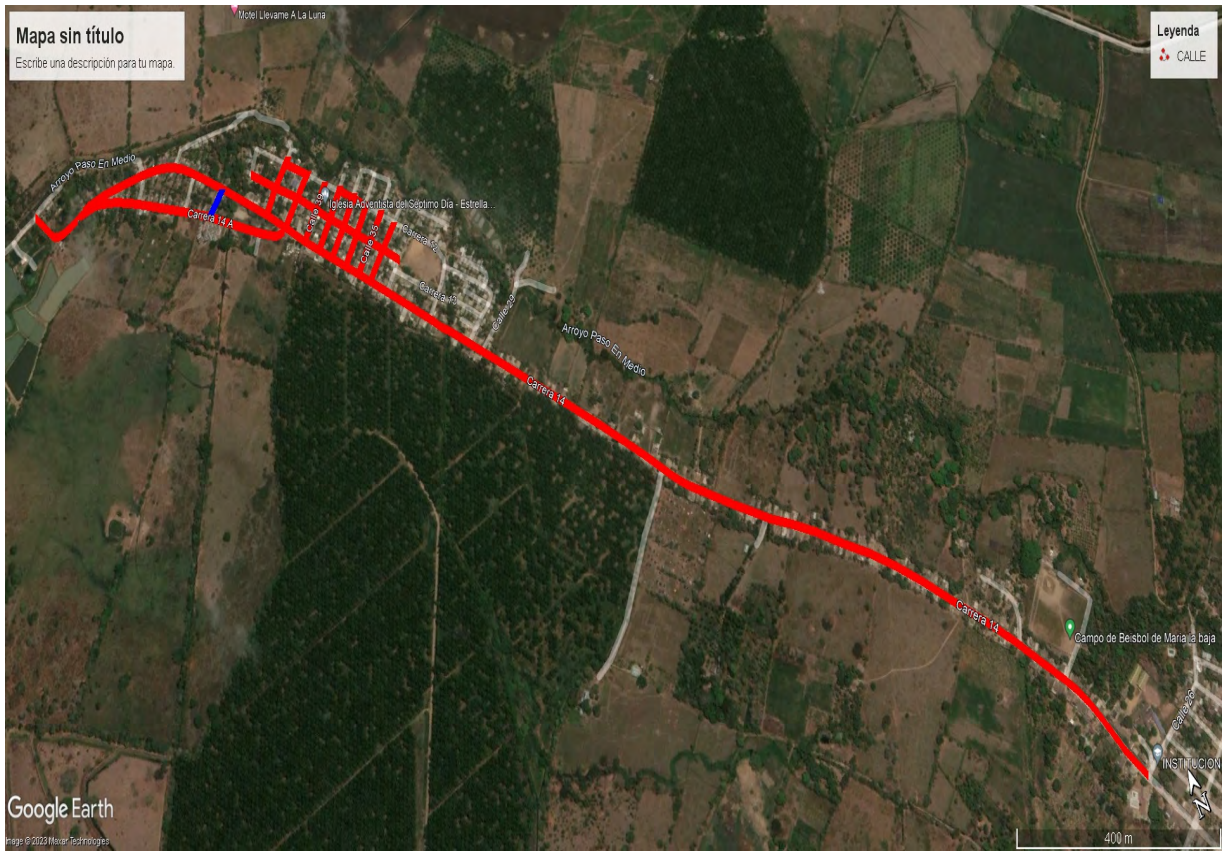


***Figura 8**. María La Baja Bolívar*

2.1.1.8. ***<u>Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal – Bolívar:</u>*** Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal.



***Figura 9**. San Cristóbal*

2.1.1.9. ***<u>Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal – Bolívar:</u>*** Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal.



Figura 10. *San Cristóbal*

2.1.1.10. ***<u>Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 14,5 Km de Cartagena, pasando por el corregimiento de Bayunca. Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía entre los corregimientos de Piñique y las Caras. Se proyecta una construcción de placa huella del orden de 0.91 km aproximadamente.



Figura 11. *Clemencia*

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1. ***Santa Rosa – Paiva:*** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.2. Santa Rosa – El Pital: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.3. Santa Catalina: Corregimientos como Loma de Arena y Galerazamba.

2.2.4. San Juan Nepomuceno – San José del peñón: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.5. San Juan Nepomuceno – San Agustín: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.6. Villanueva: Municipio de Villanueva y corregimiento de Algarrobo.

2.2.7. Clemencia: Corregimientos de Piñique y Las Caras en el Municipio de Clemencia-Bolívar

2.2.8. María La Baja: Municipio de María La Baja y corregimiento de puerto Santander.

2.2.9. San Cristóbal: Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal

Las vías entre estos municipios y corregimientos se encuentran en malas condiciones a niveles de inundables en tiempos de lluvias. Con la construcción de placas huellas, pavimento rígido y algunos drenajes en los puntos más críticos darán ciertas mejoras a la movilidad de vehículos livianos y motocicletas.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Durante los recorridos previos en cada uno de los contratos con el objeto de determinar las condiciones iniciales de los tramos viales, se observó lo siguiente:

2.3.1. SANTA CATALINA

Localizado entre la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla. y vía que conduce del corregimiento de Pueblo Nuevo a Galerazamba, en la zona rural del municipio de Santa Catalina, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza en el cruce de la vía entre el corregimiento Pueblo Nuevo a Galerazamba hasta un tramo existente en pavimento rígido de un ancho aproximado a 6mt que conduce a la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

En este tramo se encuentra una parte ya con pavimento rígido al cual se le dará continuidad en el mismo tipo de estructura de pavimento, del mismo modo, en el empalme de la estructura de pavimento rígido existente con la ruta nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, se evidencia la existencia de una alcantarillas de tubería la cual se encuentra colmatada por material granular que conduce las aguas que vienen por el vallado lateral de la ruta nacional, para lo cual se debería evaluar una obra hidráulica que garantice la continuidad del vallado existente.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan hundimientos con fallos a nivel de la subrasante conformada por material fino, se encuentran pocos accesos a fincas o predios, por el costado izquierdo inicialmente y luego por el costado derecho se encuentra una red eléctrica.

	
Foto 01. Final del tramo a intervenir, cruce de la vía que conduce de pueblo nuevo a Galerazanba	**Foto 02**. Tramo para intervenir entre la vía que conduce de Pueblo Nuevo a Galerazamba y vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.
	

Foto 03. Inicio de tramo a intervenir, continuidad de estructura de pavimento rígido existente que conduce a vía nacional.	**Foto 04.** Cruce entre estructura de pavimento rígido existente con vía nacional.

2.3.2. CLEMENCIA

Localizado entre los corregimientos de Piñique y Las Caras, en la zona rural del municipio de Clemencia, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo a intervenir se encuentra en el corregimiento de Piñique el cual busca conectar por medio de una estructura de placa huella dos colegios ubicados en la zona, los cuales se encuentran a una distancia entre ellos de 1.45 km aproximadamente, en el que se plantea la construcción de placa huella en una longitud aproximada de 800 ml, durante el recorrido se observa que una parte del tramo se encuentra con una estructura de andenes y cunetas, por otro lado, se presentan viviendas a ambos lados de la vía que posiblemente se intervendrá.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos sectores se encuentran viviendas en ambos lados de la vía e incluso se encuentran cunetas construidas.

	
Foto 05. Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique	**Foto 06.** Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas en ambos costados

	
Foto 07. Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas a ambos costados	**Foto 08.** Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique

2.3.3. SANTA ROSA DE LIMA

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores de vía Paiva y vía Pita:

2.3.3.1. Vía Paiva

Localizado entre Santa Rosa de Lima y la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, sobre la ruta denominada vía Paiva en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo para intervenir se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima que conduce a la vía nacional, el cual busca la construcción de una estructura de pavimento rígido de una longitud de 1,165 km aproximadamente,

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada mayor a 10 m, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía actual se encuentra en general por debajo de los lotes aledaños, así mismo se observan cunetas longitudinales en tierra a lado y lado de la vía.

	
Foto 09. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 10.** Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva

	
Foto 11. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 12.** Alcantarilla existente en tubería, sin estructuras de encole y descoles

2.3.3.2. Vía Pita

Localizado en Santa Rosa de Lima, sobre la ruta denominada vía Pita en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de bolívar.

Este tramo se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, su acceso se encuentra entre la vía de Santa Rosa y Villanueva, el tramo a intervenir con una longitud aproximad de 2.1 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 900 ml, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada, se encuentran accesos a desarrollos urbanísticos, en algunos sectores se observan fisuras a nivel de la capa de afirmado de la rodadura, aparentemente por cambios de humedad y/o actividad de la subrasante, del mismo modo se presenta un ancho de calzada existente de un promedio de 4 m y en algunos sitios con cerca perimetral de los predios muy cerca.

Foto 13. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita	**Foto 14.** Tramo para intervenir box coulvert existente entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita
	
Foto 15. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 16.** Final del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita

2.3.4. VILLANUEVA

Localizado entre Villanueva y el corregimiento de Algarrobo, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de Villanueva hasta el corregimiento de Algarrobo ubicado aproximadamente a unos 12 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 1,06 km, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan altas pendientes longitudinales y erosión de la superficie de rodadura por la acción del agua de escorrentía.

Foto 17. Inicio del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 18.** Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo
	
Foto 19. Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 20.** Final del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo

2.3.5. SAN CRISTOBAL

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en el sector del corregimiento Higueretal:

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-006-2022

Localizado en el centro del corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos, con gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,524 km.

	
Foto 21. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 22.** Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal
	
Foto 23. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 24.** Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal

Higueretal contrato No. C5-0BP-007-2022

Localizado entre San Cristóbal y el corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal comenzaran dándole continuidad a una placa huella existente con un pavimento rígido, el cual se adentra al centro del corregimiento de Higueretal en el que las vías discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos.

Se presenta una gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m

aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,715 km.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 25. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 26. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 27. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 28. Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal</td></tr>
</table>

2.3.6 MARIA LA BAJA

Localizado entre María la Baja y el corregimiento de Puerto Santander, en la zona rural del municipio de María La Baja, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada con anchos que varían de 6 m a 3.5 m, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de María La Baja donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de Puerto Santander ubicado aproximadamente a unos 2.5 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción de un pavimento rígido de aproximadamente 4,669 km, ya se intervendrán a su vez varias calles del corregimiento, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad

El proyecto discurre por una zona plana, con gran cantidad de viviendas a lado y lado de las vías que se plantean intervenir, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado,

no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, es importante revisar las futuras intervenciones del Municipio en cuanto a redes que impliquen afectación a las losas que construirán en el desarrollo del presente contrato.

	
Foto 29. Inicio del tramo a intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 30.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander
	
Foto 31. Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 32.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander

2.3.7. SAN JUAN NEPOMUCENO

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores del corregimiento San José del Peñón y San Agustín:

2.3.7.1. San José del Peñón

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San José del Peñón, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho variable, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de San juan Nepomuceno donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de San José del Peñón, de los cuales se tiene una proyección de

construcción de placa huella de aproximadamente 1.498 km, los cuales darán continuidad a placa huellas existentes.

Al comienzo del tramo aproximadamente, se encuentra restringido el paso sobre la placa huella existente, debido a que debajo de la placa huella se encuentra la tubería del acueducto regional de San Juan Nepomuceno, la cual se encuentra descubierta por el movimiento en masa que se presenta en el talud inferior de la vía, debido a la socavación que viene presentando el cuerpo de agua que se acerca en dicho punto a la pata del talud de la vía.

El proyecto discurre por unas zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada. De igual forma ya se tienen los posibles sectores o zanas a intervenir entre los cuales uno de estos se encuentra con restricciones por válvulas y tubería superficial de la red agua potable del municipio.

	
Foto 33. Tramo donde se encuentra restringido el paso por movimiento de masa entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 34.** Tramo donde se presentan restricciones por válvulas de agua potable entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón
	
Foto 35. Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 36.** Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón

2.3.7.2. San Agustín

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San Agustín, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Inicialmente con la administración municipal pasa estaba previsto la intervención en pavimento rígido de los primeros 9,66 km a partir del corregimiento de San Agustín.

Posteriormente la presente administración se tomó los siguientes tramos para la construcción de concreto rígido y mejoramiento con material de afirmado, los cuales son vitales para mantener paso vehicular constante, de tal forma que haya continuidad entre el corregimiento de San José del Peñón y San Agustín, estos tramos se encuentran en mal estado y en tiempos de lluvias se vuelven intransitables:

Lo siguientes son los tramos definitivos solicitado y aprobados por la administración municipal actual:

- Tramo 1en el K2+640, Mónica Lara, que consta aproximadamente de 1300 ml se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 2, arroyo La Legua, con 480 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 3, La legua, con 114 480 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 4, Luis Fernando, con 300 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 5, Casa Roja, con 500 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 6, desde la Finca Ustate hasta San José Peñón, con 1020 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 7, loma acueducto, 850 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 8, El Salado, 570 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 9, loma El Siderio, 856 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 10, Después loma El Siderio, 300 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 11, Loma de Piedra, 450 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 12, después de Loma de Piedra, 850 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 13, entrada a Corralito,100 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 14, Salida Corralito, 150 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.

- Tramo 15, Loma No.1, 210 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 16, Loma No.2, 210 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 17, K14+583, Loma el Rasguñado, 250 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.

	
Foto 37. Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno	**Foto 38.** Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno
	
Foto 39. Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno	**Foto 40.** Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presentan las secciones típicas de cada proyecto:

2.4.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

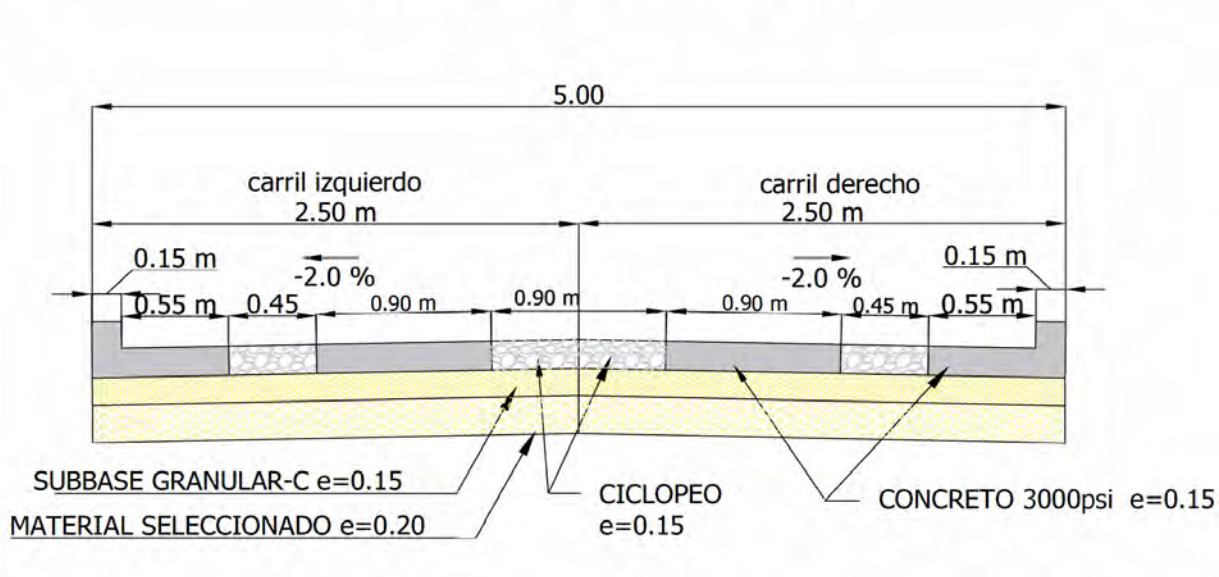


Figura No. 12. Sección transversal típica San Juan Nepomuceno – San José del Peñón

2.4.2. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

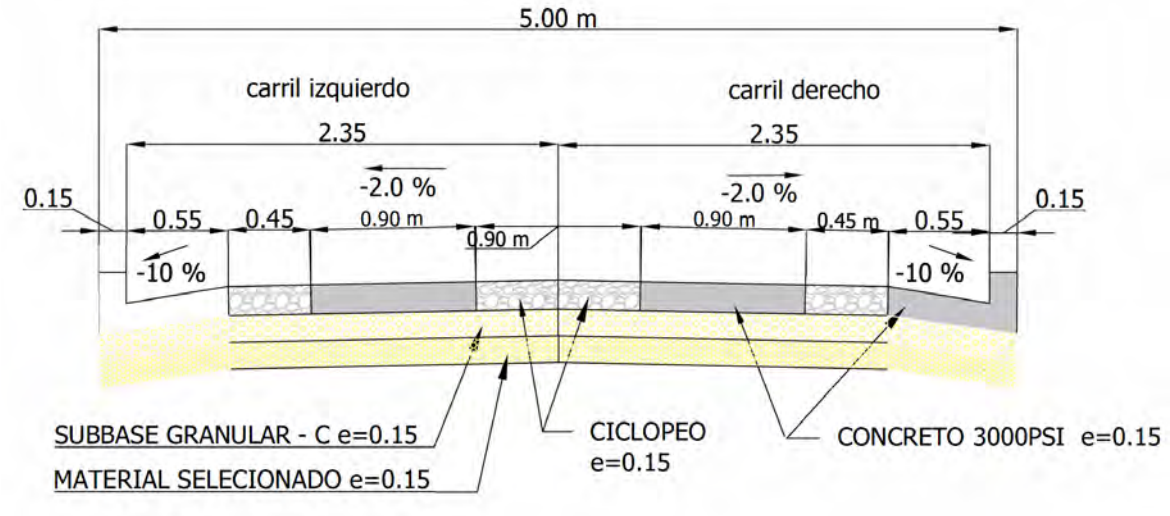


Figura No. 13. Sección transversal típica Santa Rosa – Pita

CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 Santa Rosa – Paiva

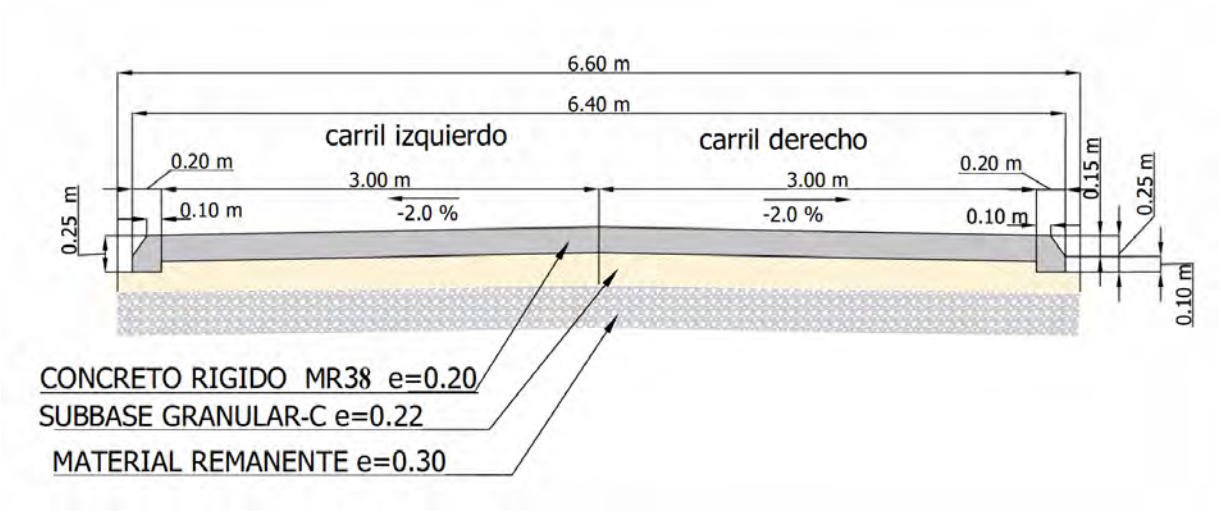


Figura No. 14. Sección transversal típica Santa Rosa - Paiva

2.4.3. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

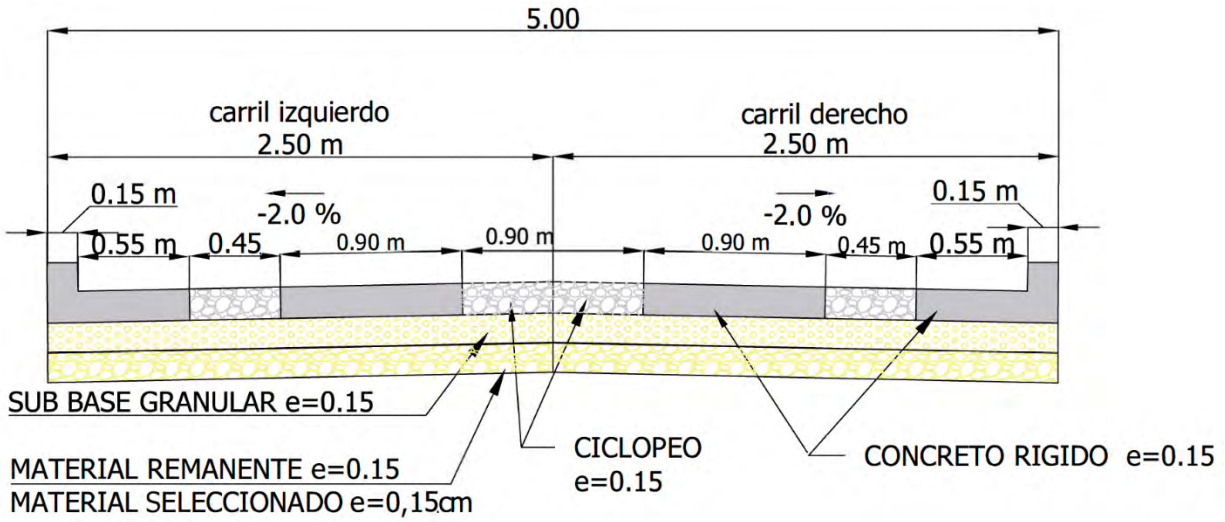


Figura No. 15. Sección transversal típica Villanueva – Algarrobo

2.4.4. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

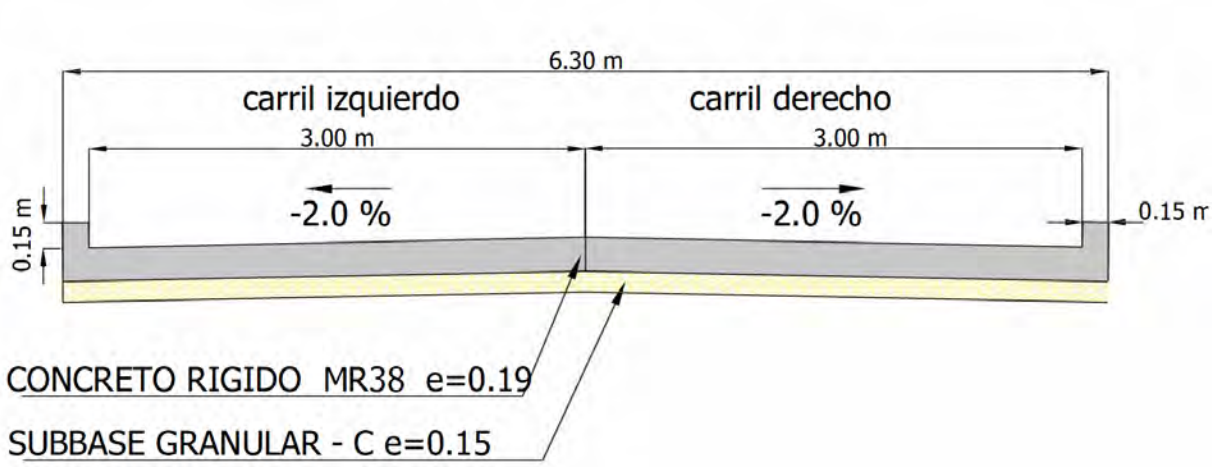


Figura No. 16. Sección transversal típica Santa Catalina – Ruta del algodón

2.4.5. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 Clemencia – Piñique.

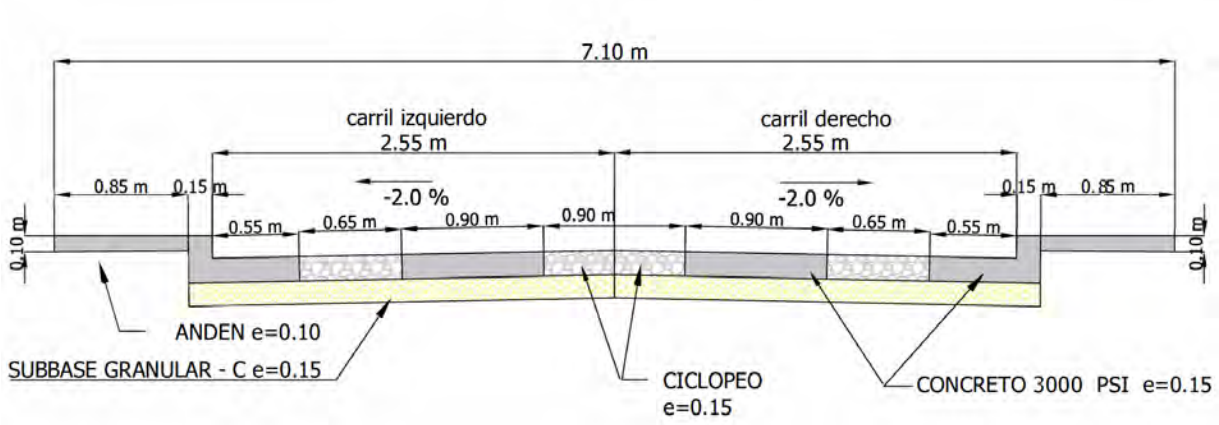


Figura No. 17. Sección transversal típica Clemencia -Pïñique

2.4.6. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

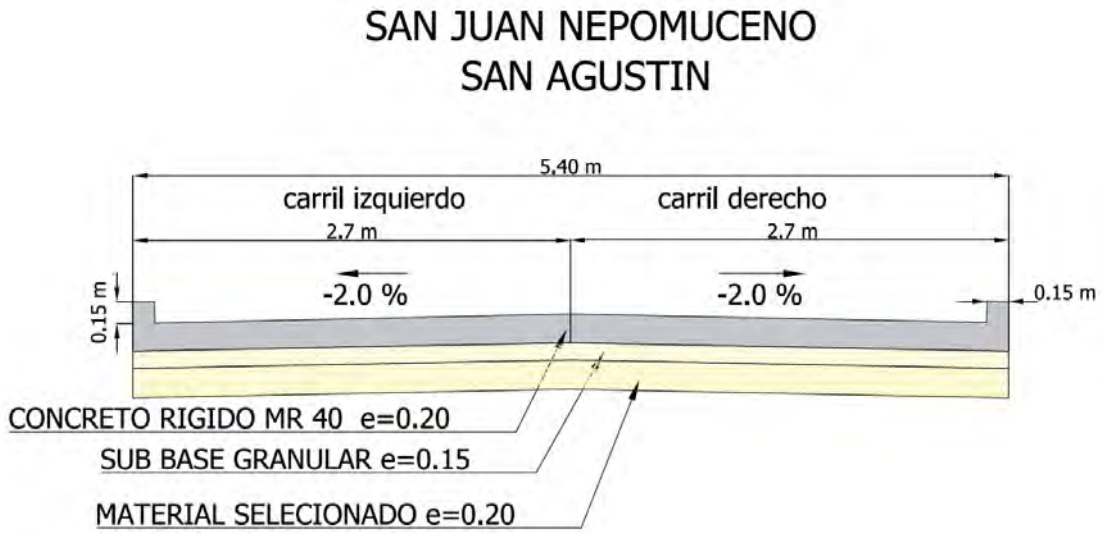


Figura No. 18. Sección transversal típica San Juan Nepomuceno - San Agustín

2.4.7. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

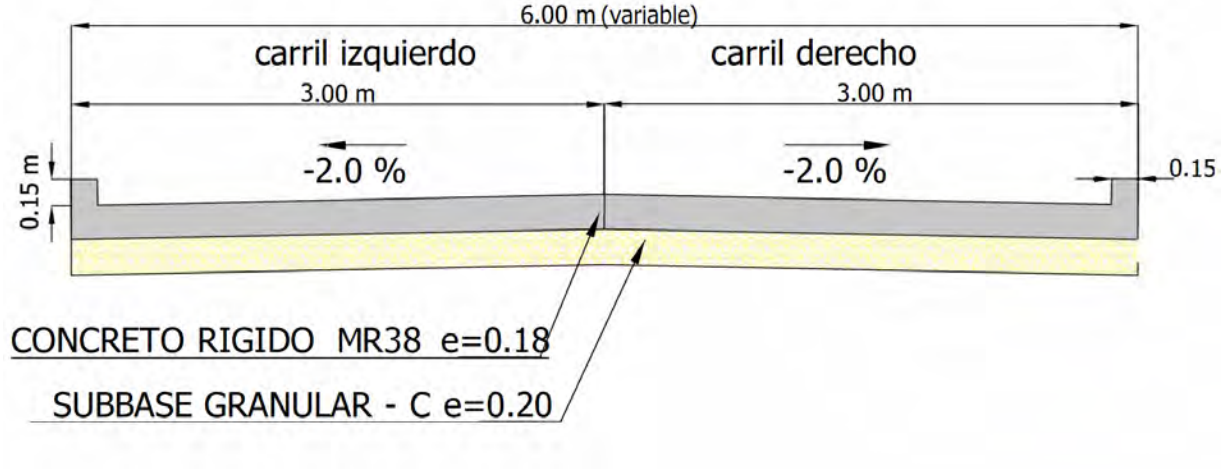


Figura No. 19. Sección transversal típica San Cristóbal – Higueretal contrato 006

2.4.8. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal

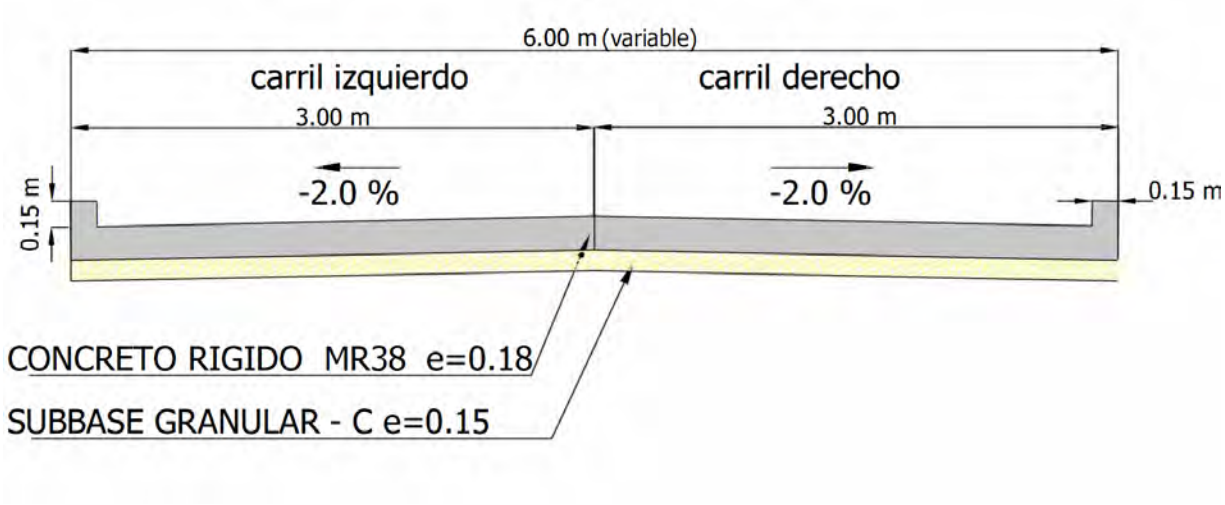


Figura No. 20. Sección transversal típica San Cristóbal – Higueretal contrato 007

2.4.9. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

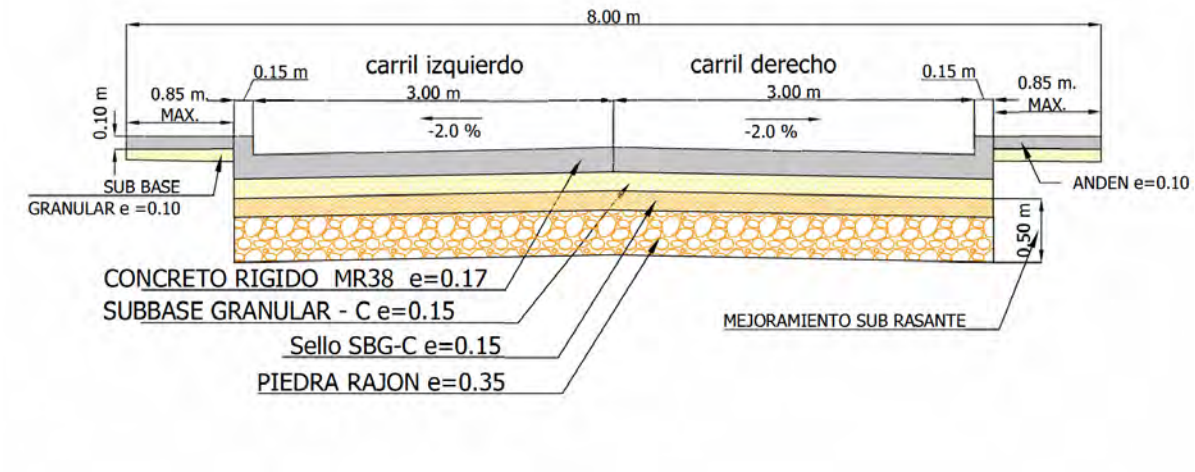


Figura No. 21. Sección transversal típica María La Baja – Puerto Santander

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presentan la información básica del Contrato de Obra.

3.1.1. Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva

Tabla 1. Información Santa Rosa- Paiva

SANTA ROSA - PAIVA	
CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	1752 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022
Anticipo	N/A
Representante legal	LUIS ALBERTO PACHECO DIAZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.619.381.107,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	24/01/2023
Adicional No. 1	$460.000.000
Valor actual contrato	$ 2.063.640.661,00
Prórroga No, 1	3 meses
Prórroga No, 2	3 meses
Prórroga No, 3	1 mes, 6 días
Prórroga No, 4	2 meses, 24 días
Prórroga No, 5	3 meses
Prórroga No, 6	2 meses y 8 días
Suspensión #1	9/08/2024
Reinicio a suspensión #1	7/10/2024
Prórroga No.7	Hasta el 15 de diciembre de 2024
Fecha de terminación	31/12/2024
OBRA	Pavimento rígido

3.1.2. Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:

Tabla 2. Información Santa Rosa- Pita

SANTA ROSA - PITA	
CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 04 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	2023 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,
Representante legal	CARMELO FABIAN MENDIVIL
Valor Inicial del Contrato	$ 999.007.019,00
Adicional No. 1	$ 250.000.000,00
Adicional No. 2	$ 240.000.000,00
Valor Total del Contrato	$ 1.489.007.019,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	8/02/2023
Prórroga No. 1	3 meses
Prórroga No. 2	3 meses
Prórroga No. 3	23 días
Prórroga No. 4	3 meses, 8 días
Prórroga No. 5	2 meses
Prórroga No. 6	1 mes y 23 días
Prorroga No. 7	1 mes
Prorroga No. 8	Hasta el 16 de noviembre de 2024
Prorroga No. 9	Hasta el 11 de diciembre de 2024
Suspensión #1	09/08/2024
Reinicio a suspensión #1	26/08/2024
Fecha de Terminación	31/12/2024
Anticipo	N/A

SANTA ROSA - PITA	
CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,9 km
Tipo de Obra	Placa huella

3.1.3. Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina

Tabla 3. Información Santa Catalina

SANTA CATALINA - RUTA DEL ALGODÓN	
CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022	
Proceso de Selección	LP No. 001 DE 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Municipio	Santa Catalina de Alejandría
Convenio	1767 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA
ANTICIPO	30%
Representante legal	MARIA ISABEL VALENZUELA BENITEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.385.910.918,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	27/02/2023
Prorroga 01	3 meses
Prorroga 02	2 meses, 15 días
Prorroga 03	19 días
Prorroga 04	1 mes, 13 días
Suspensión #1	12/02/2024
Reinicio de suspensión #1	12/03/2024
Prorroga 05	2 meses
Prorroga 06	2 meses
Prorroga 07	1 mes y 14 días

SANTA CATALINA - RUTA DEL ALGODÓN	
CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022	
Prorroga 08	2 meses y 12 días
Fecha de terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,769 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.1.4. Convenio No. 1778 de 2021 San Juan Nepomuceno - San José del Peñón

Tabla 4. Información San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-321	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1778 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
ANTICIPO	30%
Representante legal	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.309.954.287,00
Plazo del Contrato	6 meses
Acta de inicio	11/01/2023
Prorroga 01	5 meses
Prorroga 02	20 días
Prorroga 03	4 meses
Prorroga 04	4 meses
Prorroga 05	3 meses

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-321	
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 1 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión N° 4	Del 30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	8/08/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	1,498 Km
OBRA	Placa Huella

3.1.5. Convenio No. 1891 de 2021 San Juan Nepomuceno - San Agustín:

Tabla 5. Información San Juan de Nepomuceno – San Agustín

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-322	
Proceso de Selección	LP-001-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1891 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2024
Contratista	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022
ANTICIPO	20%
Representante legal	JULIO ANDRÉS BENAVIDES VERTEL
Valor Inicial del Contrato	$ 10.693.034.674,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2024

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-322	
Acta de inicio	11/01/2023
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 1 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión N° 4	Del 30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	8 de agosto de 2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	9,642 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.1.6. Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva – Bolívar

Tabla 6. Información Villanueva

VILLANUEVA - ALGARROBO	
CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Municipio	Villanueva
Convenio	1759 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO SCC JIMENO
ANTICIPO	N/A
Representante legal	ELQUIN RENÉ REYES ROMERO
Contratista (cesión)	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA
Representante legal	JUAN ALBERTO DUMETT FAJARDO
Valor Inicial del Contrato	$ 949.863.085,00

VILLANUEVA - ALGARROBO	
CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022	
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
Acta de inicio	febrero 22 de 2023
Prorroga 1	4 meses
Suspensión No. 1	Del 16 de noviembre de 20223 al 15 de enero de 2024
Prorroga 01 a suspensión 1	Hasta el 15 de febrero de 2024
Prorroga 02 a suspensión 1	Hasta el 17 de marzo de 2024
Reinicio de suspensión	18/03/2024
Prórroga No. 2	4 meses
Prórroga No. 3	2 meses
Prórroga No. 4	2 meses y 11 días
Prórroga No. 5	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Suspensión No. 2	27 dic. de 2024 a febrero 24 de2024
Suspensión No. 3	28 de marzo de 2024 a 3 de abril de 2025
Suspensión No. 4	7 de abril al 14 de abril de 2025
Prórroga No. 6	Hasta el 30 de mayo de 2025
Prórroga No. 7	Hasta el 30 de junio de 2025
Suspensión No. 5	27 de junio al 13 de julio de 2025
Suspensión No. 6	30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	8/08/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	1,06 Km
OBRA	Placa Huella

3.1.7. Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:

Tabla 7. Información Clemencia

CLEMENCIA - PIÑIQUE	
CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE

CLEMENCIA - PIÑIQUE	
CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
	CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
Municipio	Clemencia
Convenio	1775 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA
ANTICIPO	N/A
Representante legal	JOSÉ JOSÉ GARCÍA TABORDA
Valor Inicial del Contrato	$ 854.071.865,00
Plazo Inicial del Contrato	6 meses
Acta de inicio	27/02/2023
Prórroga No. 1	3 meses
Prórroga No. 2	1 mes, 4 días
Prórroga No. 3	3 meses
Prórroga No. 4	3 meses
Prórroga No. 5	2 meses y 12 días
Prórroga No. 6	1 mes y 14 días
Prórroga No. 7	1 mes
Fecha de terminación	31/12/2024
OBRA	Placa huella

3.1.8. Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 8. Información San Cristóbal -Higueretal

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL	
CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0007-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	1976 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
ANTICIPO	30%
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 746.095.406,00
Plazo Inicial del Contrato	4 MESES
Acta de inicio	23/02/2023
Prórroga No.1	3 meses
Prórroga No.2	3 meses
Prórroga No.3	8 días
Prórroga No.4	2 meses, 23 días
Prórroga No.5	2 meses
Prórroga No.6	2 meses y 8 días
Prórroga No. 7	2 meses
Prórroga No. 8	1 mes y 15 días
Fecha de terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,524 Km
TIPO DE OBRA	PAVIMENTO RIGIDO

3.1.9. Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 9. Información San Cristóbal -Higueretal

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL	
CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0008-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	2688 DE 2019
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
ANTICIPO	30%
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 981.367.212,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
Acta de inicio	23/02/2023
Prorroga 01	4 meses
Prorroga 02	1 mes, 8 días
Prorroga 03	2 meses, 23 días
Prorroga 04	3 meses
Prorroga 05	1 mes y 8 días
Prórroga 06	2 meses
Prórroga 07	1 mes y 15 días
Fecha terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,715 Km
OBRA	Pavimento rígido

3.1.10. Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:

Tabla 10. Información María La Baja

MARIA LA BAJA - PUERTO SANTANDER	
CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022	
Proceso de Selección	LP-005-2022
Objeto	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"
Municipio	MARIA LA BAJA
Convenio	2070 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
ANTICIPO	N/A
Representante legal	JORGE MURILLO MOLINARES
Valor Inicial del Contrato	$ 14.394.995.746,33
Plazo Inicial del Contrato	12 MESES
Acta de inicio	13/02/2023
Prórroga 1	6 meses
Prórroga 2	3 meses
Prórroga 3	1 MES y 17 días
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 4 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 15 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión No. 4	30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	8/08/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	4,669 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

3.2.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N°3 del 27 de junio al 13 de julio de 2025 y la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.1.1. SEMANA 126 11 DE JULIO AL 17 DE JULIO DE 2025

- Vaciado de concreto reforzado para losas de huella del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para cunetas del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto ciclópeo para placa huella del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para bordillos del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado placa y cuneta boca calle del K0+290 costado derecho.
- Se continua con la conformación de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600

3.2.1.2. SEMANA 127 18 DE JULIO AL 24 DE JULIO DE 2025

- Se continua con la conformación de subrasante con material seleccionado del K0+420 a K0+520
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+260 a K0+302.
- Ceréo de la capa de conformación de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600
- suministro, instalación y compactación de SBG-C del K0+530 a K0+600
- vaciado de concreto reforzado para cunetas de K0+530 a K0+600.
- vaciado de concreto reforzado para losas huella de K0+530 a K0+.
- vaciado de concreto ciclópeo para contra huella de K0+530 a K0+600.

3.2.1.3. SEMANA 128 DEL 25 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

- Se continua con la conformación de subrasante con material seleccionado del K0+470 a K0+520.
- vaciado de concreto reforzado para losas huella de K0+530 a K0+600 costado derecho.
- vaciado de concreto ciclópeo para contra huella de K0+530 a K0+600 central y lateral derecho.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+530 a K0+600 costado izquierdo.

3.2.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N°3 del 27 de junio al 13 de julio de 2025 y la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.2.1. SEMANA 132, 11 A 17 DE JULIO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

3.2.2.2. SEMANA 133, 18 AL 24 DE JULIO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

3.2.2.3. SEMANA 134, 25 AL 31 DE JULIO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.
- A partir del 29 de Julio se suspende el contrato hasta el 07 de Agosto de 2025

3.2.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N°3 del 27 de junio al 13 de julio de 2025 y la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.3.1. SEMANA 132, 11 A 17 DE JULIO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.

- Continua la Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+150 a K9+460, este tramo está ubicado en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se Realiza demolición de losas fisuradas en los tramos 2.1 y 2.2 y su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo con el método constructivo aprobado.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado derecho entre las abscisas K8+477 a K8+960 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 3 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se inicia el traslado de la planta de fabricación de Concreto para el Tramo No. 6.
- Continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, alcaldía e Interventoría.

3.2.3.2. SEMANA 133, 18 A 24 DE JUNIO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Finaliza la Construcción de Bordillos en los Tramos No. 1, No. 2.1, No. 2.2 y No. 3 en ambos costados
- Se realiza la Construcción de las rampas de acceso para los Tramos No. 2.1 y No. 3
- Continua la Conformación e instalación de Subbase Granular Tipo C en el tramo No. 6 entre las Abscisas K8+540 a K8+640, este tramo está ubicado en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se realiza Fundida en concreto rígido en el tramo No. 6 entre las abscisas K8+890 a K8+940 Costado Derecho.
- continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, alcaldía e Interventoría.

3.2.3.3. SEMANA 134, 25 A 31 DE JULIO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua la Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+230 a K9+300.
- Inicia Conformación e instalación de subbase en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+460 a K9+600, Loma del Acueducto en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Inicia Conformación e instalación de Material Seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+630 a K9+700, Loma del Acueducto en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua la Demolición de losas fisuradas en los Tramos No. 2.1, No. 2.2 y No. 3, su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo con el método constructivo aprobado.

- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+652 a K8+864 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 3 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua Traslado y armada de la planta para la fabricación de Concreto para el Tramo No. 6.
- Continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, Alcaldía e Interventoría.
- A partir del 29 de Julio se suspende el contrato hasta el 07 de Agosto de 2025

3.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María la Baja

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N°3 del 27 de junio al 13 de julio de 2025 y la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.4.1. SEMANA 127, 11 A 17 DE JULIO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Costado derecho.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Ambos Costados.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14A entre las abscisas K0+330 a K0+357 Ambos Costados.
- Continua con la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14.
- Se realiza la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulver No. 2 Ubicado en la Abscisa K0+500 en la Carrera 14.

3.2.4.2. SEMANA 128, 18 A 24 DE JULIO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Costado Izquierdo.
- Continua con la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.

- Se realiza la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulver No. 2 Ubicado en la Abscisa K0+500 en la Carrera 14.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K0+490 a K0+510 Costado izquierdo..

3.2.4.3. SEMANA 129, 25 AL 31 DE JULIO DE 2025

- • El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- • Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+330 a K2+390 Ambos costados.
- • Continua con la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulvert No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.
- • Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+030 a K1+090 Ambos Costados.
- A partir del 29 de Julio se suspende el contrato hasta el 07 de Agosto de 2025

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

3.3.1. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Relleno en material de seleccionado y compactado para zona de calzada y donde se requiera.	m^3	$ 116.370,00	$ 58.182.672,60

3.3.2. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Material seleccionado.	m^3	$ 109.156,00	$ 293.993.156,00

3.3.3. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60,000 PSI).	Kg	$ 8.132,00	$ 20.778.886,40

NP - 02	Bordillo en concreto, incluye preparación de la superficie	ml	$ 58.936,43	$ 45.381.051,87
NP - 03	Sello de juntas para pavimento	ml	$ 18.385,64	$ 6.986.544,34

3.3.4. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Bordillo en concreto, incluye preparación de la superficie	ml	$ 58.936,43	$ 64.830.073,00
NP - 02	Sello de juntas para pavimento	ml	$ 18.385,64	$ 3.860.985,03

3.3.5. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Mejoramiento de la vía con material seleccionado	m^3	$ 92.178,03	$ 112.596.879,50
NP - 02	Excavación, conformación y compactación con material común de la explanación y canales	m^3	$ 17.407,00	$ 24.949.453,10
NP - 03	Mejoramiento con piedra rajón para estabilización	m^3	$ 104.249,60	$ 10.982.597,80
NP - 04	Geotextil tipo no tejido 2500 o similar	m^2	$ 11.532,72	$ 6.172.553,93
NP - 05	Terraplén con material proveniente de la excavación	m^3	$ 15.818,00	$ 9.968.558,24

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Los contratistas aún se encuentran en etapa de Revisión*, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños:* En la siguiente Tabla se puede apreciar el avance en la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de los contratos de obra objeto del presente contrato de interventoría.

Tabla 11. Información de avance revisión de Estudios & Diseños de los contratos de obra

MUNICIPIO	CONTRATO	AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS					AVANCE TOTAL
		TOPOGRAFIA 0-12 %	GEOTECNIA 0-22 %	PAVIMENTOS 0-22 %	GEOMETRICO 0-22 %	HIDRAULICO 0-22 %	
SANTA CATALINA	LP-001-2022	12%	22%	22%	22%	20%	97%
CLEMENCIA	LP-004-2022	12%	22%	22%	20%	22%	98%
SANTA ROSA-PAIVA	COBC N° 00-15 DE 2022	12%	22%	22%	20%	8%	84%
SANTA ROSA-PITA	COBC N° 00-18 DE 2022	12%	22%	22%	22%	5%	83%
VILLANUEVA	LP-003-2022	12%	22%	22%	22%	8%	85%
SAN CRISTOBAL	C5-OBP-0006-2022	12%	22%	22%	21%	12%	89%
	C5-OBP-0007-2022	12%	22%	22%	21%	12%	89%
SJN-SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	20221031-321	12%	22%	22%	19%	6%	81%
SJN-SAN AGUSTÍN	20221031-322	10%	22%	22%	8%	4%	66%
MARIA LA BAJA	SP-OP-LP-005-2022	12%	22%	22%	21%	22%	98%
TOTAL PROMEDIO							86,8%

Página 1

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Realizamos una generalización de las acciones a seguir por parte de la interventoría ya que hay una constante en la solicitud por parte de la interventoría en todos los contratos de obra:

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Toma de topografía en las diferentes capas de la estructura de pavimento.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Reiterar Notificación a la Administración Municipal de Villanueva el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista en la ejecución de las actividades en obra.
- Visita a obra para revisar señalización y hacer presencia.
- Hacer reuniones presenciales con los funcionarios de la alcaldía, debido a la inactividad que se presenta por parte del contratista.
- Oficiar al contratista y ente contratante por la falta de actividades de obra.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

- Reiterar comunicaciones al contratista y Administración Municipal de San Juan Nepomuceno por la falta de actividades en obra
- Reiterar notificaciones a las entidades de control, aseguradoras y Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, el recurrente incumplimiento del contratista.
- Continuar con las comunicaciones al contratista para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos estipulados en los diferentes comités de obra,

principalmente el ingreso de personal, equipos, maquinaria y materiales para la construcción de la placa huella.

- Continuar con la realización de comités de obra semanales en compañía del contratista y la Administración municipal.
- Conminar al contratista para continuar con la ejecución de las obras en los tramos de la vía San Juan – San José del Peñón, tramos No. 3 y No. 4.
- Reiterar Notificación a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista en la ejecución de las actividades en obra a lo cual se recomienda continuar con el proceso sancionatorio al contratista.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.
- Revisión y Liberación por topografía.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Realizar toma de muestras de concreto.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

- Continuar con la realización de comités de obra semanales.
- Verificar el estado de avance de las obras y los compromisos pactados en los diferentes comités de obra por parte del Contratista.
- Realizar acompañamiento y asistir a los comités de participación ciudadana con nuestra profesional social para la entrega de los informes mensuales y documentación pendiente.
- Reiterar Comunicaciones al contratista para la entrega de las observaciones a los diseños geométricos de los tramos No. 6, No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 14, No. 15, No. 16 y No. 17 en concreto rígido de la vía San Juan – San Agustín.
- Supervisar en conjunto con las Comisiones Topográficas la implementación del diseño geométrico aprobado.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.
- Revisión y Liberación por topografía.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Realizar toma de Viguetas de muestra para medición de la resistencia del concreto de las placas.
- Continuar enviando comunicaciones al contratista para la entrega oportuna de la respuesta a las observaciones de nuestros especialistas de las diferentes áreas.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Realizar acompañamiento y asistir a los comités de participación ciudadana con nuestra profesional social para entrega de informes mensuales y documentación pendiente.
- Revisión y Liberación por topografía Andenes y bordillos.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Continuar con la revisión de las losas y verificar si presentan fisuras, estas deberán ser demolidas o reparadas de acuerdo con su estado.
- Continuar con la realización de los comités de obra semanales con el Contratista y Alcaldía.

- Acompañamiento al contratista en las diferentes actividades y ejecución de las obras.
- Solicitar al contratista iniciar las actividades para los sumideros en las Calles No. 35, No. 40 y No. 41
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.

ACTIVIDADES GENERALES

- Revisar en campo del cumplimiento de PMT.
- Revisar en obra del cumplimiento de los EPP.
- Realización de las actas de costos e informes mensuales de interventoría.
- Realización de informes diarios, semanales, etc.
- Realización de documentación propia del consorcio.
- Realizar las reuniones necesarias entre los especialistas de la interventoría, contratista y el Instituto Nacional de Vías.
- Revisar de los levantamientos topográficos presentados por los contratistas.
- Realizar los comités semanales de obra con los contratistas.
- Asistir a reuniones de seguimiento solicitadas por el Instituto Nacional de vías.
- Asistir a las reuniones con las alcaldías.
- Realización de las actas de costos e informes mensuales de interventoría.
- Realización de informes diarios, semanales, etc.
- Realizar las inspecciones en todos los frentes con el fin de revisar y de ser necesario oficiar a los contratistas que cumplan con las afiliaciones a la seguridad social y ARL del personal.
- Revisar de los conceptos presentados por el contratista referente a la revisión de los estudios y diseños de todas sus áreas.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se presenta a continuación los informes generados a partir del inicio de las actividades de obra:

4.1.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón

Los informes semanales son No. 132,133 y 134.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 132 del 11/07/2025 al 17/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.325.372.113,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (685.777.544,88)	-51,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.325.372.113,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (685.777.544,88)	-51,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 685.777.544,88	51,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.000.000,00	2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.611.165.043,50	99,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.610.531.131,00	99,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,25
Acumulado:	5,65

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -69,77%
Meta Física Ejecutada %: 30,23%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
						Ejec	78		78	
*	BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
						Ejec	0		0	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
						Ejec	540,0		540	
*	PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
						Ejec	440		440	
*	CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
						Ejec	880		880	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI X NO	
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

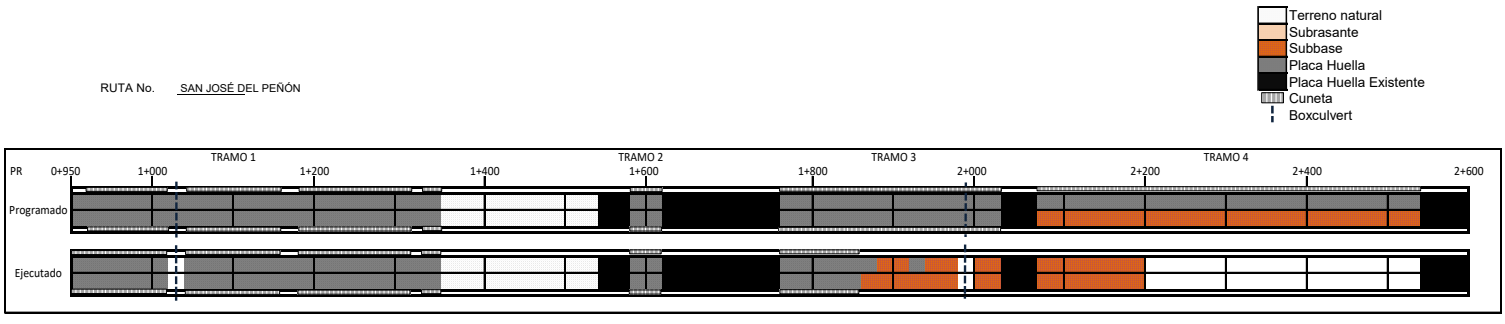
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 133 del 18/07/2025 al 24/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 982.483.340,56	74,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (342.888.772,44)	-25,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 982.483.340,56	74,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (342.888.772,44)	-25,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.888.772,44	25,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.636.957.645,00	100,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.635.531.131,00	100,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	5,68

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 74,13% — Avance o Atraso Físico %: -43,90%
Meta Física Ejecutada %: 30,23%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
						Ejec	78		78	
*	BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
						Ejec	0		0	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
						Ejec	540,0		540	
*	PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
						Ejec	440		440	
*	CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
						Ejec	880		880	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI X NO	
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

ESTADO:

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

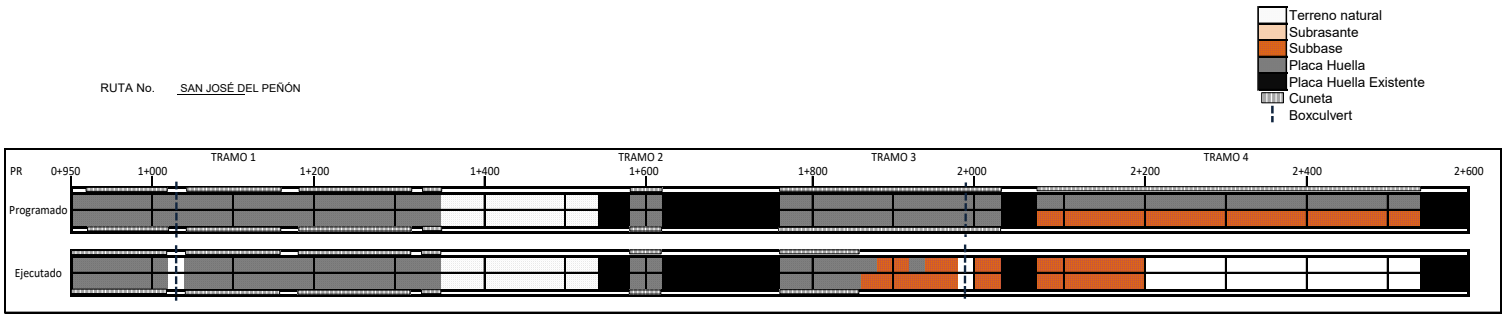
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	24/07/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
•REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
• SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4
Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 134 del 25/07/2025 al 31/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.325.372.113,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (685.777.544,88)	-51,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.325.372.113,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (685.777.544,88)	-51,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.888.772,44	25,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.662.750.246,50	100,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.660.531.131,00	100,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	5,72

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -69,77%
Meta Física Ejecutada %: 30,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
						Ejec	78		78	
*	BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
						Ejec	0		0	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
						Ejec	540,0		540	
*	PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
						Ejec	440		440	
*	CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
						Ejec	880		880	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

ESTADO:

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

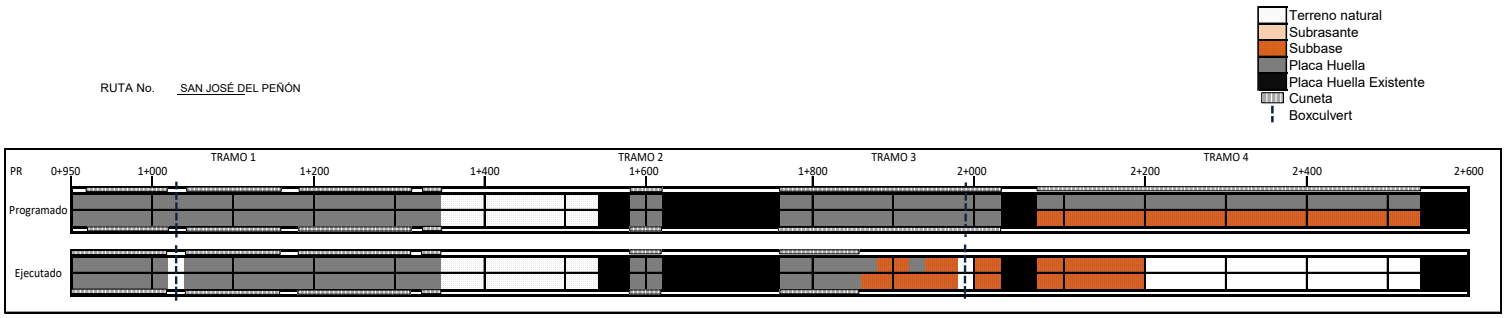
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 8 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.2. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

Los informes semanales son los No 126, 127 y 128

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17/07/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 126 (Numeración consecutiva) del 11/07/2025 al 17/07/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 281.082.360,50				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 668.780.724,50				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 938.072.074,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (656.989.713,50)	-70,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 938.072.074,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (656.989.713,50)	-70,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 938.072.074,00	100,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	2,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.611.165.043,50	99,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.610.531.131,00	99,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,00
Acumulado:	12,8

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -65,29%
Meta Física Ejecutada %: 34,71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
					Ejec	81		81	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	34,71%
					Ejec	302		302	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-190	Proq	870		870	34,71%
					Ejec	302		302	
* PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	34,71%
					Ejec	302		302	
* CUNETAS	ML	2120	2120	-380	Prog	1740		1740	34,71%
					Ejec	604		604	
*					Prog				
					Ejec				
*					Proq				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Estación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La asociación remitió el documento PAGA mediante el comunicado 021-05-2024, con fecha del 29 de mayo de 2024. Este documento se encuentra sujeto a ajustes, conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, contenidas en el comunicado 382-VILLB-2147, del 12 de junio de 2024.

Desde entonces, la interventoría ha realizado requerimientos constantes para la entrega del documento ajustado, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte de la asociación.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

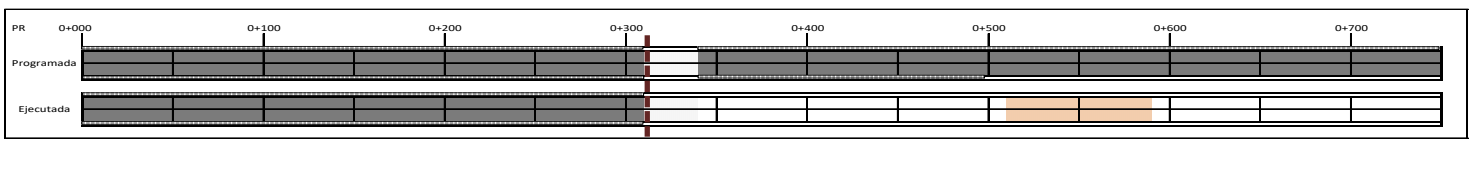
- Vaciado de concreto reforzado para losas de huella del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para cunetas del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto ciclopeo para placa huella del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para bordillos del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado placa y cuneta boca calle del K0+290 costado derecho.
- Se continua con la conformacion de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
•Localización y replanteo del diseño geométrico
•Conformación de la subrasante
•Conformación de la subbase
•construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 17/07/2025 (Dia / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto reforzado losas huella por el costado derecho entre K0+260 a K0+302, Vía Villanueva-Algarrobo



Vaciado de concreto ciclopeo lateral costado izquierdo del K0+260 a K0+302, Vía Villanueva-Algarrobo



Preparacion para construccion de vigas riostras del K0+260 a K0+302, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT).
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025 y Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025.
- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/07/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 127 (Numeración consecutiva) del 18/07/2025 al 24/07/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 281.082.360,50				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 668.780.724,50				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 609.577.217,25	64,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (328.494.856,75)	-35,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 609.577.217,25	64,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (328.494.856,75)	-35,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 609.577.217,25	64,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,67
Acumulado:	12,9

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.636.957.645,00	100,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.635.531.131,00	100,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 64,98%
Meta Física Ejecutada %: 32,30%
Avance o Atraso Físico %: -32,68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
					Ejec	81		81	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	34,71%
					Ejec	302		302	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-190	Proq	870		870	34,71%
					Ejec	302		302	
* PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	29,89%
					Ejec	260		260	
* CUNETAS	ML	2120	2120	-380	Prog	1740		1740	29,89%
					Ejec	520		520	
*					Prog				
					Ejec				
*					Proq				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Estación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

La asociación remitió el documento PAGA mediante el comunicado 021-05-2024, con fecha del 29 de mayo de 2024. Este documento se encuentra sujeto a ajustes, conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, contenidas en el comunicado 382-VILLB-2147, del 12 de junio de 2024.

Desde entonces, la interventoría ha realizado requerimientos constantes para la entrega del documento ajustado, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte de la asociación.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

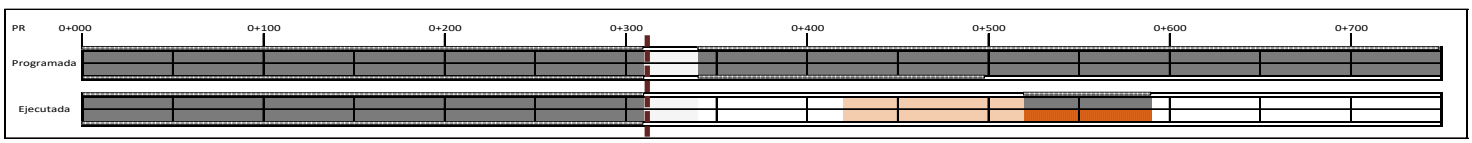
- Se continua con la conformacion de subrasante con material seleccionado del K0+420 a K0+520
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+260 a K0+302.
- Sereo de la capa de conformacion de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600
- suministro, instalacion y compactacion de SBG-C del K0+530 a K0+600
- vaciado de concreto reforsado para cunetas de K0+530 a K0+600 costado izquierdo.
- vaciado de concreto reforsado para losas huella de K0+530 a K0+600 costado izquierdo.
- vaciado de concreto ciclopeo para contra huella de K0+530 a K0+600 costado izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
•Localización y replanteo del diseño geométrico
•Conformación de la subrasante
•Conformación de la subbase
•construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 24/07/2025 (Dia / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de SBG-C entre K0+530 a K0+600, Vía Villanueva-Algarrobo



Vaciado de concreto reforzado cuneta costado Izquierdo del K0+530 a K0+600, Vía Villanueva-Algarrobo



Vaciado de concreto reforzado losas huella costado Izquierdo del K0+530 a K0+600, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT).
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025 y Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025.
- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 29/07/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 128 (Numeración consecutiva) del 25/07/2025 al 29/07/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 281.082.360,50				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 668.780.724,50				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 938.072.074,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (656.989.713,50)	-70,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 938.072.074,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 281.082.360,50	29,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (656.989.713,50)	-70,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 938.072.074,00	100,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.662.750.246,50	100,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.660.531.131,00	100,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,67
Acumulado:	13,0

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 40,80%
Avance o Atraso Físico %: -59,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
					Ejec	81		81	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	43,68%
					Ejec	380		380	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-190	Proq	870		870	43,68%
					Ejec	380		380	
* PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-190	Prog	870		870	37,93%
					Ejec	330		330	
* CUNETAS	ML	2120	2120	-380	Prog	1740		1740	37,93%
					Ejec	660		660	
*					Prog				
					Ejec				
*					Proq				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Estación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Fue objeto de análisis la versión 3 del documento PAGA, en atención al comunicado radicado por el contratista mediante AMCO-Ofic-001-007-2025 del 17 de julio de 2025. No obstante, la aprobación por parte de la interventoría no fue viable debido a la ausencia del documento principal del PAGA, del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y de soportes técnicos esenciales, como los permisos ambientales de los proveedores. Adicionalmente, se identificaron omisiones en el formato de radicación ambiental y errores en los certificados relacionados con el suministro de agua y la disposición final de RCD.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

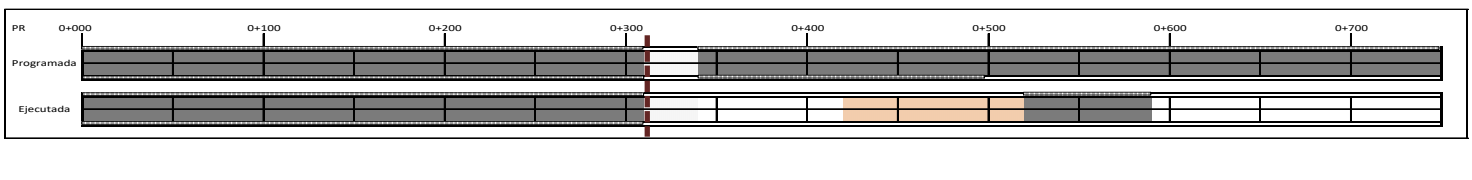
- Se continua con la conformacion de subrasante con material seleccionado del K0+470 a K0+520.
- vaciado de concreto reforsado para losas huella de K0+530 a K0+600 costado derecho.
- vaciado de concreto ciclopeo para contra huella de K0+530 a K0+600 dentral y lateral derecho.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+530 a K0+600 costado izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
•Localización y replanteo del diseño geométrico
•Conformación de la subrasante
•Conformación de la subbase
•construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de material seleccionado entre K0+470 a K0+530, Vía Villanueva-Algarrobo



preparacion para la construccion de vigas riostras costado izquierdo del K0+530 a K0+600, Vía Villanueva-Algarrobo



preparacion para construccion de cunetas costado derecho del K0+530 a K0+600, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT).
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 6 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 6 el 08 de agosto del 2025.
- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

Los informes semanales son los No 132, 133 y 134.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 132 del 11/07/2025 al 17/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.079.687.442,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.613.347.231,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.570.278.020,41	52,79%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.079.687.442,12	29,19%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.490.590.578,29)	-23,60%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.570.278.020,41	52,79%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.079.687.442,12	29,19%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.490.590.578,29)	-23,60%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.490.590.578,29	23,60%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.000.000,00	0,57%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.611.165.043,50	99,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.610.531.131,00	99,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 650.716.371,86
Saldo $	$ 1.487.890.562,94

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,42
Acumulado:	1,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 52,79% — Avance o Atraso Físico %: -27,63%
Meta Física Ejecutada %: 25,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
					Ejec	72		72	
* BOXCULVERT	UND	17	17	-4	Prog	13		13	0%
					Ejec	0		0	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
					Ejec	3100		3100	
* SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
					Ejec	2100		2100	
* PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	33%
					Ejec	1900		1900	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC). Dicha solicitud fue presentada mediante el radicado N ° 2024-08642 del 9 de octubre de 2024 e incluye los siguientes puntos de intervención:
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K2+962 Coordenadas: 1591878.8831 893224.0581
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K3+052 Coordenadas: 1591828.2545 893297.7796
Boxculvert de 2.0 x 2.0m K3+433. Coordenadas: 1591678.9619 893638.7078
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K6+381 Coordenadas: 1591382.7714 893865.0615
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K7+765 Coordenadas: 1590543.0498 895562.3175
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K7+930 Coordenadas: 1590398.124 895804.347
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+290 Coordenadas: 1589855.5253 897274.4144
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+593 Coordenadas: 1589561.7897 897823.7077
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K8+867. Coordenadas: 1589620.8032 898122.4850
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K10+380 Coordenadas: 1589709.1102 898387.9385
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K11+197 Coordenadas: 1589008.5472 899576.4780
Boxculvert de 2.0 x 2.0m K11+760 Coordenadas: 1588976.2516 900317.8307
La visita de evaluación fue realizada el 7 de febrero de 2025. Posteriormente, mediante oficio N. ° 0495 del 28 de febrero de 2025, la autoridad ambiental solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), lo cual fue efectu ado por el contratista el 19 de febrero de

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, la cual fue aprobada por la interventoría a través del comunicado 382-SJNAB-2673 con fecha del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones al documento mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. Actualmente, se encuentra en curso la elaboración de la respuesta a dichas observaciones. Estas observaciones fueron formalmente remitidas al contratista mediante el comunicado 382-SJNAB-2812 del 21 de octubre de 2024, y actualmente se encuentra en curso la elaboración de la respuesta correspondiente.

Cabe resaltar que la interventoría ha realizado requerimientos constantes al contratista para obtener dicha respuesta, sin que hasta la fecha se haya recibido una contestación oficial.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N ° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N ° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

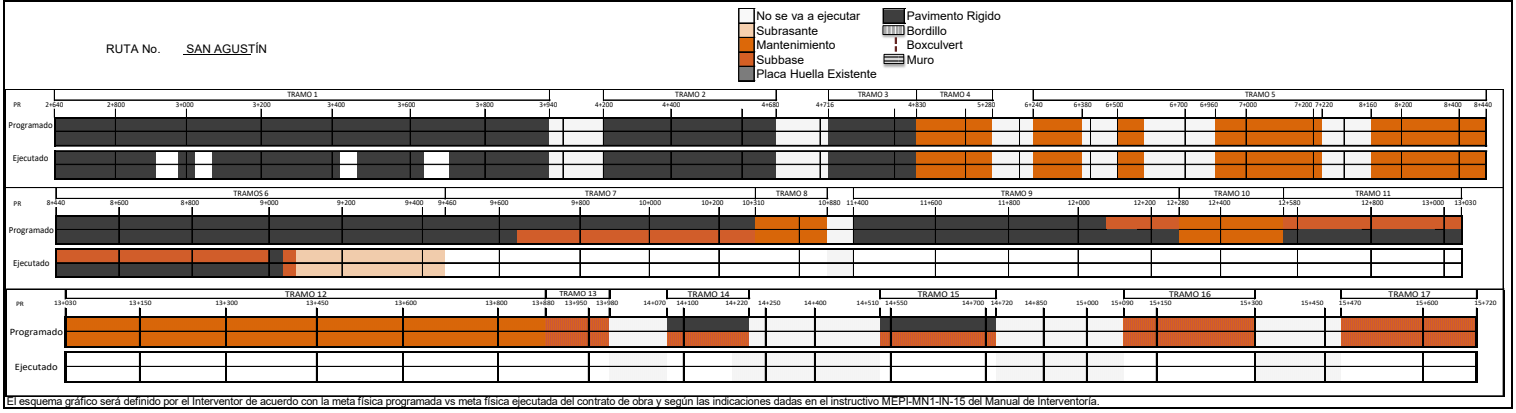
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua la Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+150 a K9+460, este tramo está ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón.
* Se Realiza demolición de losas fisuradas en los tramos 2.1 y 2.2 y su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo al metodo constructivo aprobado.
* Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado derecho entre las abscisas K8+477 a K8+960 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
* Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 3 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
* Se inicia el traslado de la planta de fabricación de Concreto para el Tramo No. 6.
* Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al item de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxculver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con el suministro e intalación Concreto reforzado para bordillos en el Tramo No. 1 "Monica Lara
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 3, No. 6 y No. 7.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 2.
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Traslado de la planta de fabricación de Concreto para el Tramo No. 6. ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón.



fundida de las losas en concreto rígido en el costado derecho entre las abscisas K8+477 a K8+960 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.



Fundida de Placas Fisuradas en los Tramos No. 2.1 y No. 2.2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y una Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 133 del 18/07/2025 al 24/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.079.687.442,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.613.347.231,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.060.868.598,71	76,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.079.687.442,12	29,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.981.181.156,59)	-47,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.060.868.598,71	76,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.079.687.442,12	29,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.981.181.156,59)	-47,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.490.590.578,29	23,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.000.000,00	0,57%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.636.957.645,00	100,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.635.531.131,00	100,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 650.716.371,86
Saldo $	$ 1.487.890.562,94

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,42
Acumulado:	1,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,40% — Avance o Atraso Físico % -51,24%
Meta Física Ejecutada % 25,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
						Ejec	72		72	
*	BOXCULVERT	UND	17	17	-4	Prog	13		13	0%
						Ejec	0		0	
*	MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
						Ejec	3100		3100	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
						Ejec	2100		2100	
*	PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	33%
						Ejec	1900		1900	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC). Dicha solicitud fue presentada mediante el radicado N ° 2024-08642 del 9 de octubre de 2024 e incluye los siguientes puntos de intervención:
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K2+962 Coordenadas: 1591878.8831 893224.0581
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K3+052 Coordenadas: 1591828.2545 893297.7796
Boxculvert de 2.0 x 2.0m K3+433. Coordenadas: 1591678.9619 893638.7078
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K6+381 Coordenadas: 1591382.7714 893865.0615
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K7+765 Coordenadas: 1590543.0498 895562.3175
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K7+930 Coordenadas: 1590398.124 895804.347
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+290 Coordenadas: 1589855.5253 897274.4144
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+593 Coordenadas: 1589561.7897 897823.7077
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K8+867. Coordenadas: 1589620.8032 898122.4850
Boxculvert de 1.5 x 1.5m K10+380 Coordenadas: 1589709.1102 898387.9385
Boxculvert de 1.0 x 1.0m K11+197 Coordenadas: 1589008.5472 899576.4780
Boxculvert de 2.0 x 2.0m K11+760 Coordenadas: 1588976.2516 900317.8307
La visita de evaluación fue realizada el 7 de febrero de 2025. Posteriormente, mediante oficio N. ° 0495 del 28 de febrero de 2025, la autoridad ambiental solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), lo cual fue efectu ado por el contratista el 19 de febrero de

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, la cual fue aprobada por la interventoría a través del comunicado 382-SJNAB-2673 con fecha del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones al documento mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. Actualmente, se encuentra en curso la elaboración de la respuesta a dichas observaciones. Estas observaciones fueron formalmente remitidas al contratista mediante el comunicado 382-SJNAB-2812 del 21 de octubre de 2024, y actualmente se encuentra en curso la elaboración de la respuesta correspondiente.

Cabe resaltar que la interventoría ha realizado requerimientos constantes al contratista para obtener dicha respuesta, sin que hasta la fecha se haya recibido una contestación oficial.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA: Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N ° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N ° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

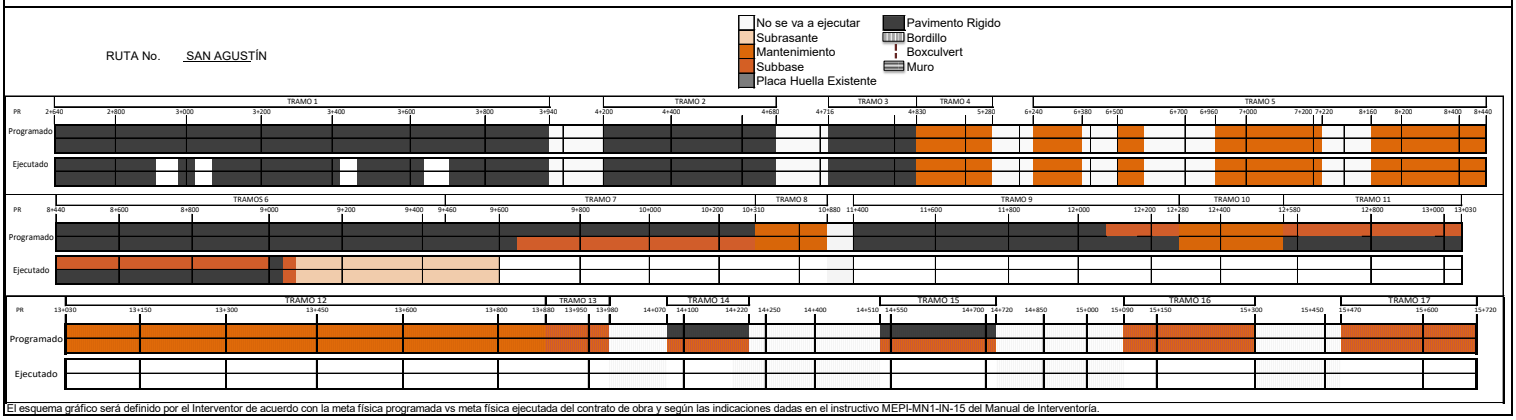
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua la Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+150 a K9+460, este tramo está ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Inicia Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+460 a K9+600, Loma del Acueducto en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Continua la Demolición de losas fisuradas en los Tramos No. 2.1, No. 2.2 y No. 3, su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo al metodo constructivo aprobado.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado derecho entre las abscisas K8+440 a K8+477 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+864 a K8+940 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se realiza la fundida de la Rampa de acceso en el costado derecho entre las abscisas K8+438 a K8+440 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 3 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Inicia excavación de la alcantarilla ubicada en la abscisa K2+960 del Tramo No. 1.
- Continua Traslado y armada de la planta para la fabricación de Concreto para el Tramo No. 6.
- Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al item de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxculver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con el suministro e intalación Concreto reforzado para bordillos en el Tramo No. 1 "Monica Lara
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 3, No. 6 y No. 7.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 2.
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	24/07/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Traslado y armada de la planta para fabricación de Concreto ubicado el Tramo No. 6. en el Corregimineto de San José del Peñón.



Fundida de las losas en concreto rígido en el costado derecho entre las abscisas K8+477 a K8+960 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.



Demolición y Fundida de Placas Fisuradas en los Tramos No. 2.1, No. 2.2 y No. 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
• SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS
Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y una Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 134 del 25/07/2025 al 31/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.079.687.442,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.613.347.231,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.060.868.598,71	76,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.079.687.442,12	29,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.981.181.156,59)	-47,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.060.868.598,71	76,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.079.687.442,12	29,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.981.181.156,59)	-47,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.490.590.578,29	23,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.000.000,00	0,57%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.662.750.246,50	100,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.660.531.131,00	100,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 650.716.371,86
Saldo $	$ 1.487.890.562,94

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,42
Acumulado:	1,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 76,40% — Avance o Atraso Físico %: -51,24%
Meta Física Ejecutada %: 25,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
						Ejec	72		72	
*	BOXCULVERT	UND	17	17	-4	Prog	13		13	0%
						Ejec	0		0	
*	MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
						Ejec	3100		3100	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
						Ejec	2100		2100	
*	PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	33%
						Ejec	1900		1900	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SIN20221031 -322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 4900080003717250O1 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal d e San Juan de Nepomuceno. A la fecha la autoridad ambiental no se ha pronunciado.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, aprobada por la interventoría mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones a dicha versión mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. En respuesta a estas observaciones, el contratista presentó la Versión 3 del documento, radicada bajo el consecutivo SJN20221031-322–242 del 15 de julio de 2025. Si bien se evidencian avances respecto a versiones anteriores, la interventoría no otorgó aprobación a la nueva versión debido a incumplimientos técnicos, entre ellos, la falta de caracterización del componente suelo o e hidrológico, omisiones en la información técnica relacionada con fuentes de materiales y sitios de disposición. En consecuencia, se recomendó al contratista presentar una versión ajustada que subsane integralmente las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA: Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 1 6 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

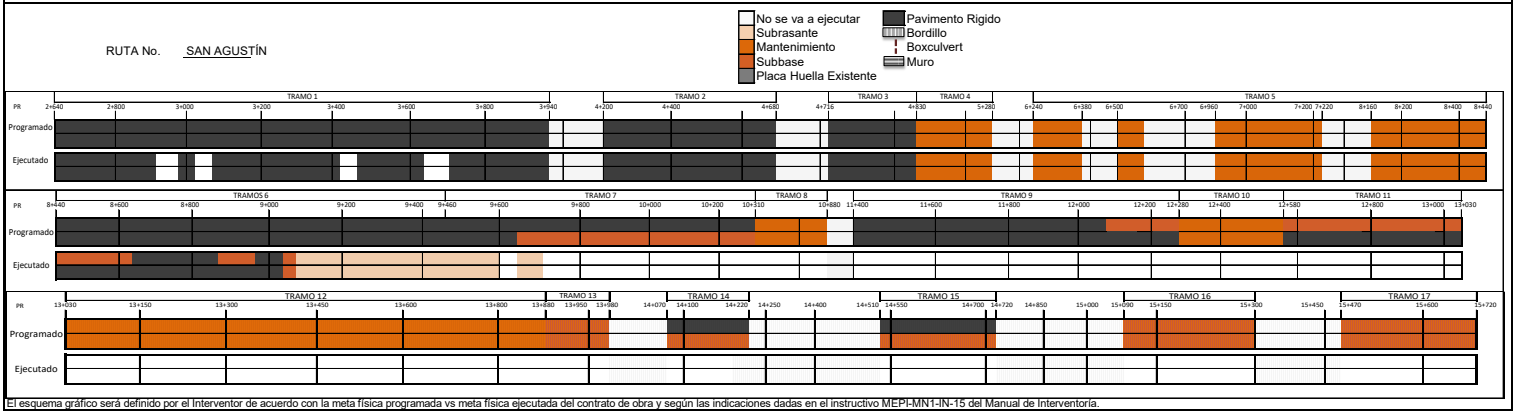
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua la Conformación e instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+230 a K9+300.
- Inicia Conformación e instalación de Material Seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+630 a K9+700, Loma del Acueducto en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Continua la Demolición de losas fisuradas en los Tramos No. 2.1, No. 2.2 y No. 3, su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo al metodo constructivo aprobado.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+652 a K8+864 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 3 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua Traslado y armada de la planta para la fabricación de Concreto para el Tramo No. 6.
- Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al ítem de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxcoulver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con el suministro e intalación Concreto reforzado para bordillos en el Tramo No. 1 "Monica Lara
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 3, No. 6 y No. 7.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 2.
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	29/07/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+652 a K8+864 del Tramo No. 6



Conformación e instalación de subbase granular en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+460 a K9+600, Loma del Acueducto.



Demolición y Fundida de Placas Fisuradas en los Tramos No. 1, No. 2.1, No. 2.2 y No. 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
• SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS
Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

Los informes semanales son los No 127, 128 y 129.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 127 del 11/07/2025 al 17/07/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE		INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10		INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)	
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33	CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 830.579.375,00	FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES: $ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	VALOR ACUMULADO: $ 15.225.575.121,33	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/07/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 113.189.547,26			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 717.389.827,74			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.933.798.552,33	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (538.802.806,00)	-3,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.933.798.552,33	100,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (538.802.806,00)	-3,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 425.613.258,74	2,850%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.611.165.043,50	99,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.610.531.131,00	99,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,63
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% Avance o Atraso Físico %: -2,18%
Meta Física Ejecutada %: 97,82%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
						Ejec	89		89	
*	BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
						Ejec	6,00		6,00	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
						Ejec	4850		4850	
*	PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
						Ejec	4850		4850	
*	ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	96,42%
						Ejec	9600		9600	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

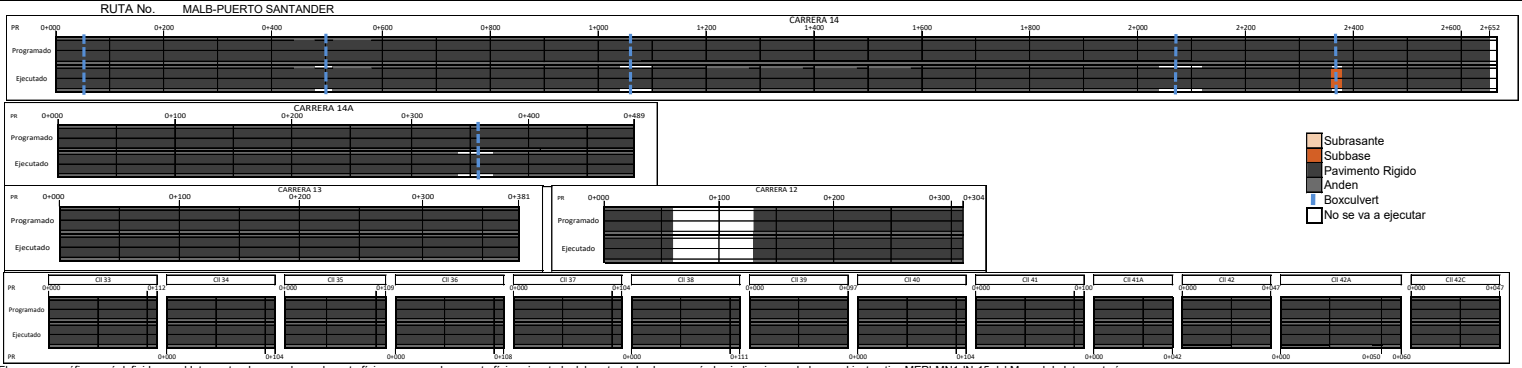
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Costado derecho.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Ambos Costados.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14A entre las abscisas K0+330 a K0+357 Ambos Costados.
- Continua con la fundida de las losas de aproximacion al Boxculver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14.
- Se realiza la fundida de las losas de aproximacion al Boxculver No. 2 Ubicado en la Abscisa K0+500 en la Carrera 14.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxculver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de los box.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto de los accesos a los box.
- construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida andenes en la carrera 14 y 14A entre las abscisas K2+030 a K2+070 Ambos Costados y K0+330 a K0+357 Ambos Costados respectivamente



Fundida de las losas de aproximacion al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14.



Fundida de las losas de aproximacion al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y una Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 128 del 18/07/2025 al 24/07/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE		INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10		INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)	
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33	CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 830.579.375,00	FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES: $ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	VALOR ACUMULADO: $ 15.225.575.121,33	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 113.189.547,26			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 717.389.827,74			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.720.991.922,96	98,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (325.996.176,63)	-2,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.720.991.922,96	98,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (325.996.176,63)	-2,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 212.806.629,37	1,425%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.636.957.645,00	100,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.635.531.131,00	100,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,63
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,58% Avance o Atraso Físico %: -0,75%
Meta Física Ejecutada %: 97,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
					Ejec	89		89	
* BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
					Ejec	6,00		6,00	
* SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
					Ejec	4850		4850	
* PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
					Ejec	4850		4850	
* ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	96,42%
					Ejec	9600		9600	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

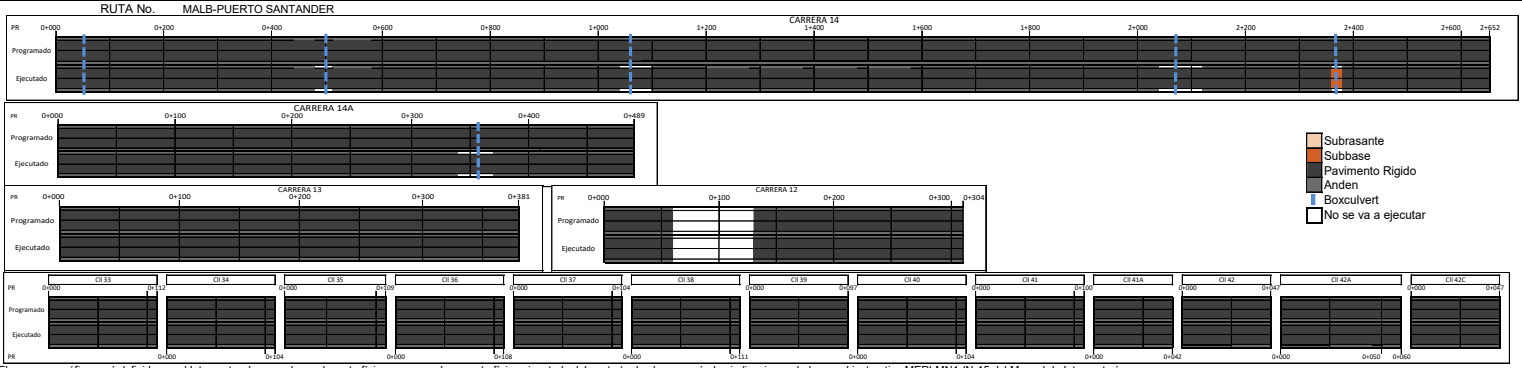
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+030 a K2+070 Costado Izquierdo.
- Continua con la fundida de las losas de aproximacion al Boxculver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.
- Se realiza la fundida de las losas de aproximacion al Boxculver No. 2 Ubicado en la Abscisa K0+500 en la Carrera 14.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K0+490 a K0+510 Costado izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxculver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de los box.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto de los accesos a los box.
- construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025 y una Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 129 del 25/07/2025 al 31/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10	INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	CONTRATO No.	0972 DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 14.394.995.746,33	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	FECHA DE INICIO:	1/11/2022
VALOR ADICIONES:	$ 830.579.375,00	VALOR ADICIONES:	$ 276.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024
VALOR ACUMULADO:	$ 15.225.575.121,33	VALOR ACUMULADO:	$ 3.630.638.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2025
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 113.189.547,26			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 717.389.827,74			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 276.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 231.392.704	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 45.107.296	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.933.798.552,33	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (538.802.806,00)	-3,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.933.798.552,33	100,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (538.802.806,00)	-3,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 212.806.629,37	1,425%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.662.750.246,50	100,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.660.531.131,00	100,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.792.601,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,63
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -2,18%
Meta Física Ejecutada %: 97,82%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
						Ejec	89		89	
*	BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
						Ejec	6,00		6,00	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
						Ejec	4850		4850	
*	PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
						Ejec	4850		4850	
*	ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	96,42%
						Ejec	9600		9600	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

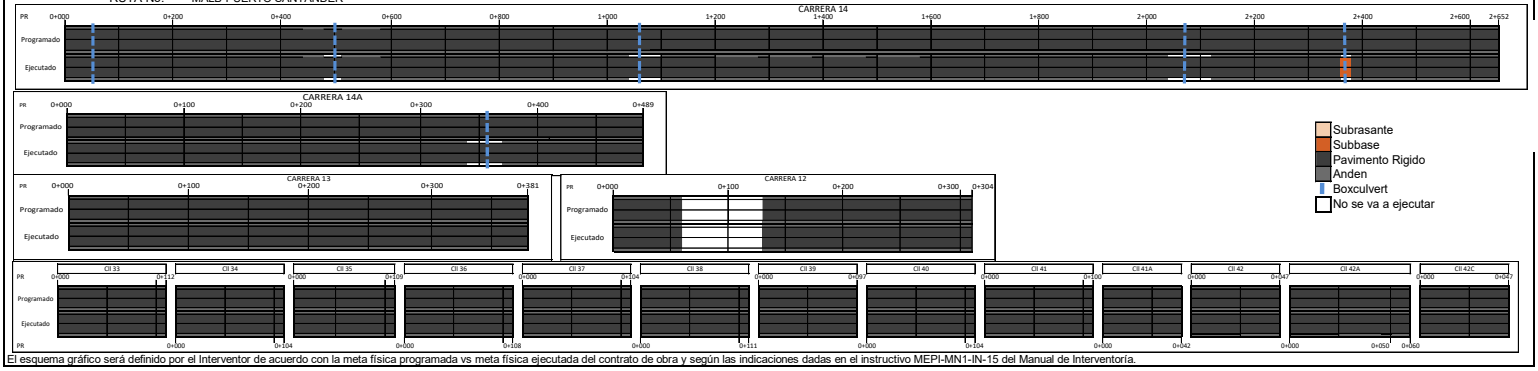
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K2+330 a K2+390 Ambos costados.
- Continua con la fundida de las losas de aproximacion al Boxculver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+030 a K1+090 Ambos Costados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxculver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de los box.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto de los accesos a los box.
- construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Derecho



Conformacion andenes con subbase granular en la carrera 14 entre las abscisas K2+366 a K2+390 Costados Izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el presente periodo se genera el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	Caterpillar / 120H	0 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vibrocompactador	Case / SV208	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mini Cargador	Bot Cat / S18	2 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcladora	-	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcladora	-	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta																	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta																	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	Porcentaje (%)
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	**0**	**0%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	**0**	**0%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	**0**	**0%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	**0**	**0%**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202201672 ATL

Firma
Nombre: HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

El nuevo contratista se encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	CHAMPION		OBRA																	A	A	A		A	A	I	I	I	I			A		
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	8 T	OBRA																	A	A	A		A	A	I	I	I	I			A		
MINICARGADOR	CAT 256C		OBRA																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	12	60%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 5 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 6 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **MARIA JOSE VEGA TORDECILLA**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 031037 - 0729254 BLV

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-00905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 29/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN

CONTRATO No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR / 120H	-	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	-	I	A	I	I	I	A	-	A	A	-	-
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR / CP-433B	7 TON	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	-	I	A	I	I	I	A	-	A	A	-	-
RETROCARGADOR	CASE / 580 SN	0,5 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R	A	A	A	A	-	A	A	A	A	I	A	-	A	A	-	-
MINI CARGADOR	BOT CAT / S - 18	0,25 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-	-
VOLQUETA	CHEVROLET-C-70 / OIG 156	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-	-
VOLQUETA	DODGE / PSB 536	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-	-
VOLQUETA	INTERNACIONAL / CEA 118	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	-
VOLQUETA	DODGE / MAC 873	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	-
VOLQUETA	KODIAK / QED 064	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VOLQUETA	DODGE / ORI 699	7M2	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	-	-	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIXER	MAC	7M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	-	I	A	I	I	I	I	-	I	I	-	-
MIXER	MAC	7M4	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEZCLADORA		1 BULTO	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	I	A	A	A	-	A	A	-	-
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	11	11	12	11	0	10	10	8	10	10	10	0	10	10	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	12	8	0	7	10	4	7	6	9	0	9	9	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	4	3	4	1	0	1	1	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	Porcentaje (%)
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	**135**	**100%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	**114**	**84%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	**1**	**1%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	**20**	**15%**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA INTERVENTORÍA REITERA AL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN LOS DIFERENTES COMITES DE OBRA. Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373NTS

Firma
Nombre: HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Los contratistas de obra de los diferentes contratos no presentaron el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Por tal razón la interventoría expidió los siguientes oficios a los contratistas solicitando entre otros este formato.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, presentamos los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

4.4.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/7/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: BDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	937621	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	54	NACIÓN	LP-003-2022	$950.000.000,00	$569.526.953,31
			-				
			-				
					TOTAL	$950.000.000,00	$569.526.953,31

VALOR INICIAL CONTRATO: $950.000.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $950.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
										$950.000.000,00		$950.000.000,00				
1	Acta Parcial	abr-24	$ 178.207.341,40	$ 231.669.543,82	$ 231.669.543,82	$ -	$ -		937621 Dde 2021-11-12	$ 718.330.456,18	$ 231.669.543,82	$ 718.330.456,18				PAGADA
2	Acta Parcial	jul-24	$ 114.464.232,98	$ 148.803.502,87	$ 380.473.046,69	$ -	$ -		937621 Dde 2021-11-12	$ 569.526.953,31	$ 380.473.046,69	$ 569.526.953,31				
		TOTALES	$ 292.671.574,38	$ 380.473.046,69	$ 380.473.046,69	$ -	$ -	$ -		$ 569.526.953,31	$ 380.473.046,69	$ 569.526.953,31				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	266.331.132,68	114.141.914,01	380.473.046,69
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	1.831.068,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**266.331.132,68**	**115.972.982,01**	**380.473.046,69**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA (Día/Mes/Año)	31/7/25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-321
CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	929621	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	54	NACIÓN	20221031-321	$1.350.000.000,00	$866.476.077,44
			-				
			-				
			-				
					TOTAL	$1.350.000.000,00	$906.521.790,44

VALOR INICIAL CONTRATO: $1.309.954.287,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.350.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Radicada SI	Radicada NO	Observaciones
								$392.986.286,10		$1.350.000.000,00		$1.350.000.000,00				
1	Acta Parcial	dic-24	$ 341.137.084,28	$ 443.478.209,56	$ 443.478.209,56	$ 133.043.462,87	$ 310.434.746,69	$ 259.942.823,23	929621 DE 2021-11-11	$ 906.521.790,44	$ 443.478.209,56	$ 906.521.790,44				PAGADA
		TOTALES	$ 341.137.084,28	$ 443.478.209,56	$ 443.478.209,56	$ 133.043.462,87	$ 310.434.746,69	$ 259.942.823,23		$ 906.521.790,44	$ 443.478.209,56	$ 906.521.790,44				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	310.434.746,69	133.043.462,87	443.478.209,56
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	1.831.068,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	310.434.746,69	134.874.530,87	443.478.209,56

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/7/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-322
CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	184622	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$2.250.000.000,00	$0,00
2023	184623	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$4.500.000.000,00	$273.273.115,77
2024	180124	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$4.436.100.000,00	$4.436.100.000,00
					TOTAL	**$11.186.100.000,00**	**$4.709.373.115,77**

VALOR INICIAL CONTRATO: **$11.186.100.000,00**
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$11.186.100.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								$2.138.606.934,80		**$2.250.000.000,00**		**$11.186.100.000,00**				
1		ago-24	$ 112.149.511,68	$ 145.794.365,18	$ 145.794.365,18	$ 29.158.873,04	$ 116.635.492,14	$ 2.109.448.061,76	184222 DE 2022-02-08	$ 2.104.205.634,82	$ 145.794.365,18	$ 11.040.305.634,82				PAGADA
2		sept-24	$ 316.080.664,19	$ 410.904.863,45	$ 556.699.228,63	$ 82.180.972,69	$ 328.723.890,76	$ 2.027.267.089,07	184222 DE 2022-02-08	$ 1.693.300.771,37	$ 556.699.228,63	$ 10.629.400.771,37				PAGADA
3		dic-24	$ 239.107.925,50	$ 310.840.303,15	$ 867.539.531,78	$ 62.168.060,63	$ 248.672.242,52	$ 1.965.099.028,44	184222 DE 2022-02-08	$ 1.382.460.468,22	$ 867.539.531,78	$ 10.318.560.468,22				PAGADA
4		feb-25	$ 365.164.641,61	$ 474.714.034,09	$ 1.342.253.565,87	$ 94.942.806,82	$ 379.771.227,27	$ 1.870.156.221,63	184222 DE 2022-02-08	$ 907.746.434,13	$ 1.342.253.565,87	$ 9.843.846.434,13				PAGADA
5		mar-25	$ 544.410.532,05	$ 707.733.691,67	$ 2.049.987.257,54	$ 141.546.738,33	$ 566.186.953,34	$ 1.728.609.483,29	184222 DE 2022-02-08	$ 200.012.742,46	$ 2.049.987.257,54	$ 9.136.112.742,46				PAGADA
6		abr-25	$ 153.855.955,74	$ 200.012.742,46	$ 2.250.000.000,00	$ 40.002.548,49	$ 160.010.193,97	$ 1.688.606.934,80	184222 DE 2022-02-08	$ -	$ 2.250.000.000,00	$ 8.936.100.000,00				PAGADA
		TOTALES	**$ 1.730.769.230,77**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 450.000.000,00**	**$ 1.800.000.000,00**	**$ 1.688.606.934,80**		**$ -**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 8.936.100.000,00**				
										$4.500.000.000,00						
6		abr-25	$ 777.476.749,46	$ 1.010.719.774,30	$ 3.260.719.774,30	$ 202.143.954,86	$ 808.575.819,44	$ 1.486.462.979,94	184623 DE 2023-02-23	$ 3.489.280.225,70	$ 3.260.719.774,30	$ 7.925.380.225,70				PAGADA
7		may-25	$ 750.171.855,50	$ 975.223.412,15	$ 4.235.943.186,45	$ 195.044.682,43	$ 780.178.729,72	$ 1.291.418.297,51	184623 DE 2023-02-23	$ 2.514.056.813,55	$ 4.235.943.186,45	$ 6.950.156.813,55				PAGADA
8		jul-25	$ 1.723.679.767,52	$ 2.240.783.697,78	$ 6.476.726.884,23	$ 448.156.739,56	$ 1.792.626.958,22	$ 843.261.557,95	184623 DE 2023-02-23	$ 273.273.115,77	$ 6.476.726.884,23	$ 4.709.373.115,77				PAGADA
		TOTALES	**$ 4.982.097.603,25**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 1.295.345.376,85**	**$ 5.181.381.507,38**	**$ 843.261.557,95**		**$ 273.273.115,77**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 4.709.373.115,77**				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	4.533.708.818,96	1.943.018.065,27	6.476.726.884,23
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			0,00
VALOR TOTAL	**4.533.708.818,96**	**1.943.018.065,27**	**6.476.726.884,23**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/7/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: BDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SP-0P-LP-005-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	983221	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	SP-0P-LP-005-2022	$2.400.000.000,00	$0,00
2022	476122	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	SP-0P-LP-005-2022	$12.000.000.000,00	$842.648.555,10
2024	20241230	RECURSOS PROPIOS ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA	MEJORAMIENTO DE VÍAS	RECURSOS PROPIOS ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA	SP-0P-LP-005-2022	$830.579.374,41	$830.579.374,41
			-				
			-				
					TOTAL	**$15.230.579.374,41**	**$1.673.227.929,51**

VALOR INICIAL CONTRATO: **$14.400.000.000,00**
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$15.230.579.374,41**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								$0,00		**$2.400.000.000,00**		**$15.230.579.374,41**				
1	Acta Parcial	**febrero 2023 a noviembre 2023**	$ 1.846.153.846,15	$ 2.400.000.000,00	$ 2.400.000.000,00	$ -	$ 2.400.000.000,00	$ -	983221 de 2021-11-24	$ -	$ 2.400.000.000,00	$ 12.830.579.374,41				PAGADA
		TOTALES	**$ 1.846.153.846,15**	**$ 2.400.000.000,00**	**$ 2.400.000.000,00**		**$ 2.400.000.000,00**				**$ 2.400.000.000,00**	**$ 12.830.579.374,41**				
										$ 12.000.000.000,00						
1	Acta Parcial	**febrero 2023 a noviembre 2023**	$ 1.810.327.217,35	$ 2.353.425.382,55	$ 4.753.425.382,55	$ -	$ 2.353.425.382,55	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 9.646.574.617,45	$ 4.753.425.382,55	$ 10.477.153.991,86				
2	Acta Parcial	**dic-23**	$ 1.366.724.035,08	$ 1.776.741.245,60	$ 6.530.166.628,15	$ -	$ 1.776.741.245,60	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 7.869.833.371,85	$ 6.530.166.628,15	$ 8.700.412.746,26				PAGADA
3	Acta Parcial	**Enero 2024 a Marzo 2024**	$ 3.497.520.878,70	$ 4.546.777.142,31	$ 11.076.943.770,46	$ -	$ 4.546.777.142,31	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 3.323.056.229,54	$ 11.076.943.770,46	$ 4.153.635.603,95				PAGADA
4	Acta Parcial	**abr-24**	$ 1.908.005.903,42	$ 2.480.407.674,44	$ 13.557.351.444,90	$ -	$ 2.480.407.674,44	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 842.648.555,10	$ 13.557.351.444,90	$ 1.673.227.929,51				PAGADA
		TOTALES	**$ 10.428.731.880,69**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ -**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ -**		**$ 842.648.555,10**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ 1.673.227.929,51**				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	9.490.146.011,43	4.067.205.433,47	13.557.351.444,90
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**9.490.146.011,43**	**4.067.205.433,47**	**13.557.351.444,90**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El control del estado del tiempo se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR- ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. A continuación, se adjunta el formato

4.5.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 5 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 6 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

Firma
Nombre: **MARIA JOSE VEGA TORDECILLA**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 031037 - 0729254 BLV

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-00905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	23	19	24	23	23	23	20	24	22	23	23	24	725
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	1	1	0	7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	1	2	0	2	0	0	0	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

Firma
Nombre: **CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202201672 ATL

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	23	20	24	23	23	23	20	24	22	23	23	24	726
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	2	0	2	0	0	0	10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

Firma
Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373NTS

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SP-OP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	20	22	24	24	24	19	21	22	21	23	24	722
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	3	1	2	2	1	0	15
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Tiempo optimo para adelantar actividades al proyecto. Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

Firma
Nombre: **BERNARDO MIGUEL BARRERA DURAN**
Residente de Obra.
Matrícula Profesional No.: 08202 - 286145 ATL

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090194 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los contratistas no presentaron el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO, para el presente periodo.

4.6.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno-San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 31/7/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-322 DE 2022 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
SAN AGUSTÍN									
SUBBASE GRANULAR									
11067	29/7/25	Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	STOCK via cantera piedras blancas	1	≥ 25 %	27,0%	SI	ESPECIFICACION INVIAS art. 320 - 2013 TABLA 320-2
11067	29/7/25	Contenido de materia orgánica	INV E - 123 - 13	STOCK via cantera piedras blancas	1	≤ 0,0%	0,0%	SI	CHEQUEO X NECESIDAD DE OBRA
AGRGADO GRUESO CONCRETO									
11065	8/8/25	Desgaste	INV E - 218 - 13	STOCK via cantera piedras blancas	1	≤ 40%	30,0%	SI	Stock via cantera piedras blancas
11065	6/8/25	10% fino (Relación humedo/seco)	INV E - 224 - 13	STOCK via cantera piedras blancas	1	≥ 75%	90,0%	SI	Stock via cantera piedras blancas
CONCRETO									
1448	15/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K4+590 C.i. PLACA	1	56 dias ≥100%	123,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1449	15/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K4+590 C.i. PLACA	1	56 dias ≥100%	125,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1454	16/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+480 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	106,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1455	16/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+480 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	114,25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1457	18/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K4+420 C.i. PLACA	1	56 dias ≥100%	122,63%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1458	18/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K4+420 C.i. PLACA	1	56 dias ≥100%	129,47%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1460	21/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+250 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	107,25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1461	21/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+250 PLACA C.i.	1	28 dias ≥100%	111,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1466	27/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+7600 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	111,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1467	27/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+7600 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	109,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1469	11/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+760 PLACA C.i.	1	28 dias ≥100%	115,25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1470	11/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K4+760 PLACA C.i.	1	56 dias ≥100%	111.25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 56 dias.
1474	23/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+850 PLACA C.d.	1	14 dias ≥70%	95,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.
1477	11/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+800 PLACA C.D.	1	14 dias ≥70%	93,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 2

FECHA: 31/7/25 (Día / Mes / Año)

1480	26/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+740 PLACA C.D.	1	14 dias ≥70%	94,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.
1483	13/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+690 PLACA C.D.	1	14 dias ≥70%	95,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.
1486	28/7/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+630 PLACA C.D.	1	14 dias ≥70%	97,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373 NTS

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059 CPITV

de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. A continuación, se adjunta el formato diligenciado para los siguientes contratos de obra.

4.7.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

FECHA DE INICIO: 22/2/23

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22 DE JULIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 949.863.085,00

VALOR ACUMULADO: $ 949.863.085,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No._972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	14/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio			24	7	2024			

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ (94.986.308,50)	14	2	2024	14/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ (47.493.154,25)	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ (94.986.308,50)	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	22/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	22	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	25	2	2024	22	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	22/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	22	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	22	11	2024	22	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	14/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	25/11/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,00	14	2	2024	25/11/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.972.617,00	14	2	2024	25	7	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,00	25	7	2024	25	7	2029
Calidad del bien o servicio		$ 284.958.925,00	24	7	2024	24	7	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	25/11/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50				25/11/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	14	2	2024	25	7	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	24	7	2024	25	7	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	7	2024	24	7	2029

0

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	18	7	2024	25/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	18	7	2024	25/1/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	18	7	2024	25	9	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	25	9	2024	25	9	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	9	2024	24	9	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	28	11	2024	30/4/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	28	11	2024	25/1/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	28	11	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	25	11	2024	25	9	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	9	2024	24	9	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	1	1	2025	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	1	1	2025	30/5/28		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	1	1	2025	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	30	6	2025	30	5	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	30	5	2025	30	5	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	17	4	2025	30/8/30		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	17	4	2025	30/8/30		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	17	4	2025	30	8	2030
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	17	4	2025	30	5	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	17	4	2025	30	5	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	6	2025	30/10/30		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	14	6	2025	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	17	4	2025	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	30	6	2025	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	30	6	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Patronal		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Patronal		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 9. ACLARATORIA
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	6	DE	6

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)



Firma
Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190 - 0059 CPITV

4.7.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

FECHA DE INICIO: 11/1/23

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11 DE MARZO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.309.954.287,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.309.954.287,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	30/6/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	30/6/23		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	31	12	2022	31	12	2027
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	31	12	2022	31	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	11	1	2023	11/1/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	11	1	2023	113/01/2024		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	11	1	2023	11	7	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	11	7	2023	11	7	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	11	7	2023	11	7	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	31/10/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	31/10/23		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	30	4	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	30	4	2023	30	4	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	30	4	2023	30	4	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 1 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	11	1	2023	11/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	11	1	2023	11/6/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	11	1	2023	11	12	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	11	12	2023	11	12	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	11	12	2023	11	12	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** 2 y 3 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	10	2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	4	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	4	2024	30	4	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	4	2024	30	4	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 4 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	28	2	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	8	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	8	2024	30	8	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	8	2024	30	8	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	5	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	11	2024	30	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	11	2024	30	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	11	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	11	2024	32	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	9	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	31	3	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	31	3	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	31	3	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	15	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	15	10	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	15	4	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	15	4	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	15	4	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 8 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	12	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	31	10	2022	31/12/22		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31/12/22		
Patronal		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	11	1	2023	11/7/23		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11/7/23		
Patronal		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 1 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	11	1	2023	11/12/23		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11/12/23		
Patronal		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	12	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** 2 y 3 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 4 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 8 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

FIRMA:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 11/1/23

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.693.034.674,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.693.034.674,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No._972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.
NOTA

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	16/7/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/12/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 1 **POR CAMBIO DE CLAVE DE INTERMEDIACIÓN** (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 2 **POR CAMBIO DE CLAVE DE INTERMEDIACIÓN** (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	4

FECHA	31	7	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/12/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/12/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	7/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	7/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	7	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	15/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	3/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	3	DE	4

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	3/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3/2/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3	8	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	4	DE	4

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Básico-oredios, labores y operaciones		$	534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$	534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$	534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:



FIRMA:
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

FECHA DE INICIO: 13/2/23
PLAZO INICIAL: 12 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13 DE FEBRERO DE 2024 (Incluya prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33
VALOR ACUMULADO: $ 14.394.995.746,33 (Incluya adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	27	12	2022	27/4/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	27	12	2022	27	12	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	27	12	2023	27	12	2028
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	27	12	2023	27	12	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Vehículos propios y no propios		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Patronal		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
			27	12	2022	27	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	13	2	2023	14/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	13	2	2023	13	2	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	13	2	2024	13	2	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	2	2024	13	2	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 5 **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	4	12	2023	14/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	4	12	2023	13	2	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	2	2024	13	2	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	2	2024	13	2	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	4	2	2024	14/12/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	4	2	2024	14	8	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	14	8	2024	14	8	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	14	8	2024	14	8	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	5	8	2024	13/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	5	8	2024	13	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	13	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	23	11	2024	13	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	12	11	2024	30/4/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	12	11	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	13	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	11	2024	13	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	31/7/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	31	3	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	31	3	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	15/8/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	15	4	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	15	4	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	15	4	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	30/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Vehículos propios y no propios		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Patronal		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: X **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	4	DE	4

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 10

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

FIRMA: _____

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

N/A

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Presentamos el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE ANTICIPO MENSUALIZADO DE OBRA y formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA

NOTA: Los contratistas de los siguientes contratos no han presentado a la fecha, el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2

4.9.1.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

4.9.1.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

N/A

4.9.3. Seguimiento al programa de inversiones

Presentamos el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERISIÓN O REPROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN y formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN.

4.9.3.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
1	
1 de 1	
17/07/2025 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento de la via corregimiento de Aguarrobo - Municipio de Villanueva - Departamento de Bolivar

CONTRATISTA: Asociacion de Municipios de Córdoba - ASOMUCORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972-2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivacion AC 196

PLAZO INICIAL: 5 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/06/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 949.863.085,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 949.863.085,00

PLAZO ACUMULADO: 21,6 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 14/07/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado *%Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
					22/feb/23 - 21/mar/23	22/mar/23 - 21/abr/23	22/abr/23 - 21/may/23	22/may/23 - 21/jun/23	22/jun/23 - 21/jul/23	22/jul/23 - 21/ago/23	22/ago/23 - 21/sep/23	22/sep/23 - 21/oct/23	22/oct/23 - 21/nov/23	31-dic	31-ene-24	29/02/2024	31/03/2024	30/04/2024	31/05/2024	30/06/2024	31/07/2024	31/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	31/01/2025	28/02/2025	31/03/2025	30/04/2025	31/05/2025	30/06/2025	30/07/2025	
GPP1. OBRAS DE EXPLANACIONES	$ 3.459.797,00	0,37%	0,00%	% P	33,02%	43,10%	23,89%		33,02%	42,40%	23,89%	0,69%					30,00%	50,00%	20,00%		90,00%	10,00%		90,00%	10,00%		100,00%		100,00%	90,00%		45,86%	45,86%		81,22%		80,22%	100%
	$ 92.539.348,33	9,86%	$0	$ P	$1.140.393	$1.481.889	$836.384		$1.140.393	$1.460.660	$836.384	$24.039					$1.037.939	$1.729.899	$691.959		$113.817	$345.980		$113.817	$345.980		$3.459.797		$92.539.348	$63.440.684	$63.440.684		$79.156.197	$74.230.754		
				$ E	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$0	$0		$0	$0		$0		$6.759.773	$2.965.211			$925.429			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					25,00%	40,00%	30,00%		5,00%	20,00%	51,98%	20,00%	0,00%	3,85%	71,98%	71,98%		62,69%	8,28%		7,30%	3,20%		11,05%			
GPP2. SUBBASE Y BASES	$ 84.033.412,00	8,96%	37,32%	% P	6,14%	38,43%	37,97%	17,46%	6,14%	37,85%	38,22%	17,79%					$21.008.353	$33.613.365	$12.710.024		$4.291.971	$16.804.682	$43.660.041	$16.804.682	$0	$3.234.718	$60.466.047	$60.466.047		$40.394.250	$3.233.540		28,49%	20,00%		48,29%		48,29%	75%
	$ 64.450.746,15	6,87%	$24.051.497	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$6.760.047	$6.760.047	$9.455.449	$1.690.068	$0	$3.278.788	$0	$0		$3.370.710	$1.521.035		$3.370.710	$1.521.035		$733.004		$733.004	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									8,02%	8,02%	6,73%	2,00%		3,85%				5,23%	2,36%		7,61%			1,14%		
GPP3. TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 533.820,00	0,06%	0,00%	% P			26,00%	60,00%	14,00%		24,00%	60,00%	16,00%				30,00%	70,00%					90,00%	10,00%													
	$ -	0,00%	$0	$ P			$138.793	$320.282	$74.735		$128.117	$320.292	$85.411				$160.146	$373.674				$480.438	$53.382													
				$ E			$0	$0	$0		$0	$0	$0																								
				% E			0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%																								
GPP4. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$ 263.011.766,00	28,04%	9,05%	% P	28,06%	29,69%	28,25%	13,99%	27,98%	29,57%	28,36%	14,12%					40,00%	35,00%	25,00%			20,00%	20,00%	60,00%	5,00%	11,73%	60,00%	99,83%		90,95%	35,00%		42,36%	42,36%		70,95%		69,15%	50%
	$ 73.795.222	$78.897.523	$74.311.439	$36.807.581	$73.588.511	$77.772.705	$74.558.150	$37.132.399							$105.204.706	$92.054.118	$65.752.942		$52.602.353	$52.602.353	$107.807.060	$13.150.588	$30.851.280	$210.499.413	$236.993.587		$242.409.232	$93.284.599	$112.842.266		$289.333.790	$184.306.256					
	$ -	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$0	$0	$8.650.465	$6.548.221	$6.458.424	$0	$0		$0	$15.524.599	$12.520.705		$14.727.603	$1.800.000					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											3,27%	2,30%	3,60%						9,10%	6,20%	4,70%		1,80%				
GPP5. CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$ 578.984.555,00	61,72%	9,16%	% P	0,85%	33,51%	36,95%	28,69%		12,12%	48,64%	39,24%					20,00%	40,00%	30,00%	10,00%	20,00%	20,00%	60,00%	5,00%	15,00%	80,00%	92,13%		90,84%	30,00%		41,37%	41,37%		12,63%		70,42%	25%
	$ 54.923.062	$194.040.000	$213.921.254	$166.103.080		$70.152.378	$281.437.815	$227.184.362							$115.796.911	$115.796.911	$115.796.911	$347.390.733	$29.949.235	$96.447.663	$463.187.644	$533.418.471		$451.982.719	$149.264.341	$350.841.583		$290.383.254								
	$ -	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$0	$0	$4.225.547	$4.225.547	$4.225.547	$0	$0		$0	$12.676.640	$12.676.640		$12.676.640						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%												0,73%	1,46%	5,66%					7,12%	3,50%		1,70%						
TOTAL OTROS ITEMS	$ 8.048.724,00	0,86%	0,00%	% P	88,57%	11,43%											100,00%				100,00%				100,00%		100,00%				100,00%		100,00%				
	$ 17.005.760,80	1,81%	$0	$ P	$7.128.870	$919.854											$8.048.724	$0	$919.854	$7.128.870						$0	$0		$17.005.760				$17.005.760		$17.005.705			
				$ E	$0	$0																															
				% E	0,00%	0,00%																															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 938.072.074,00**	**100%**	**56%**																																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 938.072.074,00**	**100%**	**$93.735.760**																																

SUSPENSION No. 1 — REPROGRAMACION No 2 POR PRORROGA No. 01 — REPROGRAMACION No 3 POR PRORROGA No. 02 — REPROGRAMACION No 4 POR PRORROGA No. 03 — SUSPENSION N°2 — REPROGRAMACION No 5 POR PRORROGA No. 04 — SUSPENSION N°3 — REPROGRAMACION No 6 POR PRORROGA No. — SUSPENSION N°4 — REPROGRAMACION No 7 POR REINICIO A LA SUSPENSION — REPROGRAMACION No 8 POR PRORROGA 6 — REPROGRAMACION No 9 POR REINICIO A LA SUSPENSION 3 — REPROGRAMACION No 10 POR REINICIO A LA SUSPENSION 4 — REPROGRAMACION No 11 POR PRORROGA 7 — REPROGRAMACION No 12 POR REINICIO A LA — SUSPENSION N°5 — REPROGRAMACION No 13 POR PRORROGA 8

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	9,82%	32,72%	34,25%	23,20%	8,52%	19,33%	41,61%	30,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,93%	38,31%	28,29%	7,48%	20,13%	22,65%	56,50%	4,82%	12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	90,01%	38,11%	40,46%	40,46%	1,81%	71,63%	70,04%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$92.148.394	$306.982.832	$321.288.530	$217.652.318	$79.890.751	$181.339.878	$390.337.579	$286.503.865	$0	$0	$0	$0	$243.208.056	$359.364.877	$265.350.291	$70.148.850	$188.800.202	$212.478.626	$530.053.199	$45.213.633	$121.279.662	$742.132.464	$844.306.695	$ 0,00	$0	$844.336.314	$338.724.798	$379.586.262	$379.586.262	$17.005.765	$671.941.027	$657.025.681				
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	9,82%	42,55%	76,80%	100,00%	8,52%	27,85%	69,46%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,93%	64,24%	92,52%	100,00%	20,84%	43,50%	100,00%	7,96%	20,88%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	46,10%	57,72%	98,18%	100,00%	100,00%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$92.148.394	$399.131.226	$720.419.756	$938.072.074	$79.890.751	$261.230.630	$651.568.209	$938.072.074	$0	$0	$0	$0	$243.208.056	$602.572.933	$867.923.224	$938.072.074	$195.540.249	$408.018.875	$938.072.074	$74.630.328	$195.909.991	$938.042.454	$938.042.454	$ 0,00	$0	$938.072.074	$432.460.558	$541.480.048	$921.066.309	$938.072.074	$938.072.074	$938.072.074				
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,72%	0,00%	1,15%	1,10%	2,37%	3,49%	0,00%	0,00%	0,00%	2,27%	7,44%	3,67%	1,59%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.047	$6.740.047	$5.655.449	$10.281.153	$10.275.858	$21.272.681	$32.770.526	$0	$0	$0	$68.158.026	$69.810.016	$34.427.245	$14.915.346						
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,44%	2,04%	3,14%	4,23%	6,50%	9,99%	9,99%	0,00%	0,00%	9,99%	17,26%	24,70%	26,23%	29,96%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.047	$13.480.093	$19.135.542	$29.416.695	$39.692.553	$60.965.234	$93.735.760	$93.735.760	$ 0,00	$0	$ 93.735.759,96	$161.893.786,10	$231.703.802,27	$266.131.047,40	$281.046.393,37				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA NA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.216.800,00 / $ 6.216.800,00	$ -	%
N/A – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.181.192,00 / $ 1.181.192,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye N/A)	$ - / $ -	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e N/A)	$ 4.393.019,00 / $ 4.393.019,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 11.791.011,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 11.791.011,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 949.863.085,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 949.863.085,00**		

CONVENCIONES

TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
El dia 14 de febrero del año 2024 se realizó cesion del contrato al contratista Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA

Aprueba Firma: JUAN ALBERTO OSWETT FAJARDO
Nombre: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CORDOBA
Representante legal o apoderado del Contratista
Cedula de Ciudadania No.: 15.042.909

Aprueba Firma:
Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 05202-03332 ANT

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO RAPALINO PEDROZO
Secretario de planeación Villanueva- Bolivar
Matricula Profesional No.: 1320281163 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-F-FR-1
VERSION	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	10/04/2025 (Día / Mes / Año)

I-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(No debe haber un Treinta (Interventoría) de la numeración)

CONTRATO No: 2022-1212-327

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1212-2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS TUNDAMA P.C.189

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/01/2023 (Indique diamesaño)
FECHA DE SUSPENSION: 07/04/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.359.954.267,00 (Deben coincidir entre sí)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.359.954.267,00

PLAZO ACUMULADO: 29,23 MESES (En meses según las prórrogas con suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/09/2025 (Incluidas las suspensiones. Indique diamesaño)
FECHA DE REANUDACIÓN: 07/04/2023 (Indique diamesaño)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 40.045.713,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ene-23	2 feb-23	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23	13 ene-24	14 feb-24	15 mar-24	16 abr-24	17 may-24	18 jun-24	19 jul-24	20 ago-24	21 sep-24	22 oct-24	23 nov-24	24 dic-24	25 ene-25	26 feb-25	27 mar-25	28 abr-25	29 may-25	30 jun-25	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACTUALIZADA Miles de pesos																															
OBRAS DE EXPLANACIÓN	$51.118,53	3,86%	3,74%	% P			0,51%	0,51%				0,94%	0,94%	0,94%	1,49%	0,94%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,11%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	%
			$49.600	$ E			$ 67.483,71	$ 67.483,71				$ 124.300,73	$ 123.300,73	$ 123.300,73	$ 193.738,12	$ 37.483,98	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 1.137.483,98	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	100%
				% E							30,00%	60,00%	90,00%	100,00%	100,00%																					
SUBBASES Y BASES	$238.487,86	17,99%	14,24%	% P				3,70%	3,70%	3,70%		8,22%	8,22%	8,22%	1,56%	4,81%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	0,84%	0,84%	0,84%	0,84%	1,49%	1,49%	1,49%	1,75%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	%
			$188.796	$ E				$ 67.483,71	$ 67.483,71	$ 67.483,71		$ 124.300,73	$ 123.300,73	$ 123.300,73	$ 193.738,12	$ 37.483,98	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 1.137.483,98	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	80%
				% E							37,00%	68,00%	98,00%	98,00%	98,00%																					
TRANSPORTE DE MATERIALES	$2.139,06	0,16%	0,09%	% P			0,07%	0,07%				0,06%	0,06%	0,06%	0,04%	0,04%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	%
			$1.140	$ E			$ 902,20	$ 902,20				$ 815,10	$ 815,10	$ 815,10	$ 576,70	$ 37.483,98	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 379,82	$ 1.137.483,98	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	$ 506,18	60%
				% E								38,00%																							
ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$339.675,17	25,63%	11,13%	% P			0,68%	0,68%	0,68%	0,26%	0,16%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	7,63%	25,10%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,10%	0,10%	0,10%	23,93%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	%
			$147.500	$ E			$ 2.721,32	$ 2.721,32	$ 2.721,32	$ 1.043,12	$ 647,80	$ 2.129,18	$ 2.129,18	$ 2.129,18	$ 2.129,18	$ 30.633,33	$ 100.837,73	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 1.043,12	$ 96.133,73	$ 1.937,32	$ 1.937,32	$ 1.937,32	$ 1.937,32	$ 1.937,32	$ 1.937,32	40%
				% E											29,00%														28,00%						
CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$657.779,94	51,89%	12,68%	% P			11,87%	11,87%	11,87%	10,82%	6,33%	6,15%	10,25%	10,43%	11,13%	0,62%	0,58%	12,73%	12,73%	12,73%	12,73%	12,43%	12,43%	12,43%	12,43%	16,05%	16,05%	16,05%	27,50%	15,35%	12,43%	15,32%			13,07%	%
			$188.100	$ E			$ 151.140,19	$ 151.140,19	$ 151.140,19	$ 139.309,09	$ 81.470,71	$ 79.134,46	$ 131.918,71	$ 134.233,80	$ 143.232,32	$ 8.017,50	$ 7.529,70	$ 163.784,73	$ 163.784,73	$ 163.784,73	$ 163.784,73	$ 159.934,73	$ 159.934,73	$ 159.934,73	$ 159.934,73	$ 206.709,93	$ 206.709,93	$ 206.709,93	$ 353.736,93	$ 197.329,73	$ 159.934,73	$ 197.129,73			$ 172.730,73	20%
				% E											80,00%																				
TOTAL OTROS ITEMS	$6.172,55	0,47%	$0	% P											0,62%	0,58%			0,26%	0,47%								0,47%	0,47%	1,74%	0,12%	0,47%			0,47%	%
				$ E																									$ 6.177,00			$ 6.177,00				10%
				% E																																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.305.372,11	100,00%																																	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (B')																																			

REPROGRAMACIÓN No 3 POR PRÓRROGA No. 01 | REPROGRAMACIÓN No 4 POR PRÓRROGA No. 02 | REPROGRAMACIÓN No 5 POR ADICIONAL No. 01 | REPROGRAMACIÓN No 6 POR PRÓRROGA No. 03 | REPROGRAMACIÓN No 7 POR PRÓRROGA No. 04 | REPROGRAMACIÓN No 8 POR PRÓRROGA No. 05 | REPROGRAMACIÓN No 9 POR PRÓRROGA No. 06 | REPROGRAMACIÓN No 10 POR PRÓRROGA No. 07 | REPROGRAMACIÓN No 11 POR PRÓRROGA No. 08 | REPROGRAMACIÓN No 12 POR SUSPENSIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 09 | SUSPENSIÓN No. 1 | SUSPENSIÓN No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	18,13%	21,83%	21,25%	27,53%	11,28%	20,54%	25,69%	24,18%	24,02%	5,58%	61,93%	20,26%	20,28%	20,29%	20,74%	19,66%	19,69%	19,66%	20,14%	25,47%	25,47%	25,93%	75,83%	22,93%	22,93%	22,49%	19,23%	19,23%	19,69%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$236.693,25	$279.451,58	$277.279,97	$362.358,33	$146.443,28	$272.246,67	$340.454,62	$320.442,63	$319.316,66	$73.812,74	$1.805.935,97	$268.760,85	$269.740,85	$269.740,85	$274.913,41	$260.790,85	$260.790,85	$260.790,85	$264.863,41	$337.554,47	$337.554,47	$343.727,83	$1.005.455,97	$292.921,14	$292.921,14	$298.093,69	$254.687,81	$254.687,81	$260.860,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	18,13%	39,96%	61,21%	88,73%	100,0%	20,54%	46,23%	70,41%	94,42%	100,00%	100,00%	38,76%	58,98%	79,26%	100,00%	40,50%	60,18%	79,84%	100,00%	46,00%	74,07%	100,00%	100,00%	55,48%	77,51%	100,00%	61,10%	80,32%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$232.693,25	$511.544,82	$789.624,79	$1.135.983,12	$1.282.426,40	$272.246,67	$612.700,29	$933.143,39	$1.253.459,37	$1.327.272,11	$1.327.272,11	$512.877,00	$781.717,85	$1.050.458,71	$1.325.372,11	$536.827,00	$797.617,85	$1.058.408,71	$1.325.372,11	$644.990,62	$953.645,09	$1.325.372,11	$1.325.372,11	$795.357,28	$1.027.278,42	$1.325.372,11	$869.823,95	$1.064.511,75	$1.325.372,11		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							9,76%	1,67%	9,58%	4,39%	4,91%	5,26%	9,00%	9,00%	9,00%	1,40%	1,40%	0,00%	2,36%	6,80%	0,40%	0,00%	0,00%	1,42%	9,00%	4,71%	4,13%	4,58%					
	VALOR (Miles de Pesos)							$10.000	$22.168	$124.272	$31.200	$51.796	$4.800	$0	$18.500	$13.300	$0	$20.500	$0	$0	$0	$0	$0	$16.460	$120.500	$22.600	$1.700	$87.400					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							9,76%	5,43%	11,80%	14,18%	18,67%	18,43%	18,43%	18,43%	18,43%	19,83%	20,80%	20,80%	23,13%	23,13%	23,13%	23,13%	23,13%	24,37%	33,46%	36,16%	40,29%	43,88%					
	VALOR (Miles de Pesos)							$10.000	$32.168	$156.440	$187.640	$239.436	$244.236	$244.236	$262.736	$276.036	$276.036	$296.536	$296.536	$306.536	$306.536	$306.536	$306.536	$322.936	$443.436	$466.036	$467.736	$555.136					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*ADMINISTRACION (20%)	$ 187.742,52	$ -	%
*IMPREVISTOS (5%)	$ 46.435,63	$ -	%
*UTILIDAD (5%)	$ 46.435,63	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 13.159,62	$ -	%
*EXTENSIÓN Y ORDENES REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.468,27	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 24.627,89	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 1.359.999,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Nombre JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
C.C No. 1.102.872.298

Nombre: MANUEL MEDINA ROJAS
Supervisor Municipio
Matrícula Profesional No.: MP 0620221726981V

Firma:
Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 05202-033324NT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Kabot Executive Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

4.9.3.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA		15/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 20221031-322

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION AC 196

PLAZO INICIAL: 24 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/01/2023 (Indique dia/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/04/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 15/04/2025 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.693.034.674,00 (Segun contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.693.034.674,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado / $ Valor Ejecutado	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	%
OBRAS DE EXPLANACIÓN	$133.616,80	1,27%		% P			0,27%	0,27%	0,27%	0,27%														0,63%	0,63%				1,52%	1,52%	1,52%	3,35%	3,35%	3,35%		
	$1.431.162,84	13,56%		$ P			$28.289	$28.289	$28.289	$28.289														$66.808	$66.808				$160.782	$160.782	$160.782	$353.182	$353.182	$353.182		100%
				$ E																				$140.794	$210.761						$6.123					
				% E																				1,30%	2,08%						0,06%					
SUBBASES Y BASES	$2.411.757,00	22,86%		% P			2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%							3,27%	6,53%	6,53%	6,53%		1,78%	1,78%	2,64%	2,64%	2,64%		
	$1.034.523,90	9,80%		$ P			$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251							$344.527	$699.073	$699.073	$699.073		$187.790	$187.790	$278.612	$278.612	$278.612		80%
				$ E																					$191.144						$7.545					
				% E																											0,07%					
TRANSPORTE DE MATERIALES	$12.727,00	0,12%		% P			0,04%	0,04%	0,04%																0,03%	0,03%	0,03%	0,03%		0,02%	0,02%	0,04%	0,04%	0,04%		
	$12.727,00	0,12%		$ P			$4.242	$4.242	$4.242																$3.182	$3.182	$3.182	$3.182		$2.545	$2.545	$4.242	$4.242	$4.242		60%
				$ E																																
				% E																																
ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$105.522,40	1,00%		% P					0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%														1,00%		0,23%	0,23%	0,67%	0,67%	0,67%		
	$248.491,30	2,36%		$ P					$17.587	$17.587	$17.587	$17.587	$17.587	$17.587														$105.522		$24.343	$24.343	$71.037	$71.037	$71.037		40%
				$ E																										$0.065		$0.063	$20.352				
				% E																										0,06%		0,06%	1,19%				
CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$7.887.835,98	74,76%		% P					3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	1,87%			24,92%	24,92%	24,92%		7,13%	7,13%	19,21%	20,16%	20,16%	0,95%	
	$7.824.554,14	74,16%		$ P					$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$197.196			$2.629.279	$2.629.279	$2.629.279		$749.410	$749.410	$2.026.771	$2.126.771	$2.126.771	$100.000	20%
				$ E																							$2.629.279		$749.410	$749.410	$2.026.771					
				% E																							24,92%		7,13%	7,13%	19,21%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 10.551.459,18**	**100%**																									1,98%	0,92%		4,40%	6,39%					0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 10.551.459,18**	**100%**																																		

SUSPENSIÓN No. 1 — SUSPENSIÓN No. 2

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 2 POR CESION DE CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 3 POR PRORROGA No. 1

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 4 REINICIO No. 1 POR SUSPENCION NO 1

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No 5 REINICIO No. 2 POR SUSPENCION No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,31%	2,39%	6,30%	6,26%	5,99%	5,99%	5,99%	5,99%	5,83%	5,83%	5,83%	5,83%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	1,87%	0,00%	0,63%	3,93%	31,48%	32,48%	31,48%	1,52%	10,69%	10,69%	25,91%	26,86%	26,86%	0,95%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$32.531,53	$251.782,17	$663.761,04	$659.518,70	$631.229,50	$631.229,50	$631.229,50	$631.229,50	$613.642,44	$613.642,44	$613.642,44	$613.642,44	$394.391,80	$394.391,80	$394.391,80	$394.391,80	$197.195,90	$0,00	$66.808,40	$414.526,86	$3.321.533,84	$3.427.056,24	$3.321.533,84	$160.782,49	$1.127.972,86	$1.127.972,86	$2.733.824,05	$2.833.824,05	$2.833.824,05	$100.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,31%	2,70%	9,00%	15,27%	21,26%	27,25%	33,25%	39,24%	45,07%	50,90%	56,72%	62,55%	66,29%	70,04%	73,78%	77,53%	79,40%	0,00%	0,63%	4,56%	36,04%	68,52%	100,00%	9,75%	20,44%	31,12%	45,34%	72,20%	99,05%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$32.531,53	$284.313,70	$948.074,74	$1.607.593,44	$2.238.822,94	$2.870.052,44	$3.501.281,95	$4.132.511,45	$4.746.153,88	$5.359.796,32	$5.973.438,75	$6.587.081,19	$6.981.472,99	$7.375.864,79	$7.770.256,59	$8.164.648,38	$8.361.844,28	$0,00	$66.808,40	$481.335,26	$3.802.869,10	$7.229.925,34	$10.551.459,18	$1.028.322,02	$2.156.194,88	$3.284.067,74	$4.783.811,25	$7.617.635,30	$10.451.459,35	$10.551.459,35	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	3,89%	0,00%	1,58%	0,96%	0,00%	4,50%	6,71%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$145.794,37	$410.904,86	$0,00	$209.050,00	$101.790,30	$ 0,00	$474.714	$707.734					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	5,28%	5,28%	7,26%	8,22%	8,22%	12,72%	19,43%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$145.794,37	$556.699,23	$556.699,23	$765.749,23	$867.539,53	$867.539,53	$1.342.253,56	$2.049.987,19					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*ADMINISTRACION (20%)	$ 1.623.301,41	$ -	%
*IMPREVISTOS (5%)	$ 405.825,35	$ -	%
*UTILIDAD (5%)	$ 405.825,35	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 110.492,22 $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA	$ 31.083,28	$ -	%
		$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 141.575,50		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.693.034,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACION DE OBRA No 3 CON BASE EN PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 20221031-322; REALIZADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE 2024.

Aprueba — Firma:
Nombre: **JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: MP 08202-111648

Aprueba — Firma:
Nombre: **MANUEL MEDINA ROJAS**
Subdireccion de Planeacion y Obras Publicas Municipio San Juan Nepomuceno
Matrícula Profesional No.: MP 08202-217308ATL

Aprueba — Firma:
Nombre: **GENOVEVA PUERTA RESTREPO**
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-03332ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Aprueba — Firma:
Nombre: **GENOVEVA PUERTA RESTREPO**
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-03332ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1 — 1 de 1
FECHA	15/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PROGRAMA DE INVERSIONES** 0

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SP-OP-LP-005-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION AC 196

PLAZO INICIAL: 12 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/02/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 14,394,995,746.33 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C+A+B):** $ 15,225,575,121.33

PLAZO ACUMULADO: 28.5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2026 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/04/2025 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 830,579,375.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Mles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 FEB-13-2023	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9 oct-23	10 nov-23	11 dic-23	12 ene-24	13 feb-24	14 mar-24	15 abr-24	16 may-24	17 jun-24	18 jul-24	19 ago-24	20 sep-24	21 oct-24	22 nov-24	23 dic-24	24 ene-25	25 feb-25	26 mar-25	27 abr-25	28 may-25	29 jun-25
				% P	0.00%	0.00%	2.08%	2.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.22%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.18%	0.18%	0.18%	0.27%	0.27%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%
I. OBRAS DE EXPLANACION	$588,077,639	4.17%	3.53%	$ P	$0	$0	$294,038,819.34	$294,038,819.34	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		$3,429,634.19	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$2,283,542.05	$2,283,542.05	$2,283,542.05	$3,709,727.45	$40,960,349.12	$23,823,588.56	$23,823,588.56	$23,823,588.56	$10,990,970.38	$10,990,970.38	$10,990,970.38
	$560,591,271	3.75%	$527,618,344	$ E	$0	$0	$0	$0	$49,214,276.09	$49,214,276.09	$49,214,276.09	$49,214,276.09	$49,214,276.09	$49,214,276.09	$34,500,576.90	$17,642,642.81	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.24%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$5,070,073,723	35.95%	35.71%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	7.19%	7.19%	7.19%	7.19%	7.19%	0.00%	0.00%	0.00%		1.30%	1.73%	1.73%	1.73%	1.73%	1.73%	0.90%	0.90%	0.90%	1.38%	1.43%	0.87%	0.87%	2.16%	0.00%	0.00%	0.00%
II. SUBASES Y BASES				$ P	$0	$0	$0	$1,014,014,764.60	$1,014,014,764.60	$1,014,014,764.60	$1,014,014,764.60	$1,014,014,764.60	$0	$0	$0		$185,475,661.97	$244,038,082.63	$244,038,082.63	$244,038,082.63	$244,038,082.63	$244,038,082.63	$139,206,136.50	$139,206,136.50	$134,206,136.50	$236,703,504.07	$213,254,855.29	$139,183,426.07	$139,183,426.07	$322,287,868.70	$90,712,407.12	$90,712,407.12	$90,712,408.12
	$5,605,383,909	37.53%	$5,333,246,598	$ E	$0	$0	$0	$370,486,303.85	$512,060,542.00	$634,581,008.54	$614,535,787.27	$250,199,790.06	$791,070,350.05	$490,240,871.46	$23,946,100.44	$61,359,940.00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	2.63%	3.63%	4.50%	4.36%	1.77%	5.61%	3.48%	0.17%	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$898,796,077	6.37%	5.87%	% P	0.00%	0.00%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	0.00%	0.00%	0.00%		0.36%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.41%	0.41%	0.41%	0.52%	0.54%	0.26%	0.26%	0.45%	0.10%	0.10%	0.10%
III. TRANSPORTE DE MATERIALES				$ P	$0	$0	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$0	$0	$0		$26,007,544.44	$34,227,301.46	$34,227,301.46	$34,227,301.46	$34,227,301.46	$34,227,301.46	$19,522,719.21	$19,522,719.21	$19,522,719.21	$33,211,072.78	$29,907,222.91	$19,473,134.03	$19,473,134.03	$45,177,900.58	$14,934,682.33	$14,934,682.33	$14,934,682.33
	$921,413,863	6.17%	$876,609,816	$ E	$0	$0	$0	$0	$66,752,469.86	$66,752,469.86	$66,752,469.86	$66,752,469.86	$66,752,469.86	$65,512,051.61	$0	$0	$2,467,544.04	$3,429,307.66	$3,429,307.66	$3,429,307.66	$3,429,307.66	$3,429,307.66	$1,957,000.82	$1,957,000.82	$1,957,000.82	$3,172,002.02	$3,338,004.03	$1,954,994.03	$1,954,994.03	$4,344,594.03	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%	0.47%	0.48%	0.47%	0.47%	0.46%	0.16%	0.56%	0.85%	0.85%	0.85%	0.85%	0.85%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.16%	0.13%	0.16%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%
	$484,480,774	3.44%	6.62%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.41%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%	0.11%	0.11%	0.11%	0.24%	0.27%	0.45%	0.45%	0.22%	0.04%	0.04%	0.04%
IV. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS				$ P	$0	$0	$0	$0	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$0	$0		$59,094,621.74	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$58,162,210.75	$166,182,210.75	$166,182,210.75	$166,182,210.75	$166,182,210.75	$8,443,648.98	$190,279,165.94	$67,554,791.27	$67,554,792.27	$33,360,993.80	$6,425,085.29	$6,425,085.29	$6,425,085.29
	$1,008,181,538	6.75%	$988,906,297	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17,641,200.10	$16,816,614.74	$22,047,644.04	$22,047,644.04	$22,047,644.04	$22,047,644.04	$22,047,644.04	$15,670,175.25	$44,831,175.25	$44,831,175.25	$44,831,175.25	$44,831,175.25	$2,277,312.25	$51,318,622.25	$18,222,622.25	$18,222,622.25	$8,997,268.53	$1,733,023.03	$1,733,023.03	$1,733,023.03
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.12%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.11%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.02%	0.37%	0.13%	0.13%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%
	$7,061,790,964	50.07%	41.23%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.73%	5.73%	5.73%	5.73%	5.73%	3.05%	3.05%	3.05%	3.49%	3.60%	0.95%	0.95%	1.49%	0.20%	0.20%	0.20%
V. CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS				$ P	$0	$0	$0	$0	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.56	$666,641,443.64	$807,021,924.85	$807,021,924.85	$807,021,924.85	$807,021,924.85	$807,021,924.85	$458,936,978.33	$458,936,978.33	$458,936,978.33	$561,061,961.04	$537,066,487.59	$141,595,918.85	$141,595,919.85	$221,960,244.38	$42,730,373.99	$42,730,373.99	$42,730,373.99
	$6,285,051,518	42.09%	$6,156,860,399	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$146,946,200.00	$60,545,200.00	$782,030,826.31	$1,184,332,563.97	$45,784,125.00	$924,572,532.82	$1,306,208,799.23	$897,597,512.85	$897,597,512.85	$897,597,512.85	$897,597,512.85	$165,457,949.26	$158,457,950.26	$158,457,951.26	$1,467,952.26	$476,373,859.79	$78,228,965.63	$99,036,208.29	$118,330,263.67	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.03%	0.57%	5.33%	8.40%	0.32%	3.32%	9.82%	6.41%	6.41%	6.41%	6.41%	1.00%	1.00%	1.00%	1.06%	3.16%	0.53%	0.66%	0.79%	0.00%	0.00%	0.00%
				% P																			1.10%	1.10%	1.10%	1.66%	1.66%	1.20%	1.20%	2.03%	0.29%	2.39%	0.29%
VI. OTROS	$553,176,454	0.00%	2.52%	$ P																			$164,416,335.00	$164,416,335.00	$164,416,335.00	$277,160,028.96	$277,160,028.96	$179,293,691.44	$179,293,691.44	$303,525,469.29	$98,790,870.83	$98,790,870.83	$98,790,870.83
		3.70%	$376,806,218	$ E																			$2,463,709.26	$2,463,709.26	$2,463,709.26	$3,493,796.26	$5,680,560.80	$3,067,129.57	$199,363,466.97	$160,880,218.29			
				% E																			0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.02%	1.33%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 14,103,219,177.33**	**100%**	**90.49%**																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 14,933,798,502.33**	**100%**	**$ 14,260,047,672**																														

Reprogramacion No. 2 POR PRORROGA 1 — Reprogramacion No. 3 POR PRORROGA 2 — Reprogramacion No.4 POR PRORROGA 3 — Reprogramacion No.5 POR PRORROGA 4 — Reprogramacion No.6 POR REINICIO SUSPENSION 5 — Reprogramacion No.7 POR PRORROGA 5

SUSPENSION No.1 — SUSPENSION No.2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0.00%	0.00%	3.15%	10.34%	14.50%	14.50%	14.50%	14.50%	14.50%	6.29%	5.56%	5.56%	5.56%	4.59%	8.78%	8.78%	8.78%	8.78%	8.78%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%	8.69%	8.97%	3.90%	3.90%	6.61%	1.50%	1.50%	1.50%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$443,838,166	$1,457,852,910	$2,046,353,696	$2,046,353,696	$2,046,353,696	$2,046,353,696	$2,046,353,696	$887,039,595	$784,643,440	$784,643,440	$784,643,441	$929,169,879	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,031,636,577	$1,008,636,577	$1,008,636,577	$1,008,636,577	$1,297,996,577	$1,339,136,642	$582,503,910	$582,503,916	$597,231,253	$224,583,627	$224,583,627	$224,583,627
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	3.15%	13.48%	27.99%	42.49%	56.99%	71.50%	85.99%	92.28%	97.84%	103.40%	108.96%	113.55%	122.33%	131.11%	139.89%	148.67%	157.45%	164.20%	170.95%	177.71%	184.47%	193.16%	202.13%	206.03%	209.93%	216.54%	218.04%	219.54%	221.04%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$443,838,166	$1,901,691,076	$3,947,044,762	$5,992,398,448	$8,037,752,134	$10,083,105,820	$12,129,459,516	$13,016,499,111	$13,801,142,551	$14,585,785,991	$15,370,429,432	$16,299,599,311	$17,538,492,082	$18,777,284,853	$20,016,077,624	$21,254,870,395	$22,493,663,166	$23,525,299,743	$24,533,936,320	$25,542,572,897	$26,551,209,474	$27,849,206,051	$29,188,342,693	$29,770,846,603	$30,353,350,519	$30,950,581,772	$31,175,165,399	$31,399,749,026	$31,624,332,653
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.44%	4.46%	5.31%	6.22%	6.22%	3.16%	11.12%	12.66%	0.83%	14.70%	0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	4.27%	1.24%	3.11%	2.83%			
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$490,372,640	$628,977,278	$749,606,244	$870,997,802	$440,661,726	$1,560,919,492	$1,778,747,246	$117,488,541	$2,072,717,120	$2,366,601,482	$115,827,789	$115,827,789	$115,827,789	$115,827,789	$115,827,789	$252,137,065	$252,137,069	$252,137,073	$252,137,078	$637,483,812	$185,033,351	$466,055,804	$442,172,734			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.44%	7.89%	13.20%	19.42%	22.58%	25.74%	36.87%	49.53%	50.36%	65.06%	65.89%	66.71%	67.54%	68.36%	69.19%	70.90%	72.59%	74.28%	75.97%	80.24%	81.48%	84.59%	87.42%	89.49%	89.49%	89.49%	89.49%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$490,372,640	$1,119,349,918	$1,869,356,162	$2,740,353,964	$3,181,015,690	$4,741,935,182	$6,520,682,428	$6,638,170,969	$8,710,888,089	$11,077,489,571	$11,193,317,360	$11,309,145,149	$11,424,972,938	$11,540,800,727	$11,656,628,516	$11,908,765,581	$12,161,902,650	$12,414,039,723	$12,666,176,801	$13,303,660,613	$13,488,694,964	$13,954,750,768	$14,396,923,502	$14,839,096,236	$14,839,096,236	$14,839,096,236	$14,839,096,236

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACION (20%)	$ 2,820,536,529.00		%
	$ 2,297,507,469.59		
IMPREVISTO (5%)	$ 587,634,132.39		%
	$ 574,376,867.40		
UTILIDAD (5%)	$ 587,634,132.39		%
	$ 574,376,867.40		
*PAA - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 137,524,009.00	$ -	%
	$ 137,524,009.00		
*PMT - PLAN DE MANEJO TRANSITO	$ -	$ -	%
	$ -		
*VALOR TOTAL PROVISIONES (B) ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 154,252,560.00	$ -	%
	$ 154,252,560.00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 291,776,569.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 291,776,569.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: C=(A+B)	**$ 14,394,995,746.33**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 15,225,575,121.33**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Jorge Murillo. — Nombre: JORGE MURILLO MOLINARES — Representante legal CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE — CC. 72.252.729 de Barranquilla

Aprueba Firma: — Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO — Representante legal CONSORCIO REACTIVACION AC 196 — Matricula Profesional No.: 05202-03332 ANT

Revisó Firma: — Nombre:BETSI ASLANT BLANCO — Secretario de Planeacion y Obras Publicas . Supervisor — Matricula Profesional No.: A11126201-145518704

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de comité de obra.

A continuación, adjuntamos las actas de comité realizadas durante el presente periodo por cada contrato de obra.

4.9.4.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

Para el presente el presente periodo No se realizaron comités de obra

4.9.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 74 y 75

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 18-07-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Plazo perentorio para dar inicio a las actividades en los tramos N°1 y N°3.
Suministro de material seleccionado y subbase en el Tramo N°4
Programar reunión Preliminar en la Alcaldía municipal de San Juan de Nepomuceno
Iniciar suspensión de obra a partir del 27-06-2025

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra a la fecha.
Porcentaje de ejecución, programación y retraso.
Entrega polizas de Garantías y Cumplimiento
Estudio Hidrologico Estación Bocachica
Retomar actividades en tramo N°3 y N°4.
Cierre y Liquidación Vigencia del Contrato.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Comité de Obra virtual EN el Cual asiste el. Ingeniero Camilo Soto Director de Obra y el. Ingeniero Humberto Serna, Residente de Interventoría. EN ESTE SE TOCAN los temas A CONTINUACIÓN:

1.) El porcentaje de avance a la fecha es del. 48,5% con un retraso del 5,5%.

2) El Ingeniero Humberto Serna Informa que el Ingeniero Manuel Medina Rojas, Subdirector Operativo de Planeación y Obras públicas y el Ingeniero Abelardo Ortega Director de Interventoría. No podrán asistir al comité debido a compromisos acordados con anterioridad.

3.) El Ingeniero Serna solicita al Ingeniero Soto fijar la Fecha para la retoma de actividades en obra, el Ingeniero Soto responde que. Estan sujetos al pago de la pre-acta Nº2 y se que el. Contratista no tiene el flujo de efectivo, Informa que programará reunión en la Oficina de Turbaco para dirigenciar el acta y poder avanzar con las actividades. miercoles. 23 de julio.

4) El Ingeniero Serna pregunta si el Ingeniero Soto se ha reunido con el representante legal. del contrato, El Ingeniero Soto Informa que se. le han dejado razones para reunirse con el y con el director de la Interventoria para la proxima semana 23 de julio de 2025.

5) El Ingeniero Soto manifiesta tambien que se. programará Reunion con el Secretario de planeacion para la proxima semana el dia martes 22 de julio para definir los temas de actas para el avance. de las obras.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

6.) El Ingeniero Semano manifiesta al Director de Obra que el Tramo N°4 presenta un abandono en sus actividades por mas de 2 meses, lo que ha ocasionado inconformidades y malestar entre los campesinos que transitan por esta vía, el Ingeniero Soto manifiesta que adelantara con las maquinarias mejoramiento de la Subrasante.

7) Programan reunion entre el Representante Legal, Secretario de planeacion y Director de Obra para tomar decisiones respecto a la Obra 24-julio 2025.

8) El Ingeniero Semano Solicita al Contratista la entrega de las polizas de la Sus pendio y Reinicio el Ingeniero Soto manifiesta que se adelantan las acciones para la adquisicion de las polizas el dia Lunes 21 de julio.

9.) El tema ambiental esta Supeditado al pago del acta parcial ya que estos Recursos son para el pago del Especialista ambiental.

10) El Ingeniero Semano Solicita Finalizar el tema Hidraulico a Falta de las Box culver en el Tramo N°1 y N°3. El Ingeniero Soto Responde que se esta a la espera del pago del acta parcial.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunion con Director de Obra, Representante Legal del contrato, Secretario de Planeación y Director de Interventoría para Ca Retiro de actividades.	24-07-25	Alcaldía contratista Interventoría
Entrega polizas de Garantía	21-07-25	contratista
Reunion contratista con Secretario de Planeacion para Firmar pre acta parcial Nº 2.	23-07-25	Alcaldía contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto	Dir. Obra	Karbot	
Humberto Lemus	Res. Interv.	Consultoría AC-176	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 22-07-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reunión con Director de Obra, Representante Legal del Contrato, Secretario de Planeación y Director de Interventoría para la retoma de actividades.
Entrega polizas de Garantía.
Reunión Contratista con Secretario de Planeación para definir pre-Acta parcial N°2.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Reunión con Invias.
Avance de obra, porcentaje avance, programado y ejecutado.
Comunicación con Representante Legal Contratista
Comunicación de la gerencia.
Retoma actividades en obra.
Inicio proceso Sancionatorio

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza Comite de Obra Virtual con la presencia del Ingeniero Edy Alexander Camargo Gestor Tecnico del proyecto por parte del Invias, El Ingeniero Manuel Medina Subdirector de planeación y obras Públicas, el Ingeniero Abelardo Otalora, Director de Interventoría, el Ingeniero Andres Rodriguez, Supervisor de Interventoría y el Ingeniero Humberto Somero Residente de Interventoría, A si:

1) El Ingeniero Otalora Informa Que el porcentaje de Obra ejecutado a la fecha es del 48.26% el porcentaje programado es Del 96.13, con un atraso del 47.87%.

2) El Ingeniero Otalora Informa al Ingeniero Edy Alexander camargo Que se le Han enviado diferentes comunicaciones. O Invitaciones a comites de obra presenciales y Virtuales los cuales No a Asistido. o Ha dado alguna Respuesta. El Ingeniero otalora propone. Se Invite. al Representante Legal de Kubot Ejecutive Group S.A.S. A la Oficina Central del Invias y a la Secretaria de planeación del Municipio de San juan Nepomuceno de Forma urgente debido al abandono presentado al proyecto, El Ingeniero Medina. Informa Que No tiene ningun inconveniente en Hacer la Reunion. El Ingeniero Medina Informa Que el Director de obra el Ingeniero Camilo Soto Si ha Viajado Hacia el Municipio de San juan por lo Que No Ha podido conectarse a la Reunion. El Ingeniero Camargo Informa Que el contratista Ha presentado Inconformidad con la Interventoría Respecto a los estudios y diseños, El Ingeniero otalora Responde Que los diseños para el proyecto Son Buenos - El Pavon Si fue Aprobado. El Ingeniero Manuel opina Que este proyecto presenta Retraso No por estudios y Diseños

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Si no por falta de recursos por parte del contratista.
El Ingeniero Camargo Recomienda iniciar el proceso sancionatorio al contratista debido al presente incumplimiento, la administración municipal debe iniciar. Con respecto al contratista.
El Ingeniero Orlando. Ratifica que se debe. Iniciar proceso sancionatorio. a la empresa Kabot Electric Group S.A.S y su Representante Legal.
Se debe tomar una decisión Respecto a este proyecto ya que el proyecto el peaton cumplimos con el proyecto de San Agustín, Faciliando el transito de campesinos y sus productos.
El Ingeniero Jemuno Informa que el proyecto no presenta actividades en obra desde el 21 de junio de 2025.
El Ingeniero Manuel Medina Secretario de planeación citará al Representante Legal y al Director de obra.
El Ingeniero Camargo Sugiere a la interventoría Escribir a las aseguradoras Sugerir a la Alcaldía Iniciar la aplicación de las clausulas de Incumplimiento, El Ingeniero Orlando Responde que se estan enviando comunicaciones por parte de la Interventoría y Alcaldía municipal a las aseguradoras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 22-07-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitar Reunion pre-Sencial con el Representante Legal del contrato.		
Secretaría de planeación Enviar Convocatorias A las Segundas por parte de La Interventoría y Administración Municipal.	22-07-25 22-07-25	Alcaldía - Contratista Interventoría Alcaldía

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Medina.	Sec. planeación	Alcaldía	
Abelardo Otalora	Dir. Interv.	Cons. Resetiv. SC-196	
Edy Alexander Camargo	Gestor TEC.	Invías.	
Andres Rodriguez	Aux. Interv.	Cons. Resctiv SC-196	
Humberto Serrano	Res. Interv.	Cons. Resct SC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.4.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No 71 y 72

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 16-07-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 71
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega Trasabilidad SATK Cardiel permiso de Ocupación de cauce
Mesa Tecnica de trabajo Estudio Hidraulico
Inventario General obras de SITC.
Entrega Justificación al Tramo Nº7 placa Huella existente.
Entrega Diseños Geometricos tramos Nº 9, Nº 11, Nº 13, Nº 14 Nº 15 Nº 16 y Nº 17.
Demolición y Fundida Cabezales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Porcentaje de Obra a la fecha, Porcentaje Programado y atraso del proyecto.
Orden de inicio SATK Fiduprevisora
Diseño Geometrico de los tramos Nº 7, Nº 9, Nº 11, Nº 13, Nº 14, Nº 15, Nº 16 y Nº 17.
Demolicion y Reparacion Cabezales Fiduprevisora
Construccion Alcantarilla Tramo Nº 1 PR 55. K2+960
Solicitud Prorroga contrato
Estudio Hidraulico.
Plan de Adaptación Para La Gestion Ambiental - PAGA.
Items no previstos
presupuesto DEFINITIVO

Powered by CamScanner

COMITE de Obra Virtual en el Que Intervienen el Ingeniero JOSE AGUIRRE residente de obra y Representante Legal de la empresa YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S, el Ingeniero MANUEL VIZCAYA Director de proyecto y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría. ASI:

1.) El Ingeniero Serrano Informa Que el porcentaje de Ejecutado a la fecha es del 29.5%.

2.) El Ingeniero Serrano. Informa Que el Director de obra y el Secretario de planeación No pueden asistir debido a compromisos de ultima hora.

3.) El Ingeniero Serrano Pregunta A cerca del INFORME ó CONCEPTO TECNICO del TRAMO NEZ. Respecto a la Intervención entre las abscisas K9+460 a K9+600. donde el Ingeniero Andres Velez Ruiz propone la INTERVENCION y excavación en la "Zona del Proyecto" el Ingeniero MANUEL VIZCAYA Responde. Que el día de AYER se pasó el Concepto por el Cual no se puede excavar ó Bajar la pendiente debido a la Tubonia de acueducto que pasa en el costado derecho y la tubonia de gas que pasa por el costado Izquierdo. Informa tambien que la Secretaria Municipal presentara la Justificación para la Intervención en este punto. Se programa VISITA AL SITIO de la obra y Verificar el estado del tramo y las Afectaciones plasmadas por el Contratista.

4.) El Ingeniero Serrano pregunta Referente a la orden N°25 para. Radicar el pago del Anticipo. para esta orden le Hacen Falta algunos Soportes, el Ingeniero JOSE AGUIRRE Informa que se ENVIARON el dia de Hoy al correo de la Interventoría.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ingeniero Viviana solicita celeridad en el trámite y gestión para el pago por parte de la fiducia. debido a que el tiempo que transcurre en la fiducia genera costos Administrativos.

5.) El. Ingeniero Lemus informa que de registrarse por parte del Contratista los diseños geométricos de los tramos Nº 7, Nº 9 y Nº 11, la Interventoría revisará los diseños a la brevedad.

6.) En el Tramo Nº 1 continúan sin reparación algunas de las fisuras, se solicita. culminar estas actividades. de reparación. ya que estarán sujetos, A descuentos en la próxima Acta parcial. el día de ahorros. se retirarán las reparaciones.

7) El Ingeniero Lemus pregunta cuando darán Inicio a la construcción de la alcantarilla ubicada en el Tramo Nº 1 abscisa K2+960, el Ingeniero Aguirre Informa que. la tubería esta perdida y se espera que llegue al fin de semana para dar Inicio con la construcción el día lunes 21 de julio.

8) El Ingeniero Lemus Reserva. al contratista que. el. contrato va hasta el 30 de julio y debido al retraso en las actividades que se cumplirán con el Objeto, lo que. Indica que se debe. Solicitar una prórroga ante la administración municipal de Dos fases necesarias. El contratista prelaborará ante la Alcaldía la. Solicitud de prórroga el día de ahorros 19 de. julio de 2025.

9.) El contratista informa que esta elaborando la. pre-acta parcial de Obra Nº 8 para el mes de

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Julio. de 2025 y espera Realizar la entrega para el día 25 de julio.

10) El Contratista Informa que ya Realizo el tramite ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, Referente al permiso de Ocupación de Cauce y dan Inicio a la Construcción de las obras de Arte. Se Informa la Administración Municipal Debe ya encargada de Acelerar los procesos para la entrega de la Resolución y permiso de Ocupación.

11) El Contratista Informa que tiene en stock Material Rebedor de 1400 m3 de arrenal Seleccionado en el acopio N°3 y N°4 vigentes, en el Tramo N°6, e Informa que contara con el transporte y acopio de Base y material Seleccionado.

12) El Ingeniero Remus pregunta Respecto a la Seguridad Social y los formatos y planillas los cuales ya fueron otros meses, el Ingeniero Viteri Informa que los formatos estan al dia. al mes de junio, el Ingeniero Remus le Recuerda que los mes de Estan atrasados al mes de Febrero, se Iniciaran los entregas parciales de los formatos a partir del 23 de julio.

13) El Ingeniero Remus pregunta cuando se daría Inicio a las obras en Tramo N°7 y Tramo N°9. El Ingeniero Viteri Informa que se Iniciaran las obras en Tramo N°7 con la ampliación de la bocatoma con el Retro Cargador y se deja todo donde esta ubicada la Cara del acueducto es una zona en Roca y existen varios puntos donde se debe ampliar la bocatoma

14) El Ingeniero Humberto Remus pregunta Respecto a

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La Maquinaria en Obra, El Ingeniero Nancy Informa que en otros momentos se encuentran activos y en obra el retro cargador, el Vibro compactador, 4 volquetas, un mini cargador pero la motoniveladora presenta avería al día de Hoy debido al mal funcionamiento del sistema y es reparada solo cuando el día es de julio.

15) El Ingeniero Fernando pregunta como va el Estudio Hidráulico, el Ingeniero Vitaya Informa que se Realizo la entrega parcial, Se está para la aprobación de los tramos N°7, N°9, N°11, N°13, N°14, N°15, N°16 y N°17 para la Entrega definitiva del Estudio Hidraulico: entrega definitiva el 8 de agosto.

16) El Ingeniero Fernando pregunta por el Tramo del Plan de adoquines para la Quita Sabroso y la posibilidad de hacer una Obra Social en la Comunidad de San José del Peñón, se propone Reunión en el Corregimiento para el día 22 ó 23 de julio de 2025.

17.) El Ingeniero Arnulfo Vitaya Solicita Mano Técnica de trabajo para definir unos ITEMS No previstos en obra para definir el presupuesto y el Alcance definitivo de la obra, El Ingeniero Fernando Informa que Solicitará con el Director de obra la Fecha para la Reunión y de Información al respecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Concepto Técnico Mesa de Nº 7	18-07-25	Contratista
Visita de Obra	23-07-25	Contratista - Interv.
Entrega anexos a la orden de mes Nº 25	18-07-25	Contratista
Continuar Reparación de Obras Finalizadas	19-07-25	Contratista
Inicio Construcción Alcantarilla. Abs K2+960	21-07-25	Contratista
Solicitud de prorroga al Contrato de Obra	19-07-25	Contratista.
Entrega Pre Acta parcial de Obra Nº 8	25-07-25	Contratista
Entrega formatos Seguridad Social	23-07-25	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauro Vizcaya	Dir. proyecto	Yoma Const.	
José Aguirre	Rep. Legal	Yoma Const.	
Humberto Bermúdez	Res. Interv.	Consultoría Reconstrucción AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de. 4

FECHA: 22-07-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 72
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega Concepto tecnico Tramo Nº 7.
Visita de obra.
Entrega anexos a la orden de Pago Nº 25
Continuar reparación de costs Fisuradas
Inicio construcción Alcantarilla D60C KC+960
Solicitud de Prorroga al contrato de obra
Entrega Pre acta parcial de obra Nº 8
Entrega Formatos Sagenidad Social.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revision Invias.
Avance de obra, Programacion y Retraso.
Mantenimiento de obra.
Aumentar frentes de trabajo
Estudios y Diseños
Gestion predio condiciones
Construccion Alcantarilla
Diseño Geometrico Tramo Nº 4 y Nº 9

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza COMITE de Obra Virtual con la presencia del Ingeniero Manuel Medina Rojas, Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas, el Ingeniero Abogado Otalora, Director de Interventoría, Edy Alexander Camargo, Gestor Tecnico por parte del Invias, el Ingeniero José Aguirre Representante Legal de la empresa Yomar Construcciones S.A.S, el Ingeniero Mario Vizcaya, Director de proyecto, el Ingeniero Andres Rodriguez, auxiliar de Interventoría y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría

Así:

1) El Ingeniero Otalora Informa que el porcentaje de avance a la fecha es del 29,19%, el porcentaje programado de 31,20% y un porcentaje de atraso del 52,0%

2.) El Ingeniero Otalora pregunta al contratista. El por. Que del atraso, El Ingeniero José Aguirre Responde que se han presentado inconvenientes en cuanto a. La demora en la entrega de los estudios y Diseños. Las Lluvias y las Cierres viales en los Mayos, el Ingeniero Mario Vizcaya cuestiona el Hecho que los estudios y Diseños presentados por el. Contratista no estan acorde con las especificaciones y observaciones dadas por el especialista de la Interventoria.

3) El Ingeniero Otalora Solicita que el Contratista Realice la Reparación de la Motoniveladora ya que Esto es otra Causal de Retraso en Obra. El Ingeniero José Aguirre Informa que el Dia de Mañana se Recibira el Repuesto para Su puesta en marcha el dia. 24 de Julio

4) El Ingeniero Otalora Solicita Acelerar la reparacion de los Cabezales Fundidos en el Tramo N°1, El Inge-

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Nicro MANCIO Informa que se esta llevando la activi-dad y se avalentaron los frentes en la reparación. A partir de el dia de Hoy 22 de julio.

5.) El Ingeniero Julian, Solicita al contratista Realizar un Cuadro con todas las Posibilidad de la gestion Realizada ante la Corporación Cordoba. La cual es Solicitada por el Ingeniero Camargo. El Ingeniero Uriel Informa que Cordoba Realizo Cu-Cuidadosa para el tramite del permiso. pero No han entregado el Recibo para el pago. 25-07-25. El Ingeniero Edy Camargo Informa que el pago del permiso de oce pasara de consese. toma del. Lineo de la Compensación Ambiental.

6.) El Ingeniero Julian Recalca la Solicitud de Avalentar los frentes de obra para poder. Crear mas pista y poder fundir mas placas. de concreto. El Contratista Informa que esta a la espera de Capital y aumentar los frentes.

7.) El Ingeniero Alexander. espera que este proyecto pueda culminarse. Lo mas pronto y se pueda cumplir con el objeto Contractual.

8) El Ingeniero Alexander. pregunta al contratista Si tienen algun Inconveniente o Si Necesitan Ayuda con los Estudios y Diseños y a que el Invias. puede Ayudar.
El Ingeniero Edy Camargo Recalcando al Con-tratista y a la Interventoria Dirigirse a los Vis. Existentes, Mejorando Bombeos, Cunetas para facilitar la entrega de los Estudios y Diseños, este es el Memorando enviado por el Director de la Regional Bolivar ya que esto disminuiria los tiempos en la entrega de los Estudios y evitaria la compra de predios

FECHA: 22-07-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reparacion motoniveladora	24-07-25	contratista.
Continuar Reparacion de.		
Los Fijados en Tramo N°1	22-07-25	contratista
Entregar Carpeta con la		
Documentacion y Trazabilidad		
de la Cantera santo cardioso.	25-07-25	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Anibal Aguirre	Representante Legal	Yoma Construcciones	
Marlio Vizcaya	Dire tecnico	Yoma Construcciones	
	Sec Planeación	Alcaldia	
Edy Alexander Camargo	Gestor TRE.	Invias.	
Abelardo Otalora	DIV. INTERV.	CONS. Restauracion SC-196	
Jefferson A. Rodriguez	DUO. INTERV.	CONS. Restauracion SC-196	
Humberto Lemus	DIV. INTERV.	CONS. Restauracion SC-196	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.4.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

Para el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 64 y 65.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 18-07-25 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Suspensión Contrato de Obra.
Ingreso Nueva cuadrilla para Culminar Canal en Cra. 14A
Entrega Informe de Ejecución Obras de arte A Condiciones.
Entrega Informes parciales
Entrega Planillas de Seguridad Social.
Entrega de Informes Sociales
Balance definitivo del Proyecto
Reunión Presencial contratista en la OFICINA de Turbaco.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de Obra, Programación y Atraso
Construcción Sumideros
Construcción Cuneta Sobre la carrera 14 a 65C. K0+500
Construcción Cuneta. Carrera 14A. K0+360.
Finalizar Fundido Losa de aproximación Box N° 6.
Pre punto y Balance definitivo
Obras de compensación ambiental en la Institución Educativa San Francisco de Asís. Pedir puesto en orden.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza comité de obra virtual con la presencia del Ingeniero Roger Gonzalez, Auxiliar de obra, La Ingeniera Leidys Carton, Auxiliar Administrativo y El Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría. así:

1) El Ingeniero Humberto Serrano Informa Que el porcentaje de avance es del 96.39%.

2) El Ingeniero Serrano Informa Que el Director de Interventoría. NO puede asistir al comité debido a compromisos presentados con anterioridad.

3) El Ingeniero Serrano Informa Que a la fecha. Solo Hace falta la placa de aproximación al Box coulver N° 6 costado izquierdo. El Ingeniero Roger Informa Que el día de Hoy culminamos la fundida de otras placas.

4) El Ingeniero Serrano Informa Que existen. Inconvenientes con los anclajes en los Box-coulver N° 2 y N° 3. yo Que se podrían presentar desplazamientos destruyendo los anclajes y poniendo en peligro los pantanos. El Ingeniero Roger Informa Que se está revisando la solución más prudente a utilizar ya sea una pantalla pegada o muro para el sostenimiento de los anclajes.

5) El Ingeniero Roger Informa Que se están presentando inconvenientes con los vías Que están presentando empozamientos. ya Que la comunidad no está de acuerdo con la solución al problema de las aguas lluvias y los sumideros y la tubería debe ser explicada a la comunidad. Que en un futuro no van a tener dificultades con las aguas lluvias. Se plantea una Reunión con la comunidad la Policía Municipal, El contratista y la

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Interventoría para la próxima semana. 25-07-25

6.) El tema de la compensación ambiental. Se está llevando a cabo las obras de mejoramiento de la institución educativa. San Francisco de Asís sede puerto Santander y la cancha de futbol. El contratista informa que las mejoras en la sede deben culminar el fin de este mes.

7.) El Ingeniero Jemmy Recuerda al contratista que aún hace falta por reparar algunas vallas pintadas y pendones. Se recuerda que ya se hizo el recorrido de visita previa donde se informo la totalidad de fallas.

8) El Ingeniero Jemmy Recuerda que se debe tener para liquidación los planos record. El Ingeniero Roger informa que se tiene adelantado los planos, solo de esta a la espera de las posibles observaciones presentadas por la interventoría al plano de señalización. Se programa mesa de trabajo con el especialista en diseño geométrico para el día 25 de julio de 2025.

9) Presupuesto adicional No. El Ingeniero Jemmy pregunta como va este tema, la Ingeniera Yeidys Carton informa que el balance esta bastante adelantado y se realizara revisión en mesa de trabajo el día lunes 21 de julio en la oficina de la interventoría en Barbosa

10) El Ingeniero Humberto Jemmy pregunta si el Canal ubicado en la carrera 14 entre las abscisas KO+500 a KO+520 en el costado izquierdo cuenta con los diseños y aprobación por parte del especialista hidráulico y estructural?, el Ingeniero Roger y la Ingeniera Yeidys informa que el canal esta dentro del alcance

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Hidráulico y está avalado por el especialista Estructural. El Ingeniero Semana pregunta cuando se iniciarán las actividades para la construcción del canal, el Ingeniero Roger informa que el día 21 de julio iniciaran estas actividades.

11) El Ingeniero Semana pregunta hasta que fecha está el contrato de obra, el Ingeniero Roger informa que el contrato va hasta el 30 de julio, por tal motivo hay que solicitar ampliación al mismo ya que el tiempo no alcanza para el cumplimiento del objeto del contrato, la Ingeniera informa que pasará la solicitud el día de mañana 23 de julio.

12) El Ingeniero Semana Recuerda al contratista que el Box Coulver Nº 5 ubicado sobre la carrera 14 en la abscisa K2+070, en su descole presenta aguas estancadas. Se hace con el personal en obra para que solicitando a la secretaría de planeación el permiso para intervenir ya que uno de los hospitales no deja realizar la excavación, el Ingeniero Roger informa que pronto comunicación a la alcaldía el día de mañana 19 de julio.

13) El Ingeniero Semana Solicita al contratista la intervención al canal sobre el costado izquierdo en la carrera 14A, el Ingeniero Roger informa que se reforman actividades el próximo 22 de julio del 2025

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5 de 5

FECHA: 18-07-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Fundida Placa de Aproximación	—	—
Box coulver Nº 6	18-07-25	contratista
Reunion con la Comunidad	—	Alcaldía - contratista.
Alcaldía, Contratista e Interv.	25-07-25	Comunidad - Interventoría
Continuar Obras en IE San	—	—
Francisco de Asís. y Finalizar	30-07-25	contratista.
Mesa de trabajo Diseño	—	Interventoría.
Geometrico señalización	25-07-25	contratista
Reunion Mesa de trabajo	—	Interventoría.
Oficinas de Turbaco	21-07-25	contratista
Iniciar Obras en Canal.	—	—
Cnn. 14 abs K0+500. C.I.	21-07-25	contratista
Solicitud de Promesas	19-07-25	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Roger Gonzalez	Aux. Tecnico	Consorcio Constructor del Norte	
Leidys Garzon	Supervisor Administrativo	Consorcio Constructor del Norte	
Humberto Lemus	Ing. Res. Interv.	Consorcio Reactivacion de-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29-07-25 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 64
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Fundida Placa de Aproximación Box Coulver Nº 6
Reunion con la Comunidad, Alcaldia, CONTRATISTA & INTERVENTORIA
CONTINUAR Obras en la IE San Francisco de ASSIS. y Finalizar.
Acta de Trabajo, Diseño Geometrico - Señalización
Reunion acta de Trabajo Oficina, Turbaco
Iniciar Obras en canal Cra. 19 abscisa K0+500, C.I.
Solicitud de Prorroga al contrato de Obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de Obra, Pro fransicion, Aforo
Construcción Cuneta Lateral Izquierda K0+500
Reparacion Cams Fisuradas y Baberes.
CONTINUAR CONSTRUCCION canal Lateral Izquierdo en la Carrera 14A.
Culminar Construccion Bordillos y Baberas en los Box Coulver Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 6.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realizo Comite de Obra Virtual con la presencia del Arquitecto Marcos Muñoz Inspector de Obra y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría así:

1.) El Ingeniero Humberto Serrano Informa que el porcentaje de avance del contrato es del 96.39%

2) El Ingeniero Serrano solicita al contratista que. debe. Acelerar. La Construccion de los Bordillos y Andenes Faltantes en las placas de aproximacion a los Box Coulver Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 6, el Arquitecto Marco Responde que se estan Realizando simultaneamente en los Box Coulver Nº 2, Nº 3, Nº 6 y Nº 4. se espera culmine a Finales estas actividades.

3) Se Solicita al contratista. El avance en las Actividades para la Construcción del canal Lateral. a la carrera 14 y la 14A ya que se observa Retraso en la construcción de los mismos, el. Arquitecto Muñoz Informa que. a partir del. 8 de Agosto continuan las actividades.

4) El Ingeniero Serrano Informa que se Suspende. el Contrato de obra a partir del dia 30 de julio Hasta el 08 de Agosto de 2025 debido a que la Interventoria esta. Definiendo en proroga con el Invias.

5) Se Solicita al contratista que Finalice la Construcción de las losas de Aproximación al Box Coulver Nº 6 en el estribo Izquierdo. el Arquitecto Muñoz Informa que debido a las lluvias No se. habia podido culminar estas placa que Mañana 30 de julio las culminarán.

6.) Se Solicita culminar las actividades en la IE San Francisco de ASIS Sede puerto Santander 30-08.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 29-07-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Construccion de Bordillos y Andenes	30-08-25	contratista
Culminar Canales laterales a la carrera 14 y 14A.	08-08-25	contratista
Finalizar Construccion de las losas de la proximidad al Box N°6	30-07-25	Contratista
Culminar actividades en la IE San Francisco de Asis	30-08-25	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marco Mosquera	Ing. Obra.	CONS. Construccion del Norte	
Humberto Lemus	Ing. INTERV.	CONS. Rehabilitacion AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.5. Actas de reunión.

En el presente periodo no se realizaron Actas de reunión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del contrato de Interventoría:

Tabla 12. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORíA NO. 972 DE 2022	
Proceso de Selección	CMA - DTE - SEP - 196 - 2021
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLO,MBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTE-6**
Contratista	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
	AIM S.A.S. 50 %
	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - C.C.C. S.A.S. 50 %
Representación Legal	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
Valor Inicial del Contrato	$ 3.354.138.427
Fecha inicial de terminación	julio 31 de 2024
Plazo del contrato	21,27 meses
Prórroga No. 1	5 meses
Prórroga No. 2	1 meses
Prórroga No. 3	1 meses
Prórroga No. 4	1,43 meses
Prórroga No. 5	0,57 meses
Prórroga No. 6	3 meses
Suspensión N° 1	28/3/2025 a 03/04/2025
Suspensión N° 2	07/04/2025 a 14/04/2025
Suspensión N° 3	27/06/2025 a 14/07/2025
Adición N° 1	$ 276.500.000
Fecha de terminación	Julio 14 de 2025
Valor Total del Contrato	$ 3.630.638.427

Tabla 13. Información de Integrantes del Consorcio

NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S-C.C.C. S.A.S.	50%
AIM S.A.S.	50%

Tabla 14. Disponibilidad Presupuestal Actualizada

VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	MUNICIPIO	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (Incluido I.V.A)	% EJECUTADO A JULIO DE 2025 VIGENCIA	VALOR POR EJECUTAR (Incluido I.V.A)
CONTRATO INTERVENTORÍA 972 DE 2022						
2022	656922		$ 45.000.000	$ 45.000.000	100,00%	$ 0,00
2023	201423		$ 1.459.000.000	$ 1.459.000.000	100,00%	$ 0,00
2024	190924		$ 1.850.138.427	$ 1.850.138.427	100,00%	$ 0,00
2025	200	SAN JUAN NEPOMUCENO	$ 44.830.000	$ 44.830.000	100,00%	$ 0,00
	201	SAN JUAN NEPOMUCENO	$ 100.000.000	$ 97.818.460	97,82%	$ 2.181.539,80
2025	2025.CEN.01.000310	VILLANUEVA	$ 105.330.000	$ 105.330.000	100,00%	$ 0,00
2025	173	MARÍA LA BAJA	$ 26.340.000	$ 26.340.000	100,00%	$ 0,00
TOTAL			$ 3.630.638.427	$ 3.628.456.887		$ 2.181.539,80

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se resumen las actividades realizadas por la Interventoría, en el presente periodo.

5.2.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Liberaciones de subrasante, sub base y placa huella.
- Recorrido de revisión de señalización y procedimientos constructivos.
- Realizar Comité de obra
- Oficiar a la Alcaldía de Villanueva del atraso de la obra
- Toma de muestras para laboratorio.
- Realización de mesas virtuales
- Control y liberación por parte de la Comisión topográfica de la Interventoría.
- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT).

5.2.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

- Control y liberación por parte de la Comisión topográfica de la Interventoría.
- Replanteo y liberación de placa huella por parte del Contratista e Interventoría.
- Reiterar comunicaciones al contratista para llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos pactados en los diferentes comités de obra específicamente retomar la ejecución de las obras en el Tramo No. 3 y No. 4, mejorando el porcentaje de ejecución.
- Se reiteró comunicación a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno para que adelante el proceso sancionatorio al contratista.
- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Realizar comités de obra semanales con el contratista, Administración Municipal e INVIAS.
- Toma de Cilindros para muestra de resistencia de concretos.
- Toma de muestras en campo de material seleccionado, subbase, arena y triturado.
- Atender los requerimientos solicitados por las diferentes entidades

5.2.3. OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

- Toma de muestras de materiales en acopio y cantera, (material Seleccionado, Subbase, arena y Triturado).
- Toma de viguetas para muestra de resistencia de concreto.
- Toma de cilindros para muestra de resistencia de concreto de bordillos.
- Acompañamiento al contratista con la comisión topográfica liberando subbase y rieles para fundida de las placas en concreto rígido.
- Atender y responder las observaciones a los diseños presentados por el contratista de los nuevos tramos, realizar mesas de trabajo con especialistas.
- Realizar los comités semanales de obra con el contratista.
- Atender los requerimientos solicitados por las diferentes entidades.
- Oficiar a la Administración Municipal y al contratista del porcentaje de atraso en obra.
- Realizar acompañamiento a los especialistas hidráulicos en su recorrido a los tramos a intervenir y las obras de arte a construir.
- Realizar Reunión con Invias, Administración Municipal. Contratista y sus representantes legales para definir alcance el proyecto y su ejecución.
- Realizar las mesas virtuales y presenciales para la complementación de los estudios y diseños entre especialistas de la Interventoría y Contratista.

5.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Ubicación y liberación de rieles para los Bordillos y andenes en las placas de aproximación a los boxcoulvers por parte del Contratista e Interventoría.
- Verificar los empalmes de las placas de aproximación a los Boxcoulver.
- Reiterar comunicaciones al contratista para el aumento en las actividades en obra, mejorando el porcentaje de avance.

- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT) y la variante a la vía de acceso principal.
- Solicitar al Contratista la Señalización de las variantes o vías alternas a tomar debido a la construcción de los boxcoulvert
-
- ubicados en la carrera 14.
- Adelantar las reuniones necesarias entre los especialistas de la interventoría y el contratista en cuanto a los informes Ambientales y Sociales para la Liquidación del Proyecto.
- Adelantar reuniones con la Administración Municipal en conjunto con la comunidad, informando el avance del proyecto a la fecha y las inconformidades presentadas.
- Realizar las mesas virtuales y presenciales para la complementación de los estudios y diseños hidráulicos entre especialistas de la Interventoría y Contratista.
- Revisión de las observaciones al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental PAGA.
- Revisión, seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Calidad presentado por el contratista.
- Realizar ensayos de agregados y verificar diseño de mezcla comprobando el cumplimiento al Plan de Calidad presentado por el contratista.
- Finalizar la demolición y fundida de las placas fisuradas en la carrera 12, 13, 14 y calles alternas afectadas.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Anexamos los debidos informes presentados por nuestros especialistas en el presente periodo.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-121 FECHA: 14-07-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía Villanueva - Algarrobo. Versión 03-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA VILLANUEVA - ALGARROBO VERSIÓN 03-07-2025

Una vez recibida la propuesta de diseño geométrico de un tramo de la vía rural Villanueva - Algarrobo el día 03-07-2025, con la comunicación AMCO-Ofic-007-05-2025, por parte del Contratista ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA - AMUCORDOBA, la Interventoría presenta a continuación las solicitudes y observaciones a la entrega de la propuesta de diseño, producto de la revisión realizada.

En las tablas a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

ARCHIVO	CONTENIDO
2025.07.03 ACAD_DG_PH ALGARROBO FINAL.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico (Trazado horizontal, trazado vertical y secciones transversales)
2025.07.03 REPLANTEO.xls	Archivo XLS con la cartera de replanteo

La revisión de esta nueva versión del diseño geométrico se centrará nuevamente en la propuesta de trazado vertical del tramo K0+201-K0+489 (incluye el paso por el puente) que es donde se propone un ajuste de rasante, toda vez que el trazado horizontal no presenta variaciones respecto al presentado en las últimas versiones y que cuenta con concepto favorable. Se hace la anotación que el ajuste se propone dado que se detectaron en campo inconsistencias en las cotas del puente actual

respecto al modelo del terreno sobre el cual se había realizado la propuesta original de diseño.

Una vez revisada la rasante propuesta en esta nueva versión, se presentan las siguientes anotaciones:

- Se incorporó una curva vertical en el PIV K0+280.50, antes del puente, la cual cumple con los parámetros establecidos para una velocidad de diseño de 30 km/h. Este ajuste responde a la solicitud realizada, ya que en la versión anterior no se cumplía con el criterio de longitud mínima de curva vertical.

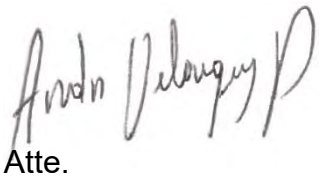
- En la nueva propuesta de rasante, luego del puente, se realiza un empalme con la rasante previamente aprobada (que cuenta con concepto favorable), luego de la curva vertical del PIV K0+400.20. Asimismo, en el tramo en ascenso se optimiza la ubicación de la rasante, disminuyendo los cajeos sobre la estructura vial existente que generaba la versión anterior, atendiendo así la solicitud de ajuste.

- Las secciones transversales fueron actualizadas en función de los ajustes solicitados al componente vertical.

En consideración a lo anterior, y dado que los ajustes realizados cumplen con los parámetros de diseño del trazado vertical y permiten el paso adecuado por el puente con sus cotas actuales, se emite concepto favorable al ajuste propuesto de la rasante, así como al componente transversal del sector ajustado.

Una vez emitido el concepto favorable al ajuste en el diseño geométrico, se reitera la solicitud de entrega del volumen completo, dando cumplimiento a los requerimientos de complementación y presentación de productos (planos geométricos, planos de señalización e informe), conforme a lo establecido en la comunicación BOL-DG-090 del 07 de septiembre de 2024, dado que a la fecha, y pese al tiempo transcurrido desde la emisión de dicha comunicación, no se ha recibido la totalidad de los productos ajustados. Por lo tanto, se solicita su remisión a la mayor brevedad posible, con el fin de avanzar con el proceso correspondiente.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-122 FECHA: 21-07-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño de señalización de la vía María La Baja – Puerto Santander. Versión 14-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VÍA MARÍA LA BAJA – PUERTO SANTANDER
VERSIÓN 14-07-2025

Una vez recibida una nueva propuesta de señalización de la vía rural María La Baja – Puerto Santander, propuesta por el Contratista CONSTRUCTORA DEL NORTE, en el archivo CAD "*25.07.14 DSNŞL_MLABAJA.dwg*", junto con la comunicación CCN-052-2025, la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones producto de la revisión realizada.

- Se atendió la solicitud de presentar en los planos de señalización los abscisados de las vías para una ubicación y referencia adecuada de las señales.

- En lo referente a la señalización y demarcación propuesta para zonas escolares se anota lo siguiente:

    - Se realizó una mejora a la señalización y demarcación, atendiendo varias de las solicitudes realizadas a la anterior versión: se incorporaron pasos cebra indicando los sitios seguros para realizar los cruces peatonales, se incorporaron las señales SP-47B (ubicación de cruce escolar) y unos metros antes de estas las señales SP-47A (proximidad a cruce escolar), se corrigió la visibilidad de las señales SP-47 (zona escolar) y se ubicaron unos metros antes de las instituciones educativas, se corrigieron varias ubicaciones del pictograma de piso de ZONA ESCOLAR, se incorporaron señales SP-25 (proximidad a resalto) y las señales SP-25A (ubicación de resalto) en los sitios de los resaltos.

    - Si bien se realizaron las mejoras descritas aún se tienen las siguientes observaciones

- Las diferentes señales verticales (SP46A, SP46, SP47B, SP25, SP25A) para reducción de velocidad y para indicación de peatones, cruce escolar, resaltos y cruces, así como las demarcaciones (textos y pictogramas de ZONA ESCOLAR) se encuentran muy próximas entre sí, dando mucha información en muy corta longitud (saturación de señales), situación que el manual vigente solicita evitar y para lo cual solicita que se deben considerar las distancias mínimas entre señales verticales indicadas en la tabla 2-7 de dicho manual. De igual manera, la demarcación debe indicarse varios metros atrás y no con tanta cercanía a los cruces.
- Si bien se corrigieron las ubicaciones de los pictogramas de piso de ZONA ESCOLAR en el sentido de cada calzada, falta aún por corregir la ubicación del pictograma de la abscisa aproximada K2+620.
- Se debe ajustar la ubicación de las señales SP-25A (ubicación de resalto) del final del trazado de la carrera 14, toda vez que no están quedando en el sitio específico donde se ubica el resalto.

- La situación anteriormente descrita de saturación de señales por la incorporación de señales verticales muy próximas entre sí, se está presentando no solo en los cruces escolares sino en varios sectores de los trazados. Se solicita por tanto en todos estos casos considerar las distancias mínimas entre señales verticales indicadas en la tabla 2-7 del manual de señalización vigente.

- Si bien se identificaron los sectores con mayores flujos peatonales y se incorporaron cruces cebra con sus respetivas líneas de detención, así como las señales SP-46B (ubicación de cruce peatonal), falta en estos sitios ubicar unos metros antes las señales SP-46A (proximidad de cruce peatonal) que acompañan las señales SP-46B.

- Se atendió la observación de mejorar la distribución y número de las señales SR-30 en el trayecto de la carrera 14.

- Si bien se atendió la observación de demarcar adecuadamente el pompeyano de la abscisa K2+070 e incorporar la señalización vertical que este requiere (SP-25B y SP-25C), se solicita corregir las distancias entre estas señales (ver figura 2-32 del manual vigente de señalización donde se determina una distancia entre 40m y 60m entre estas señales verticales para el pompeyano).

- Si bien a lo largo de las carreras 14 y 14A, se corta la línea central amarilla en cada uno de los cruces con otras vías con el fin de permitir los giros izquierdos, se deben ajustar los tramos donde se corta la línea central amarilla dado que en

la mayor parte de los casos las interrupciones de la línea central no están siendo consecuentes con las ubicaciones de los cruces y sus maniobras permitidas.

- En lo referente a las señales verticales y demarcaciones de PARE propuestas en esta versión, se tienen las siguientes observaciones:

    - Se solicita revaluar que la prelación la tengan las calles dado que las vías de mayor flujo y de mayor longitud son las carreras. Asignarles a las calles la prelación sería incongruente con las detenciones de las calles que confluyen a las carreras 14 y 14A.
    - Si bien se incorporaron las leyendas PARE acompañando cada señal vertical SR-01, faltó incorporar las líneas de detención en cada caso (alineadas con la señal SR-01). Se solicita además que las flechas direccionales estén justo antes de las leyendas de PARE, tal como lo sugiere el manual de señalización vigente.

- Si bien se eliminaron las líneas centrales amarillas que se proponían en la anterior versión para las vías diferentes a la Carrera 14 (vía principal), falta por eliminar la línea central amarilla de la carrera 14A toda vez que para esta el ancho de calzada no permite demarcar dos (2) carriles.

- Se atendió la observación de considerar como vías unidireccionales de un solo carril las diferentes vías diferentes a las carreras 14 y 14A, y de incorporar las líneas blancas de borde de pavimento a la totalidad de calles y carreras. Sin embargo, se solicita corregir las líneas de borde de pavimento en el cruce de la carrera 12 con calle 39.

- En lo referente a las flechas direccionales propuestas en esta versión, se tienen las siguientes observaciones:
    - Se solicita revaluar las flechas en varios cruces dado que en varios de estos no se están indicando correctamente las maniobras. Esta situación se presenta principalmente en las carreras 14 y 14A donde en los cruces donde se podría permitir el giro izquierdo no se está indicando esta posibilidad y por el contrario solo se permite seguir de frente. Así mismo en otros cruces solo se está permitiendo continuar de frente cuando se observa la posibilidad de giro (a modo de ejemplo los cruces de la carrera 13 con calles 39 y 40).
    - Las flechas en los cruces con señal de PARE deben ir justo antes de la demarcación de texto de PARE.

- En la intersección de la carrera 14 con carrera 14A y calle 40, de atendió la solicitud de incorporar las señales SP-11 (intersección de vías). Sin embargo,

continúa vigente la solicitud de eliminar la señal SP-03 (curva pronunciada a la izquierda) que está en este sitio.

- En la intersección de la carrera 14 con carrera 14A, en el sector del parque de la cruz, se atendió la solicitud de cambiar la señal SP-03 de la carrera 14 por la señal SP-14 (intersección en T) y de incorporar sobre la carrera 14 las señales SP-17 (bifurcación a la derecha) y SP-21 (incorporación de tránsito desde la izquierda) advirtiendo del cruce con la carrera 14A.

- Si bien se incorporaron algunas señales SR-26 (no adelantar) para la carrera 14, para reforzar la prohibición de adelantamiento indicada con la línea central amarilla continua, se solicita redistribuir estas señales toda vez que hay tramos con muy corta longitud entre una y otra señal de este tipo mientras se presentan largos trayectos sin estas señales.

- Si bien se incorporaron algunas señales SP-46 (zona de peatones) dado el alto flujo peatonal que se presenta sobre la vía, se solicita se revalúe su distribución toda vez que hay saturación de estas señales en algunos sectores.

- Si bien para las curvas de las abscisas K0+330 y K2+480 se incorporaron las señales de curva pronunciada en ambos sentidos, se solicita mover la señal SP-04 del K0+325 toda vez que está quedando en plena curva cuando su finalidad es advertir de dicha curva antes de la misma.

- Se reitera la observación de aclaración de los elementos que parecen ser tachas. Se solicita aclarar si efectivamente se consideran estos elementos y de ser así, corregir la ubicación de estas.

- Respecto a los planos de diseño de señalización se tienen las siguientes observaciones:
    - Se solicita actualizar los planos acorde con la atención a los ajustes solicitados al diseño de señalización.
    - Se reitera la sugerencia de ajustar las convenciones con las señales que efectivamente se presentan en el diseño.
    - Se reitera la solicitud de indicar en algún sector de los planos la referencia del diseño de señalización bajo la normatividad vigente (Manual de señalización vial de Colombia, Mintransporte-ANSV, 2024).
    - Si bien se incluyeron tablas con cantidades de señalización a implementar en la vía según tipo y codificación respectiva, acorde con los requerimientos técnicos del INVIAS, se solicita actualizar las tablas de cantidades acorde con la atención a los ajustes solicitados al diseño de

señalización e incluir las cantidades de demarcación puesto que solo se están incorporando las cantidades de señales verticales.

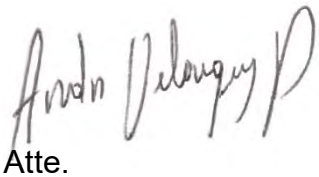
- Dentro de los productos recibidos no se encuentra el informe del diseño de señalización. Se solicita su presentación para realizar la respectiva revisión.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VÍA MARÍA LA BAJA – PUERTO SANTANDER.
VERSIÓN 14-07-2025

Una vez realizada la revisión de los productos y emitido el concepto técnico detallado del diseño de señalización de la vía rural María La Baja – Puerto Santander, en la versión recibida el día 14-07-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños de señalización y para poder emitir el concepto favorable al diseño de señalización, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión del diseño de señalización con los ajustes solicitados, se realice una nueva reunión técnica entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los últimos ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-123 FECHA: 25-07-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramo 7. Versión 16-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMO 7
VERSIÓN 16-07-2025

Una vez recibida la más reciente propuesta de diseño geométrico del tramo 7 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 16-07-2025, con la comunicación SJN20221031-322–241, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T7 - PLANTA PERFIL - R4.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil del tramo 7
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T7 - SECCIONES TRANSVERSALES -R4.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales del tramo 7
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T7 - MODULACIÓN - R4.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación del tramo 7

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 4 Carteras de diseño (Tramo 7-R4)	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño geométrico del tramo 7
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	
	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

En la versión recibida se continúa presentando una diagramación del levantamiento topográfico más completa, con la diagramación de árboles actualizada, acorde con la solicitud realizada en anteriores versiones y reuniones.

Por otra parte, se visualiza que, en esta versión, el trazado proyectado continúa ajustado al corredor y a la vía actual.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Se considera adecuada la definición de velocidades de diseño de 20 km/h y 30 km/h, acorde con la diferente conformación topográfica y geométrica del tramo.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Sector crítico curva.**

En las versiones anteriores se solicitaba analizar las posibles soluciones al punto crítico que se presenta en la curva del K9+620 toda vez que dicha curva horizontal se combina con una curva vertical luego de una alta pendiente y adicional se tiene una tubería al costado derecho. Se solicitaba entonces, también en la reunión sostenida el día 22-05-2025, analizar las posibilidades de intervención de dicho

sector crítico, planteando alternativas: si habría posibilidades de ajuste a la tubería para permitir un mayor radio de la curva y mejorar la visibilidad en este punto crítico o, si ya que en la rasante se planteaba un mejoramiento de la pendiente pudiendo ir por debajo del actual terreno, se podría plantear un muro para la protección de dicha tubería, con lo cual se tendrían mayores problemas de visibilidad, o plantear alguna alternativa adicional. También se acordó en la reunión del día 22-05-2025 que se enviaría una comunicación a la entidad alertando de la criticidad del sector. Esta situación continúa vigente en esta versión, dado que ni en la comunicación de respuesta ni en los productos recibidos se recibió el análisis de las alternativas ni se menciona la comunicación que se enviaría a la entidad ni el concepto de respuesta de esta.

Respecto a la solución planteada para el sitio crítico en esta nueva versión, se tienen las siguientes observaciones:

- Se atendió la solicitud de un trazado continuo (la anterior versión dividía el tramo en dos subtramos cuya división se daba en la placa actual). Con este ajuste es posible visualizar de mejor manera, tanto en la planta como en el perfil, el trazado horizontal y vertical en el paso por la placa actual.
- Se plantea intervención en el tramo de la placa actual. Se considera conveniente la intervención dado el estado de deterioro evidente de dicha placa. No se encontraba razonable la anterior propuesta de una intervención con una muy buena superficie de rodadura antes y después del sector crítico, que aumentará la velocidad de circulación, y que fuera precisamente en el sitio más crítico de presencia de la curva cerrada, con los problemas de visibilidad que se tienen, done se continuara en una superficie en tal estado de deterioro. Adicionalmente, con la nueva propuesta de intervención de este tramo se corrigen los quiebres forzados que se presentaban en los empalmes, antes y después de la placa deteriorada.
- En esta versión se propone, antes de la curva horizontal donde actualmente se tiene la placa deteriorada, una pendiente muy alta (del 21.4%). No se considera adecuada dicha solución toda vez que tendría efectos negativos en la seguridad vial el combinar dicha pendiente tan alta con la curva cerrada en la parte alta y los problemas de visibilidad que allí se presentan.

Dadas las limitaciones del sitio crítico descrito, se deberán establecer, una vez se presente el diseño de la señalización, las medidas de mitigación con señales y otros dispositivos que adviertan y prevengan al usuario en su paso por este sector dadas las combinaciones geométricas poco favorables que conllevan a una escasa visibilidad en el sector.

- **Trazado horizontal.**

- En esta versión se realizaron los siguientes ajustes respecto a la versión anterior:
  - Ajuste del eje en la curva 1 y en la tangente entre las curvas 1 y 2. Dichos ajustes son mínimos y no se tiene objeción a ellos.
  - Se presenta un trazado continua y dentro de este la curva 2 (curva del sector crítico), atendiendo la solicitud.

En razón a que se encuentra adecuada la solución planteada desde el componente horizontal en el sitio crítico de la curva 2 considerando las limitaciones del sector, a que se cumple con evitar la afectación a la ventosa del costado derecho de la abscisa K9+742 y a que se cumple con los parámetros normativos del trazado horizontal (a excepción de algunas longitudes de entretangencias horizontales, que sin embargo se aceptan los valores debido a las limitaciones de espacio y la acomodación al corredor actual) se emite concepto favorable al trazado horizontal del eje del tramo 7.

- **Trazado vertical.**

- En esta versión se presenta el trazado vertical de manera continua en el paso por la actual placa, lo cual permite visualizar mejor la rasante en el sector crítico y corregir los empalmes con quiebres forzados antes y después de la placa deteriorada que presentaba la anterior versión.

- En esta versión se propone en el ascenso al punto más alto, de la placa actual, con pendientes pronunciadas del 14.5% y del 21.4%. Se considera que este cambio en pendientes en ascenso para pasar de una pendiente alta a una muy alta tendría efectos negativos en la operación. Además, como se mencionó en el análisis del sitio crítico, la pendiente del 21.4% no se considera adecuada toda vez que tendría efectos negativos en la seguridad vial el combinar dicha pendiente tan alta con la curva cerrada en la parte alta y los problemas de visibilidad que allí se presentan. Se sugiere, si el análisis de alternativas de solución arrojara que esta sería la solución óptima, incorporar para el ascenso una única pendiente con un menor valor. Si bien esa solución implicaría mayores terraplenes en el ascenso, esto podría contribuir a atenuar los efectos negativos en la seguridad vial.

- En esta versión se está generando un punto alto en la abscisa aproximada K9+632. Se solicita estudiar una geometría vertical donde se baje dicha cota con el fin de mejorar la visibilidad en este sector.

- **Componente transversal**

- Se solicita revisar el perfil del terreno actual en las secciones del tramo K9+545 – K6+615, ya que el chaflán izquierdo está quedando por fuera de la franja donde se tomó la topografía (hasta el cerco de dicho costado izquierdo). Esto resulta muy importante ya que, principalmente en el tramo K9+545 – K6+615, se estaría generando una interpolación de información del terreno en el predio del costado izquierdo, lo cual estaría generando una zona plana a dicho costado donde pararían los chaflanes, pudiendo esto inducir a errores dado que el chaflán podría continuar por la tendencia del terreno o incluso requerirse alguna estructura de contención.

- Se solicita actualizar las secciones acorde con los ajustes solicitados a los componentes vertical y transversal.

2. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- En la versión recibida se atendió la solicitud de actualizar los cuadros de elementos horizontales y verticales acorde con el ajuste a un trazado continuo sin subdivisión del tramo.

- Se tienen las siguientes observaciones a los planos de diseño geométrico.

  - Se reitera la solicitud de complementar, en los rótulos de los planos planta perfil, de secciones y de modulación, la información de modificaciones para una adecuada trazabilidad del proyecto.

  - Se solicita actualizar los planos de perfiles y de secciones transversales acorde con los ajustes solicitados a los componentes vertical y transversal.

3. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

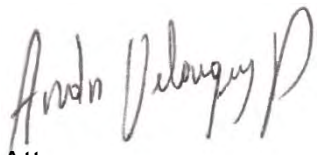
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta la nueva versión del informe del estudio de trazado y diseño geométrico con los diferentes ajustes realizados. Se solicita su presentación, atendiendo las observaciones realizadas en pasadas comunicaciones, para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMO 7. VERSIÓN 16-07-2025

Una vez realizada la revisión de la más reciente propuesta de diseño geométrico del tramo 7 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibida el día 16-07-2025, se manifiesta que se emite concepto favorable al componente del trazado horizontal. Sin embargo, se solicita que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño del tramo en su totalidad, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones a los componentes vertical y transversal del diseño geométrico, y se ajusten y/o complementen los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Se recomienda que, antes de presentar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre los especialistas viales del Contratista y la Interventoría, con el fin de continuar con el proceso de revisar y acordar las modificaciones necesarias.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-12 FECHA: 31-07-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramos 6-7. Versión 16-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMO 9
VERSIÓN 16-07-2025

Una vez recibida por primera vez la propuesta de diseño geométrico del tramo 9 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 16-07-2025, con la comunicación SJN20221031-322–241, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T9 - PLANTA PERFIL - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil del tramo 6
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T9 - SECCIONES TRANSVERSALES -R0.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales del tramo 6
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T9 - MODULACIÓN - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación del tramo 6
Anexo 4 Carteras de diseño /	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Tramo 6-1 Tramo 6-2 Tramo 6-3	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	geométrico de los tramos 6-1, 6-2 y 6-3
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Se observa que el trazado proyectado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente. No obstante, con el fin de garantizar un trazado correcto, se solicita corregir el modelo digital del terreno en los sectores donde la superficie se extiende fuera de la franja correspondiente al levantamiento topográfico, ya que esta situación puede inducir a errores en el diseño geométrico. Esta condición se presenta en los siguientes sectores:

- K10+102 – K10+170, costado izquierdo.
- K10+305 – K10+345, costado derecho.
- K10+720 – K10+790, ambos costados.
- K10+810 – K10+860, costado izquierdo.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dado que dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil, se considera que, si bien el sector entre las curvas 2 y 4 presenta características geométricas horizontales más favorables respecto al resto del trazado, no podría llevarse a la velocidad planteada de 30 km/h debido a la restricción de una pendiente que supera la máxima permitida para dicha velocidad. Acorde con esto, se considera que la totalidad del tramo debe presentar una velocidad de diseño de 20 km/h.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

- Se solicita la presentación del trazado horizontal sobre la superficie del terreno corregida en los sectores indicados en el numeral 1.1 del presente informe de revisión.

- Se solicita revisar, una vez ajustada la topografía en los sectores indicados en el numeral 1.1 del presente informe de revisión, si en la tangente horizontal entre las curvas 5 y 6 se requeriría de una estructura de contención al costado izquierdo, y en dicho caso incorporarla, o si debido al alto terraplén del costado izquierdo se encuentra más conveniente desplazar el trazado de dicha tangente al costado derecho.

- Se solicita ajustar el trazado de la curva 5 en el sentido que se visualiza un quiebre forzado por su corta longitud y considerando el radio tan amplio de su curva antecesora. Se considera que desde la estética y la comodidad del usuario es preferible tener una curva con un radio mayor, que ya no requeriría sobreancho, a la actual curva con sobreancho.

- Si bien las curvas 8 y 9 cumplen especificaciones horizontales, se sugiere aumentar levemente sus radios, ya que se considera que desde la estética y la comodidad del usuario es preferible tener curvas con unos radios levemente mayores, que ya no requerirían sobreancho, a las actuales curvas con sobreancho.

- Si bien la mayor parte de las entretangencias no cumplirían los valores mínimos normativos, se encuentran justificados los valores obtenidos dada la premisa de acomodación al corredor actual.

- **Trazado vertical.**

- Se solicita mejorar la ubicación de la rasante entre los PIV 1 y 3 para que en dichos tramos se continúe con la premisa de los demás tramos, donde la superficie existente funciona como subrasante y sobre esta se incorporan las capas de pavimento, evitando cajeos.

- Se solicita subir un poco la ubicación de la rasante entre los PIV 5 y 6, con lo cual en aproximadamente la mitad de la pendiente de ascenso se podría continuar con la premisa de que la la superficie existente funcione como subrasante y en la mitad siguiente se disminuyan un poco los cortes de la solución actual.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- **Componente transversal**

- Se solicita ajustar las secciones del terreno en los sectores indicados en el numeral 1.1 del presente informe de revisión.

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados a los componentes horizontal y vertical.

2. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- Se solicita actualizar los diferentes planos (planta perfil, secciones y modulación) con los ajustes solicitados en el numeral 1 del presente informe de revisión.

- Se solicita corregir la visualización del diagrama de peraltes toda vez que su abscisado debe ser coincidente con el abscisado del perfil.

- Se solicita actualizar los cuadros de especificaciones de diseño acorde con lo expresado en el apartado 1.2. del presente informe de revisión.

- Se solicita corregir en el cuadro de elementos verticales, la abscisa y cota del punto final.

- Se solicita diagrama la rampa del final del trazado en la vista de la planta.

3. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

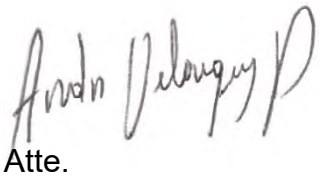
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta el informe del estudio de trazado y diseño geométrico. Se solicita su presentación, para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMO 9. VERSIÓN 16-07-2025

Una vez realizada la revisión de la más reciente propuesta de diseño geométrico del tramo 9 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibida el día 16-07-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño de dicho tramo, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

Medellín, 23 de julio de 2025

Reporte técnico: **Definitivo**
Código: COM-HH-097-6-003-20250723
Fecha de emisión: 23/07/2025

SEÑORES
CCC S.A.S.
Atn. Abelardo Otalora
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La Ciudad

REFERENCIA: Contrato Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental, para el Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento de Bolívar - Lote 6

ASUNTO: Concepto Técnico Revisión Estudios y Diseños Hidrológicos e Hidráulicos Corredor Vial Santa Rosa – Pita REV1

Estimado Ingeniero,

El presente documento tiene por objeto realizar la revisión hidrológica e hidráulica de las obras existentes y proyectadas en el corredor vial en asunto.

1. ANTECEDENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico del INVIAS, la Cartilla del programa Colombia Rural, obras de drenaje menores y estructuras viales y el Manual de Drenaje para Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), que se implantó como norma técnica mediante la resolución 0024 del 7 de enero de 2011, se realizó este oficio que contiene las observaciones técnicas y normativas necesarias respecto al cumplimiento o no de los requisitos establecidos por este manual a la información presentada de la referencia en su versión V1.

En el marco del ejercicio de las actividades ejecutables durante el presente proyecto, se hace necesaria la evaluación y revisión de los documentos técnicos entregados por el Contratista, en particular este documento reza sobre la revisión y evaluación sobre el documento de Hidrología, Hidráulica y Socavación del proyecto vial Santa Rosa-Pita.

2. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El Contratista presentó las memorias hidrológicas e hidráulicas de la vía bajo asunto. Se recibe de parte del Contratista la siguiente información:

- Oficio: OFICIO SR- COBC 00-18-2022 -108.pdf
- Plano: 2025.07.15 ACAD-20250625-MODELO SANTA ROSA-Model.dwg
- Archivo Comprimido: 2025.07.15 V0-HIDROPLANEO.zip

3. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La revisión y aprobación de documentos o planos no exime de responsabilidad a la firma de Consultoría en cuanto a sus obligaciones contractuales y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el proyecto.

4. OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DE LA REVISIÓN – ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se realizó la revisión a la información suministrada, esta revisión está enfocada en el componente hidrológico e hidráulico de las obras de drenaje requeridas para el proyecto Santa Rosa-Pita

En este informe se detalla la revisión al cumplimiento normativo actual colombiano para ello, se tiene de base el Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS versión 2011 y el Código Colombiano de Puentes CCP-14 (en los casos que aplique), así como las buenas prácticas de la ingeniería. Tras haber realizado la revisión de los documentos referenciados anteriormente, se tienen los siguientes comentarios:

4.1. Comentario 1

No se menciona en el estudio el análisis hidrológico e hidráulico de la obra existente localizada en el K0+823.69, se solicita hacer entrega de los análisis respectivos, información SIG y modelos en HY-8.

4.2. Comentario 2

Numeral 3. Se solicita incluir dentro del documento técnico el análisis hidrológico e hidráulico de las cunetas propuestas a lo largo del corredor.

5. CONCLUSIONES

Una vez revisada la información de los estudios hidrológicos y diseños hidráulicos de los proyecto vial Santa Rosa-Pita, se tiene que estos **NO CUMPLEN** con los requisitos establecidos por el Manual de Drenaje para Carreteras y la Cartilla del programa Colombia Rural, obras de drenaje menores y estructuras viales.

Esta Interventoría objeta los estudios y diseños hasta tanto se cumpla con los requerimientos técnicos de obras de drenaje en vías y garanticen el cumplimiento y estabilidad de las obras sin generar afectaciones a los terrenos adyacentes.

Quedo pendiente de cualquier aclaración que usted requiera.

JHONNATHAN DÍAZ SANTACOLOMA
HIDROSTATIK S.A.S.
Director Ejecutivo/Especialista Hidráulico
Ing. Civil, Magíster en Ingeniería – Recursos Hidráulicos
Mat. Profesional: 05202-195020 ANT
Celular: (+57) 312 828 12 22
E-mail: jonathan.santacoloma@hidrostatik.com.co

CONCEPTO ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSECUTIVO	CE/AMBIENTAL/35/2025	**FECHA**	18 de julio de 2025
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.		
ASUNTO	Comentarios: Documento PAGA V3. Contrato 20221031-322, San Agustín.		

Información contractual:

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	VIGENCIA ACTUAL	PRESUPUESTO PAGA
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021	20221031-322	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	11 de enero de 2023	01 de agosto de 2025	$110.492.221

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, director de Interventoría

En atención a la versión No 3 del documento "*PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE SAN AGUSTÍN – EL TAPON Y/O GUAIMARÓ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"*, ", radicado por Yoma Construcciones S.A.S. mediante el comunicado SJN20221031-322–242 del 15 de julio de 2025, en respuesta a las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS mediante oficio 2024S-VBOG-076265, se presentan a continuación los comentarios resultantes de su revisión.

> ***Recomendación SS:*** *Componente Suelos y usos del suelo: Se recomienda tener presente lo referente a Afectación a la calidad del suelo por cambios fisicoquímicos y Cambio y pérdida de suelo y/o cobertura vegetal.*

El documento PAGA **no atiende de manera suficiente la recomendación**, toda vez que, si bien en la matriz se incluyen los impactos **"pérdida de suelo"** y **"cambios en la calidad de los suelos"**, conforme a la denominación establecida en la Guía Ambiental del INVIAS, **la línea base no proporciona el sustento técnico necesario** para justificar dichos impactos. En particular, no se desarrolla un análisis específico de los procesos que puedan generar alteraciones fisicoquímicas del suelo, ni se evidencia información que permita caracterizar o cuantificar la afectación al recurso edáfico derivada de las actividades constructivas.

> **Recomendación SS:** *Definición del área de influencia: con base en la guía de manejo ambiental se recomienda aplicar la metodología para la definición del área de influencia, logrando establecer una superficie que satisfaga la definición de área de influencia*

luego de la caracterización y evaluación ambiental, pues son procesos que dependen unos de otros y que deben realizarse de forma conjunta.

El documento PAGA V3 define el área de influencia de manera diferenciada por cada componente de los medios (abiótico, biótico y socioeconómico), y consolida esta información en un área de influencia integrada que refleja la interacción de los impactos. Esta metodología está alineada con lo establecido en el numeral 4.7.6 de la Guía de Manejo Ambiental para proyectos carreteros.

Recomendación SS: *En el apartado de Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales, tabla 11 (Permisos Ambientales requeridos para el proyecto) se hace mención que las obras hidráulicas contempladas para el proyecto se encuentran en estudios y diseños, en las cuales hasta la fecha se presentan 17 propuestas que serán sujetas de aprobación o no por parte de la Interventoría que estarían sujetas a aplicabilidad del permiso de Ocupación de cauce de acuerdo a los lineamientos de CARDIQUE, una vez consultado el Geoportal del IGAC se evidencia la existencia de varias fuentes hídricas y teniendo en cuenta que en la línea base presentada no existe un inventario o caracterización de los recursos hídricos se solicita se aclare si se realizará intervención de algún afluente durante la ejecución de las obras.*

El documento informa que se encuentra en curso el trámite del permiso de ocupación de cauce ante CARDIQUE, y que el proyecto contempla la ejecución de estructuras hidráulicas tipo *box culvert*, sin embargo, no se presenta una caracterización del componente hídrico, ni se identifican los cuerpos de agua que podrían estar involucrados.

Aunque la complejidad de proyecto no exige una caracterización detallada de este componente - según lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental, la ejecución de obras sí requiere la presentación de información mínima, necesaria para verificar:

- La ubicación específica de las estructuras hidráulicas proyectadas.
- Su interferencia directa con quebradas, caños, canales o drenajes naturales.
- La magnitud o alcance de la posible afectación sobre el recurso hídrico.

Recomendación SS: *Se sugiere que se realicen ajustes a las Medidas de manejo ambiental y social tendientes a la firma del profesional responsable de la elaboración y la fecha de esta, de igual manera revisar que los programas presentados contengan o estipulado en la guía de manejo ambiental (pág. 275)*

Se verifica que **las fichas de medidas de manejo ambiental y social han sido debidamente suscritas por el profesional responsable**, incluyendo nombre, número de matrícula profesional y firma.

Adicionalmente, se confirma que **las medidas de manejo y el plan de seguimiento, control y monitoreo se presentan de manera separada**, lo cual es procedente siempre que se

mantenga la trazabilidad y coherencia técnica entre ambos componentes, como efectivamente se observa en el documento.

En relación con las recomendaciones, referidas a las inconsistencias en los datos del número y objeto del contrato en las certificaciones de disposición de material sobrante, suministro de agua potable y disposición de residuos, se verifica que dichas observaciones fueron subsanadas en la versión actual del documento PAGA, al haberse aportado certificados actualizados que guardan coherencia con el proceso contractual evaluado. Por tanto, **estas recomendaciones se consideran atendidas y no requieren ajustes adicionales**.

Recomendaciones SS: MASP-MN1-IN-1-FR-1 Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

> *Demanda de recursos, se recomienda indicar la localización en sistema de coordenadas sexagesimales, así como incluir el número catastral del predio, el estado legal de cada sitio ante la entidad competente (permisos o autorizaciones dadas para la disposición final), volumen autorizado y vigencia de la autorización en el momento que esta actividad se desarrolle. Se solicita se indique razón por la cual el oficio secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de San Juan Nepomuceno de fecha 26 de agosto de 2024 no fue aprobado y no se detalla la motivación de esta decisión.*

Se verifica que el contratista incorporó en el formato MASP-MN1-IN-1-FR-1 los datos básicos del sitio de disposición ubicado en el barrio Pueblo Nuevo del municipio de San Juan Nepomuceno, identificado como sitio tipo ZODME, con estado del permiso activo, y sustentado mediante oficio expedido por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de fecha 30 de enero de 2025.

No obstante, la información continua incompleta respecto a los requerimientos establecidos en el instructivo, ya que no se reportan:

- Coordenadas en notación sexagesimal (latitud y longitud).
- Número catastral del predio.

> *Fuentes de materiales, diferenciar el tipo de fuente (Canteras en formación de aluvión, canteras de roca, otro), incluir el número catastral del predio, se solicita se indique razón por la cual se manifiesta con N/A (No Aplica) la aprobación por parte de la interventoría y no se detalla la motivación de esta decisión.*

En el **formato presentado**, el contratista identifica la cantera Piedra Blanca como fuente de material tipo “Arcilla/Gravilla/Zahorra”, sin especificar el **tipo geológico de cantera** requerido (cantera en formación de aluvión, cantera de roca u otro), y omite el número catastral del predio.

> ***Recomendación SS:*** *Se sugiere anexar la respuesta del Ministerio de Interior y del ICANH tan pronto como sean recibidas y ajustarlas en este PAGA. Se recuerda seguir el*

formato PAGA disponible en la página del INVIAS para las correcciones y ajustes correspondientes, puesto que, desde el componente social, no se encuentran organizadas las actividades sociales a realizar y aprobadas por la interventoría.

A la fecha, no se evidencia la incorporación en el documento PAGA de la respuesta requerida por el Ministerio del Interior, a pesar de que han transcurrido más de dos meses desde la solicitud oficial de información adicional por parte del Ministerio (oficio 2025-2-002410-014894 del 6 de mayo de 2025).

La estructura de las fichas correspondientes a las actividades sociales se encuentra alineada con lo establecido en la Guía de manejo ambiental. Se recomienda incorporar cualquier actividad adicional que se derive del seguimiento o de las condiciones específicas del contexto local del proyecto.

El documento PAGA – versión 3 – evidencia avances en la atención de las observaciones formuladas, especialmente en lo relacionado con las certificaciones contractuales, la delimitación del área de influencia y la estructuración general de los programas de manejo. Sin embargo, persisten incumplimientos parciales o totales en aspectos sustanciales como la caracterización del componente de suelos, el análisis del recurso hídrico, la incorporación de información técnica específica en el acta de radicación ambiental sobre las fuentes y sitios de disposición de materiales, así como la actualización del estado de los trámites ante el Ministerio del Interior.

Por tanto, se recomienda al contratista realizar los ajustes requeridos y radicar una versión subsanada que atienda integralmente los requerimientos establecidos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.



Diana Lorena Rodríguez Carrillo
Especialista Ambiental de Interventoría

CONCEPTO ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSECUTIVO	CE/AMBIENTAL/36/2025	**FECHA**	20 de julio de 2025
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.		
ASUNTO	Comentarios: Documento PAGA V3, contrato LP 003-2022 Villanueva.		

Información contractual:

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	VIGENCIA CONTRACTUAL	PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL
Villanueva	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - AMUCORDOBA	22 de febrero de 2023	17 julio 2025	$ 4.393.019

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, director de Interventoría

En atención a los documentos remitidos por la Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba – AMUCORDOBA, mediante el comunicado AMCO-Ofic-001-007-2025 del 17 de julio de 2025, se presentan a continuación las observaciones derivadas de la revisión de la documentación allegada. Estas observaciones guardan relación con los requerimientos establecidos en el concepto CE/AMBIENTAL/34/2025 emitido en junio de 2025, correspondiente a la versión previa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

1. Documentación no aportada

No fue allegado el documento completo del PAGA con su texto principal. Adicionalmente, se identificó la ausencia de los siguientes elementos clave para el análisis:

- Plan de Inversión Ambiental (PIA).
- Documentos técnicos que respalden la legalidad y procedencia de la fuente de materiales.
- Anexo 7 – Documentos adicionales.

2. Documentación revisada

Conforme a la relación entregada, se revisaron únicamente los siguientes documentos:

- Anexo 01. Plano de localización del proyecto
- Anexo 03. Registro fotográfico inicial
- Anexo 04. Material de excavación
- Anexo 05. Proveedores

- Anexo 06. Geodatabase
- Formato de radicación ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-1

3. Observaciones específicas

a. Formato de Radicación Ambiental

- Se identificaron varias omisiones relevantes que deben ser subsanadas en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1:

- Incluir la ubicación en coordenadas sexagesimales del sitio autorizado para la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD).

- Incorporar el acto administrativo o permiso vigente que habilite a la empresa E.I.S.P.D S.A. E.S.P. para la captación y comercialización de agua con fines industriales.

- Completar la información correspondiente a la fuente de materiales, ya que no se diligenciaron los campos relacionados con el permiso otorgado por la autoridad minera (número del acto administrativo, volumen autorizado y vigencia).

- Actualizar la vigencia contractual.

b. Inconsistencias en certificados de proveedores

Suministro de agua

- El certificado emitido por el proveedor de agua hace referencia al contrato LP-003-2024, cuando el objeto de evaluación corresponde al contrato LP-003-2022. Esta inconsistencia debe ser corregida, ya que compromete la validez del soporte documental.

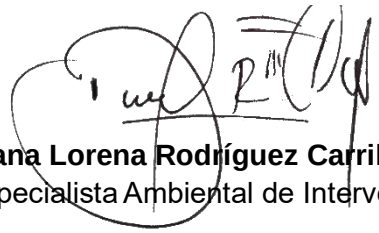
Autorización de disposición final de RCD

- Aunque en el encabezado del certificado expedido por la administración municipal se menciona erróneamente el contrato LP-003-2024, el contenido del documento aclara que la autorización corresponde efectivamente al contrato LP-003-2022, en concordancia con el objeto contractual. No obstante, se sugiere revisar y unificar la información en todos los apartados del documento.

4. Recomendaciones

Dado que no se aportaron documentos fundamentales y otros presentan inconsistencias o están incompletos, no es posible emitir concepto de aprobación sobre la versión presentada. En consecuencia, se recomienda al contratista:

- Aportar el documento completo del PAGA, incluyendo su texto principal.
- Adjuntar el Plan de Inversión Ambiental (PIA).
- Incluir los permisos ambientales de los proveedores de materiales y agua.



Diana Lorena Rodríguez Carrillo
Especialista Ambiental de Interventoría

CONCEPTO ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSECUTIVO	CE/AMBIENTAL/37/2025	**FECHA**	30 de julio de 2025
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 6.		
ASUNTO	Comentarios: Documento PAGA V3, contrato LP 003-2022 Villanueva.		

Información contractual:

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	VIGENCIA CONTRACTUAL	PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL
Villanueva	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - AMUCORDOBA	22 de febrero de 2023	17 julio 2025	$ 4.393.019

Estimado Ingeniero Abelardo Otálora Velandia, director de Interventoría

En atención a los documentos remitidos por la Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba – AMUCORDOBA, mediante el comunicado AMCO-Ofic-003-007-2025 del 29 de julio de 2025, se presentan a continuación las observaciones derivadas de la revisión de la documentación allegada.

1. En concordancia con los lineamientos establecidos para la presentación del documento PAGA en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero versión 2022, se presentaron por parte del contratista los siguientes elementos en la formulación del documento, los cuales atienden los requerimientos de la guía:

   - Introducción
   - Objetivos
   - Información contractual
   - Localización general y especifica del proyecto
   - Descripción del proyecto
   - Identificación de la complejidad del proyecto
   - Definición del área de influencia
   - Cartografía del área de influencia
   - Demanda, uso y aprovechamiento de los recursos naturales
   - Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales
   - Formulación de medidas de manejo
   - Formulación de medidas de seguimiento, control y monitoreo

2. La identificación de la complejidad del proyecto se desarrolla atendiendo la metodología establecida en la guía de manejo ambiental.

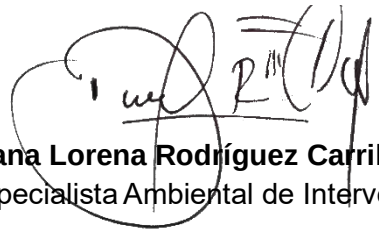
3. El alcance y contenido del documento PAGA se encuentra acorde con las especificaciones generales y particulares a ejecutar, al igual que con las condiciones propias del área de influencia, según los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental.

4. Las medidas de prevención y mitigación establecidas en el documento PAGA, corresponden a los impactos identificados y a la complejidad del proyecto (media – baja).

5. Se presentaron los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos y MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental N° 1 en medio magnético, con las firmas establecidas y soportes.

6. El plan de inversión ambiental (N°2) se presenta en cero pesos ($0) atendiendo los lineamientos entregados por parte de la interventoría mediante el comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024 "*acoger lo establecido en las páginas 12, 13, 14, 15 y 16 del apéndice D – socioambiental - del contrato de Interventoría N° 972 de 2022, y a lo establecido en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del manual de interventoría de obra pública versión 2022*" debido a la falta de respuesta de la alcaldía municipal de Villanueva.

Se considera pertinente emitir el concepto de aprobación de la versión N° 3 del documento "*PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL"* y remitir para sus fines pertinente a la Subdirección de Sostenibilidad. Dicha aprobación viabiliza la ejecución de las actividades constructivas amparadas por los permisos y autorizaciones aportadas en el documento PAGA, así como las actividades que no implican aprovechamiento uso o afectación de recursos naturales susceptibles de obtención de permiso.



Diana Lorena Rodríguez Carrillo
Especialista Ambiental de Interventoría

INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL
JULIO 2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	VIGENCIA CONTRACTUAL	PRESUPUESTO PAGA
San Juan de Nepomuceno Contrato cesionado	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. **Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021**	20221031-322	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	11 de enero de 2023	01 de agosto de 2025	$110.492.221
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural - – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón. **Convenio Interadministrativo N° 1778 de 2021**	20221031-321	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	11 de enero de 2023	30 de julio de 2025	$ 13.159.619
María La Baja	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, del programa Colombia Rural - Nacional. **Convenio Interadministrativo N° 2070.**	SP-OP-LP-005-2022	Consorcio Constructora del Norte	13 de febrero de 2023	30 de julio de 2025	$ 137.524.000
Villanueva Contrato cesionado	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA	22 de febrero de 2023	30 de julio de 2025	$ 4.393.019
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento de la vía Paiva del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 1752 de 2021**	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	24 de enero de 2023	30 de diciembre de 2024	$7.895.014
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 2023 de 2021**	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	PM & A Construcciones SAS	8 de febrero de 2023	27 de diciembre de 2024	$ 4.758.227
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural-Nacional, vía Hato Viejo - Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 2688.**	C5 – OBP – 0007 - 2022	Consorcio LJ-CE	23 de febrero de 2023	31 de diciembre de 2024	Manteamiento $ 1.257.845 Mejoramiento $5.558.390

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	VIGENCIA CONTRACTUAL	PRESUPUESTO PAGA
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural-Nacional, vía Hato Viejo – Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 1976 de 2021**	C5 – OBP – 0006 - 2022	Consorcio LJ-CE	23 de febrero de 2023	31 de diciembre de 2024	Manteamiento $ 1.170.502 Mejoramiento $5.552.039
Santa Catalina de Alejandría	Construcción de la vía, intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría, Departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1767 de 2021.**	LP 001 DE 2022	Consorcio Vial Santa Catalina	27 de febrero de 2023	31 de diciembre de 2024	$ 12.948.767
Clemencia	Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia - Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1775 de 2021.**	LP-004-2022	Consorcio Vial Clemencia	27 de febrero de 2023	31 de diciembre de 2024	$ 6.040.346

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ESPECIALISTA DURANTE EL PERIODO

Durante el mes de julio de 2025, la especialista ambiental de la interventoría centró sus labores en la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los contratos de obra. Las actividades desarrolladas incluyeron la supervisión de la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como otras acciones de seguimiento y control del componente ambiental.

Adicionalmente, se radicaron ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS los Informes de Estado Ambiental N° 10, correspondientes a dos de los cuatro contratos actualmente vigentes: 20221031-322 (San Agustín) y 20221031-321 (San Juan de Nepomuceno – El Peñón).

2.1. Plan de adaptación de la guía ambiental

2.1.1. Documento PAGA contrato LP 003-2022 Villanueva

Tras la revisión correspondiente, se emitió concepto de aprobación de la versión 3 del Plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA) del contrato LP 003-2022, "*Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo – municipio de Villanueva – departamento de Bolívar*".

Con corte al 31 de julio de 2025, la mayoría de los contratos bajo supervisión cuentan con concepto de aprobación emitido para la versión vigente del documento PAGA y debidamente radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Sin embargo, **dos contratos**

vigentes aún presentan versiones del PAGA en proceso de ajuste como resultado de observaciones técnicas formuladas por la interventoría.

A continuación, se presenta una tabla resumen con el estado actualizado del documento PAGA para cada uno de los contratos bajo supervisión de la interventoría, detallando el municipio, objeto contractual, número de contrato, contratista, versión del PAGA más reciente y su respectivo estado al corte del 31 de julio de 2025:

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VERSIÓN PAGA	ESTADO
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. **Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021**	20221031-322	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	**V2** de septiembre de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V2 mediante comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-2689 del 28 de septiembre de 2024 (con radicado 2024E-VUVRAZ-095197)
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural - – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón. **Convenio Interadministrativo N° 1778 de 2021**	20221031-321	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	**V2** de enero de 2024	Estado de no aprobación, dado que fue objeto de observaciones emitidas mediante comunicado 382-STCTB-2633 del 18 de enero de 2024, reiterada de manera permanente por parte de la interventoría.
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento de la vía Paiva del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 1752 de 2021**	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	**V3** de marzo de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante comunicado 382-SRPVB-1803 del 20 de marzo de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-1820 del 22 de marzo de 2024 (con radicado 2024E-VUVRAZ-026653)
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 2023 de 2021**	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	PM & A CONSTRUCCIONES SAS	**V3** de mayo de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante comunicado 382-SRPVB-2089 del 22 de mayo de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-2092 del 22 de mayo de 2022 (radicados el 2024E-VUVRAZ-045854)
María La Baja	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, del programa Colombia Rural - Nacional. **Convenio Interadministrativo N° 2070.**	SP-OP-LP- 005-2022	Consorcio Constructora del Norte	**V9** de febrero de 2025.	El concepto de aprobación del documento PAGA versión 9 fue emitido mediante el comunicado 382-MALBB-3273 del 10 de febrero de 2025 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante el comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354. Posteriormente, se

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VERSIÓN PAGA	ESTADO
					recibieron observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-029282 del 11 de mayo de 2025, las cuales fueron atendidas a través del comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado bajo el número 2025E-VUVRAZ-051769.
Villanueva	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	Consorcio SCC JIMENO	**V5** de agosto de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V5. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1122 del 07 de noviembre de 2023 (con radicado 2023E-VUVRAZ-025901)
			CESIONARIO Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA	**V3** de julio de 2025.	Con concepto de aprobación.
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo - Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 2688.**	C5 – OBP – 0007 - 2022	Consorcio LJ-CE	**V4** de septiembre de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA mediante comunicado 382-SNCRB-0858 del 04 de octubre de 2023. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1128 del 09 de noviembre de 2023 (radicado 2023E-VUVRAZ-026673)
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo – Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 1976 de 2021**	C5 – OBP – 0006 - 2022	Consorcio LJ-CE	**V3** de septiembre de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante el comunicado. 382-SNCRB-0858 del 18 de septiembre de 2023. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1127 del 09 de noviembre de 2023 (radicado 2023E-VUVRAZ-026669)
Santa Catalina de Alejandría	Construcción de la vía, intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría, Departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1767 de 2021.**	LP 001 DE 2022	Consorcio Vial Santa Catalina	**V8** de septiembre de 2024.	A la fecha de cierre de la vigencia contractual, el documento PAGA continuaba pendiente de ajuste y radicación, pese a las observaciones emitidas por la interventoría mediante el comunicado 382-STCTB-2633 del 18 de septiembre de 2024, las cuales no fueron atendidas.
Clemencia	Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia - Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1775 de 2021.**	LP-004-2022	Consorcio Vial Clemencia	**V2** de febrero de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V2 mediante el comunicado 382-CLEMB-1655 del 19 de febrero de 2024. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1744 del 04 de marzo de 2024 (radicado 2024E-VUVRAZ-019738)

2.2. Plan de Inversión Ambiental.

La siguiente tabla relaciona el estado de los planes de inversión ambiental.

MUNICIPIO	CONTRATO N°	APROBACIÓN	VALOR ($)
Santa Rosa de Lima	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	Comunicado 382-SRPVB-1803 del 20 de marzo de 2024.	$0,00
Santa Rosa de Lima	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	Comunicado 382-SRPVB-2089 del 22 de mayo de 2024.	$0,00
San Cristóbal	C5 – OBP – 0007 - 2022	Comunicado 382-BOL-0963 del 09 de noviembre de 2023	$0,00
San Cristóbal	C5 – OBP – 0006 - 2022	Comunicado. 382-SNCRB-0858 del 04 de octubre de 2023.	$0,00
Clemencia	LP-004-2022	Comunicado 382-CLEMB-1655 del 19 de febrero de 2024.	$0,00
María La Baja	SP-OP-LP- 005-2022	Comunicado 382-MALBB-3273 del 10 de febrero de 2025	$0,00
Villanueva	LP 003-2022	Dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a que no se generará demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales mediante permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental se aprobó con un monto de $0.	$0,00
San Agustín	20221031-322	El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce. No obstante, hay que aclarar que el trámite actualmente lo adelanta el municipio de San Juan de Nepomuceno.	$0,00
Santa Catalina	LP 001 DE 2022	Dado que durante la ejecución del contrato no se generó demanda, uso ni aprovechamiento de recursos naturales que requirieran trámites ambientales por parte del consorcio contratista, no se establecieron medidas de compensación ambiental. En consecuencia, el Plan de Inversión Ambiental debía presentarse con un monto de $0, situación que fue debidamente justificada desde el enfoque técnico. No obstante, se deja constancia en el balance ambiental que el documento PAGA no fue aprobado dentro de la vigencia contractual, incumpliéndose así con esta obligación formal por parte del contratista.	N/A
San Juan de Nepomuceno - Peñón	20221031-321	Dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a que no se generará demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales mediante permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental se debe presentar con un monto de $0.	N/A

2.3. Informes trimestrales de estado ambiental

A continuación, se presenta la relación de informes trimestrales radicados a la fecha ante la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN
1	382-BOL-1121 del 07 de noviembre de 2023 Con radicado 2023E-VUVRAZ-025968	A la fecha no se han recibido observaciones.

<table>
<tr><th>N°</th><th>COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA</th><th colspan="2">OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td rowspan="3">382-BOL-1317
del 28 de diciembre de 2023
Con radicado SS 2023E-VUVRAZ-042135</td><td>Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-001055 del 11 de enero de 2024 donde se requiere presentar nuevamente los informes en tanto se cuente con la totalidad de documentación soporte requerida en los instructivos del Manual de Interventoría vigente.</td><td>Respuesta mediante el comunicado 382-BOL-2212, con radicado INVIAS 2024EVUVRAZ-
056522, con fecha 24 de junio de 2024.</td></tr>
<tr><td>observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-069615 del 26 de septiembre de 2024.</td><td>Respuesta mediante el comunicado 382-BOL-2739 con radicado 2024E-VUVRAZ-097795 del 04 de octubre de 2024.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-076714 del 18 de octubre de 2024 la Subdirección acusa de recibido la información que atiende las observaciones presentadas al informe.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>382-BOL-2368
del 05 de agosto de 2024
Radicado: 2024E-VUVRAZ-072832</td><td colspan="2">Mediante oficio 2024S-VBOG-069728 recibido del 26 de septiembre de 2024 la Subdirección acusa de recibido la información que atiende las observaciones presentadas al informe.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">382-BOL-2469
del 21 de agosto 2024E-VUVRAZ-078762de 2024</td><td>Observaciones mediante oficio SS 2024S- VBOG-069744 enviado a la interventoría el 30 de septiembre de 2024.</td><td>Respuesta 382-BOL-2862, con radicado INVIAS 2024EVUVRAZ-
106793, con fecha 25 de octubre de 2024.</td></tr>
<tr><td>Observaciones mediante oficio SS 2024S-VBOG-082410 del 06 de noviembre de 2024.</td><td>Respuesta 382-BOL-3043 con radicado interno 2024E-VUVRAZ-121367 del 29 de noviembre.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-092819 del 06 de diciembre de 2024, la Subdirección confirma la recepción de la subsanación realizada al informe.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5</td><td rowspan="3">382-BOL-2694 del 30 de septiembre de 2024
Radicado: 2024E-VUVRAZ-095775

• Contrato de Obra No. LP-004-2022. Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el Municipio de Clemencia
• Contrato de Obra No. 20221031-322. Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de San Juan Nepomuceno
• Contrato de Obra No. 20221031-321. Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de San Juan Nepomuceno, vía que conduce al corregimiento de San José del Peñón.
• Contrato de Obra No. LP 001 DE 2022. Construcción de la vía intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta del Algodón en el Municipio de Santa Catalina de Alejandría
• Contrato de Obra No. LP 003-2022. Mejoramiento de la vía Corregimiento de Algarrobo, Municipio de Villanueva, Departamento de Bolívar.</td><td>Oficio SS 2024S-VBOG-076708 y SS 2024S-VBOG-076709 del 18 de octubre de 2024</td><td>RTA 382-BOL-2943 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-112433 de fecha 08 de noviembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Oficio SS 2024S-VBOG-087611 del 22 de noviembre de 2024.</td><td>RTA: 382-BOL-3042 con radicado interno 2024E-VUVRAZ-121357 del 29 de noviembre DE 2024.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-092818 del 06 de diciembre de 2024, la Subdirección confirma la recepción de la subsanación realizada al informe.</td></tr>
</table>

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN
	382-BOL-2709 del 01 de octubre de 2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-096312 • Contrato de Obra No. SP-OP-LP-005-2022. Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de María La Baja • Contrato de Obra No. C5-OBP-0006-2022. Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de San Cristóbal, vía Hato Viejo – Higueretal • Contrato de Obra No. C5-OBP-0007-2022. Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de San Cristóbal, vía Hato Viejo – Higueretal • Contrato de Obra No. COBC-00-18-2022. Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del Municipio de Santa Rosa Contrato de Obra No. COBC N° 00-15-2022. Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento de la vía Paiva, Municipio de Santa Rosa.	
6	382-BOL-2900, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-110428 del 04 de noviembre de 2024	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-087311 del 21 de noviembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3138 del 23 de diciembre de 2024.
7	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022 382-BOL-3057 del 05-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-123905	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-094651 del 12 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3136 del 23 de diciembre de 2024. Posteriormente mediante comunicado 2024S-VBOG-099312 del 27 de diciembre de 2024 la Subdirección informa que se reciben a conformidad los ajustes realizados,
	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022 382-BOL-3076 del 11-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-126772	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-096651 del 19 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3137 del 23 de diciembre de 2025S-VBOG-000738 - del 07 de enero de 2025 la Subdirección informa confirmar el recibo del reporte actualizado.
	C5 – OBP – 0006 – 2022 382-BOL-3108 del 17-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129489	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-097652 del 23 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3212 del 22 de enero de 2025.
	C5 – OBP – 0007 – 2022 382-BOL-3112 del 17-12-24 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129793	Con observaciones emitidas mediante el oficio **2025S-VBOG-007388** del 10 de febrero de 2025.
	LP-004-2022 382-BOL-3126 del 20-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-131410	A la fecha no se han recibido observaciones
	SP-OP-LP- 005-2022 382-BOL-3130 del 20-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-131624	Se recibieron observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-007456 del 11 de febrero de 2025, las cuales fueron atendidas por la interventoría a través de la comunicación 382-BOL-3309 del 10 de marzo de 2025. Posteriormente, se emitieron nuevas observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-029291 del 11 de mayo de 2025, atendidas mediante el comunicado 382-BOL-3448 del 16 de mayo de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-051787. A la fecha de corte del presente informe, no se han recibido observaciones adicionales por parte de la Subdirección.
	LP 001 DE 2022 382-BOL-3109 del 17-12-24, radicado	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-098446 del 26 de diciembre de 2024. Atendidas por la

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN
	INVIAS 2024E-VUVRAZ-129793	interventoría mediante comunicación 382-BOL-3224 del 27 de enero de 2025.
	LP 003-2022 382-BOL-3106 del 17-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129466	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-099184 del 27 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación escrita del 22 de enero de 2025.
	20221031-321 382-BOL-3107 del 17-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129469	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-099198 del 27 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3214 del 22 de enero de 2025. Mediante oficio 2025S-VBOG-008034 del 12 de febrero de 2025 la Subdirección informa recibido y orienta el cierre del proyecto.
	20221031-322 382-BOL-3121 del 19-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-130891	Con observaciones iniciales emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-007393 del 02 de febrero de 2025, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante la comunicación 382-BOL-3308 del 10 de marzo de 2025. Posteriormente, se recibieron nuevas observaciones a través del oficio 2025S-VBOG-029290 del 11 de mayo de 2025, atendidas mediante el comunicado 382-BOL-3442 del 14 de mayo de 2025, radicado bajo el número 2025E-VUVRAZ-050917. A la fecha, no se han recibido observaciones adicionales por parte de la Subdirección.
8	LP-003-2022 Villanueva 382-BOL-3472 del 28-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-057024	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección
	20221031-321. San Juan- Peñón 382-BOL-3468 del 26-05-2025 : 2025E-VUVRAZ-055706	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección
	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3462 del 22-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-054405	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección
	SP-OP-LP-005-2022. María La Baja 382-BOL-3467 DEL 26-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-055702	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
9	SP-OP-LP-005-2022. María La Baja 382-BOL-3476 del 03-06-2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-059170	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3473 del 30-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-058317	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	LP-003-2022 Villanueva 382-BOL-3472 del 28-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-057024	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	20221031-321. San Juan- Peñón 382-BOL-3468 del 26-05-2025 : 2025E-VUVRAZ-055706	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
10	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3571 del 23-07-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-080288	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.

2.4. Informes de avance de cumplimiento PAGA

Durante el período de seguimiento, la interventoría mantuvo el acompañamiento técnico a

los diez (10) contratos de obra bajo su supervisión, en lo relacionado con el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Sin embargo, durante este período no se recibió por parte de los contratistas la documentación ni los informes requeridos para su revisión y análisis técnico por parte de la interventoría.

MUNICIPIO	CONTRATO	PERIODO	COMUNICADO DE RADICADO	OBSERVACIONES
Santa Rosa de Lima. Pita	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	N° 1 – N° 8 febrero de 2023 al 7 de enero de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -085, fechado el 19 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2672 del 26 de septiembre de 2024.
		N° 9 - N° 10 8 de enero al 7 de marzo de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -091 del 28 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2746 del 07 de octubre de 2024.
		N° 11 - N° 14 8 de marzo al 7 de julio de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -094, fechado el 15 de octubre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2942 del 08 de noviembre de 2024.
		N° 15 V1 - N° 17 V1 8 de julio al 7 de octubre de 2024	Recibido mediante correo del 20 de noviembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SRPTB-3056 del 05 de diciembre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
Santa Rosa de Lima. Paiva	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	N° 1 V1 - N° 4 V3. 24 enero 2023 al 23 de octubre de 2023	UT-RSRCE-164 del 8 de junio de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPVB-2231 del 28 de junio de 2024.
		N° 6 V2 - N° 14 V1 24 de octubre al 23 de julio de 2024	UT-RSRCE-171 del 17 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPVB-2643 del 20 de septiembre de 2024.
		N° 15 V1 - N° 16 V1 24 de julio al 7 de noviembre de 2024	UT-RSRCE-178, del 05 de diciembre de 2024	Con observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SRPVB-3077 del 11 de diciembre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
San Cristóbal	C5 – OBP – 0006 - 2022	25 de julio y el 24 de octubre de 2023	CONS-LJ-161-2023 del 03 de noviembre de 2023	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-1185 del 23 de noviembre de 2023. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
		23 de octubre de 2023 al 30 de agosto de 2024	CONS-LJ-317-2024 del 26 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2782 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
San Cristóbal	C5 – OBP – 0007 - 2022	N° 1 25 de julio 2023 al 22 de octubre de 2023	CONS-LJ-322-2024 del 30 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2784 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a

MUNICIPIO	CONTRATO	PERIODO	COMUNICADO DE RADICADO	OBSERVACIONES
				cierre de la vigencia contractual.
		N° 2 23 de octubre 2023 al 30 de agosto de 2024	CONS-LJ-318-2024 del 26 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2784 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
Clemencia	LP-004-2022	N° 1 V2 - N° 4 V1. 27 de febrero al 26 de marzo del 2024	102 del 17 de junio de 2024	Aprobación emitida mediante comunicado 382-CLEMB-2296 del 15 de julio de 2024.
		N° 5 V1 - N° 12 V1. 27 de marzo al 26 de noviembre del 2024	108 del 24 de diciembre de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-CLEMB-3226 del 27 de enero de 2025. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
Santa Catalina	LP 001 DE 2022	N° 1 V2 – N° 11 V1 27 de febrero 2023 al 26 de julio 2024	Comunicado SCT 153 del 11 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-STCTB-2634 del 18 de septiembre de2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
María La Baja	SP-OP-LP- 005-2022	N° 1 V1 junio a agosto de 2023	CCN-047-2025 del 18 de junio de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-MALBB-3511 del 24 de junio de 2025
		N° 2 V1 septiembre a diciembre de 2023	CCN-024-2024 del 28 de junio de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-MALBB-2298 del 15 de julio de 2024
San Juan de Nepomuceno - Peñón	20221031-321	N° 1 V1 1 de junio al 31 de diciembre del 2023	KAB PSANJUAN No. 131-2025 Del 01 de febrero de 2025	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-SJNPB-3274 del 10 de febrero de 2025.
Villanueva	LP 003-2022	N/A	NA	La interventoría ha solicitado de manera periódica al contratista la entrega de los informes, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.
San Juan de Nepomuceno – San Agustín	20221031-322	N° 1 V2 – N° 3 V2 11 de enero del 2023 al 30 de septiembre del 2024	SJN20221031-322 – 170. del 18 de febrero de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3291 del 24 de febrero de 2025.
		N° 4 V1 – N° 7 V1 Octubre 01 de 2024 al 31 de enero de 2025	SJN20221031-322 – 181 del 07 de marzo de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3317 del 13 de marzo de 2025
		N° 8 V1 – N° 10 V1 Febrero 01 de 2025 al 30 de abril de 2025	SJN20221031-322 – 234 del 18 de junio de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3512 del 24 de junio de 2025

En cuanto a los cuatro (4) contratos aún vigentes al 31 de julio de 2025, se tiene el siguiente avance:

- María La Baja: presentó un informe aprobado y un segundo sin radicación formal, por lo que se encuentra en mora de actualizar los reportes y dar respuesta a los

requerimientos pendientes.

- San Juan de Nepomuceno – Peñón: ha presentado un único informe parcial con observaciones. Se encuentra en seguimiento para la entrega de los ajustes correspondientes y del informe final.

- San Juan de Nepomuceno – San Agustín: El contratista ha entregado los informes de avance, los cuales han sido revisados y aprobados por la interventoría conforme a lo estipulado. No obstante, desde el mes de mayo y por un periodo de tres (3) meses, hasta el 31 de julio de 2025, no se ha presentado ningún informe adicional.

- Villanueva: no ha presentado ningún informe PAGA, pese a los requerimientos formales realizados por la interventoría. Esta situación se reporta como un incumplimiento persistente que debe ser atendido de forma inmediata, considerando la proximidad del cierre contractual.

2.5. Permisos ambientales

En el marco de la supervisión ambiental realizada por la interventoría, se verificó que, de los diez (10) proyectos objeto de seguimiento, únicamente tres (3) requirieron el trámite de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental competente en relación con la ocupación de cauces. Para estos casos, los procesos respectivos fueron adelantados ante la Corporación Autónoma Regional.

Por su parte, en los siete (7) proyectos restantes no fue requerido adelantar trámites de permisos ambientales, toda vez que, de acuerdo con su alcance y localización, no se identificaron intervenciones que implicaran el uso, afectación o aprovechamiento de recursos naturales sujetos a autorización por parte de la autoridad ambiental.

A continuación, se presenta la gestión realizada en los tres proyectos que sí requirieron trámites ante la autoridad ambiental.

2.6.1. Tramo María La Baja, contrato SP-OP-LP- 005-2022.

Mediante la Resolución N.º 0284 del 28 de febrero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique otorgó permiso de ocupación de cauce para la ejecución de actividades del proyecto, permiso que recae directamente sobre el municipio, siendo este el responsable del cumplimiento de las obligaciones allí establecidas. No obstante, el contratista, en su calidad de ejecutor de las obras, debe facilitar dicho cumplimiento mediante la articulación y reporte adecuado de sus actividades.

Dado que las intervenciones autorizadas ya fueron ejecutadas, se solicitará formalmente al contratista la entrega de la información técnica y ambiental correspondiente a la ejecución de las actividades en los puntos autorizados (K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, K2+070 y K2+366), para su remisión al ente territorial. Esta información deberá reflejar el cumplimiento estricto del acto administrativo y detallar la gestión ambiental aplicada, especialmente en cuanto a la disposición adecuada de los residuos generados.

2.6.2. Tramo San Juan de Nepomuceno - Peñón, contrato 20221031-321.

Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la **no procedencia de trámite de ocupación de cauce** para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:

- Construcción de batea K0+953
- Construcción BOX (1X1)- K1+030
- Construcción BOX (1X1): K1+910

Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

2.6.3. Tramo San Agustín, contrato 20221031-322.

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto técnico para determinar la necesidad de tramitar el Permiso de Ocupación de Cauce (POC), mediante el radicado N.° 2024-08642 del 9 de octubre de 2024. La solicitud incluyó la evaluación de doce (12) puntos de intervención con estructuras tipo boxculvert, cuyas coordenadas y localización se detallan a continuación: Boxculvert de 1.5 x 1.5m K2+962 Coordenadas: 1591878.8831 893224.0581

- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K3+052 Coordenadas: 1591828.2545 893297.7796
- Boxculvert de 2.0 x 2.0m K3+433. Coordenadas: 1591678.9619 893638.7078
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K6+381 Coordenadas: 1591382.7714 893865.0615
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K7+765 Coordenadas: 1590543.0498 895562.3175
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K7+930 Coordenadas: 1590398.124 895804.347
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+290 Coordenadas: 1589855.5253 897274.4144
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+593 Coordenadas: 1589561.7897 897823.7077
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K8+867. Coordenadas: 1589620.8032 898122.4850
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K10+380 Coordenadas: 1589709.1102 898387.9385
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K11+197 Coordenadas: 1589008.5472 899576.4780
- Boxculvert de 2.0 x 2.0m K11+760 Coordenadas: 1588976.2516 900317.8307

Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SJN20221031-322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 490008000371725001 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno.

En ese sentido, la autoridad ambiental emitió la respectiva autoliquidación del trámite por concepto de evaluación, a nombre de la Alcaldía Municipal, la cual fue cancelada por dicha entidad el 28 de julio de 2025, por un valor de $8.659.252.

1.1. Balance ambiental

De los diez (10) contratos, seis (6) culminaron su vigencia contractual el 31 de diciembre de 2024: Santa Rosa de Lima – Pita, Santa Rosa de Lima – Paiva, Clemencia, San Cristóbal C5 – OBP – 0006 – 2022, San Cristóbal C5 – OBP – 0007 – 2022 y Santa Catalina. Actualmente, estos contratos se encuentran en proceso de entrega de la documentación requerida para su respectiva liquidación.

Los pendientes asociados al cumplimiento de las obligaciones ambientales fueron consignados en los balances ambientales de cierre y reportados formalmente a las alcaldías correspondientes, en su calidad de entidades contratantes, para los trámites que sean del caso.

En el mes de julio, ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se radicó el balance ambiental del Contrato de Obra No. COBC-00-18-2022 “Santa Rosa de Lima – Pita”, con observaciones relacionadas con el proceso de entrega de documentación por parte del contratista. Esta remisión se efectuó mediante el comunicado 382-BOL-3575 del 26 de julio de 2025, con radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-081956.



DIANA LORENA RODRÍGUEZ CARRILLO
Especialista Ambiental
Consorcio Reactivación AC 196

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ

INFORME TOPOGRAFICO JULIO DE 2025

En el siguiente informe se muestra las actividades realizadas por topografía en los diferentes proyectos.

1. Revisión del Contrato de Villanueva

Se realiza revisión de nivel en tramo k0+500 al k0+600 para instalación de sub base. (Como lo muestra la imagen 1 y 2.)
Se realiza revisión de nivel der rieles en tramo k0+500 al k0+600. (Como lo muestra la imagen 3 y 4.)
Se realiza replante de la vía del tramo del k0+340 al k0+500. (Como lo muestra la imagen 5 y 6.)



imagen 1.



imagen 2.



imagen 3.



imagen 4.

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ



imagen 5.

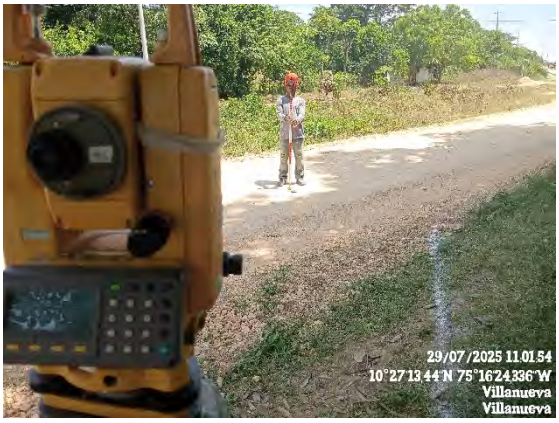


imagen 6.

2. Revisión del Contrato de María la Baja

Continuando con las actividades se realiza revisión de niveles de losa en el tramo k0+480 al K0+520. (Como lo muestra la imagen 7 y 8.)
Continuando con las actividades se realiza revisión de niveles de riel en el tramo k2+330 al K2+360. (Como lo muestra la imagen 9 y 10.)
Se realiza reviso de losas tramo 2+370 al k2+390. (Como lo muestra la imagen 11 y 12.)



imagen 7.



imagen 8.

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ



Imagen 9.



Imagen 10.



Imagen 11.



Imagen 12.

Atentamente

ENRIQUE HERNANDEZ
TOPOGRAFO
CONSORCIO REACTIVACION AC196
L.P.01-19550 C.N.P.T

CODIGO C-382	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			PAGINA DE
	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	

CONTRATO: Mano de obra

FECHA: 18-07-2025 TRAMO: K0+480 - K0+520 ACTIVIDAD: placa

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS.	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.568	3.583		1.967				
K0+480	I			1.55	1.983	1.98			
	C			1.49	2.043	2.04		0.003	
	D			1.55	1.983	1.98		0.003	
								0.003	
490	I			1.53	2.003	2.01			0.007
	C			1.46	2.073	2.07		0.003	
	D			1.52	2.013	2.01		0.003	
500	I			1.48	2.053	2.05		0.003	
	C			1.52	2.113	2.11		0.003	
	D			1.48	2.053	2.05		0.003	
510	I			1.45	2.083	2.08		0.003	
	C			1.40	2.133	2.14			0.007
	D			1.46	2.073	2.08			0.007
520	I			1.42	2.113	2.11		0.003	
	C			1.36	2.173	2.17		0.003	
	D			1.43	2.103	2.11			0.007

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Marco Montero

Powered by CamScanner

CODIGO C-362	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			PAGINA DE
	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	

CONTRATO: Maria la baja

FECHA: 17-07-2025 TRAMO: K3+370 - K3+390 ACTIVIDAD: Placa

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.525	9.488		7.963				
K3+370	I			1.35	8.138	8.14			0.002
	C			1.24	8.248	8.25		0.008	
	D			1.34	8.248	8.24		0.008	
380	I			1.30	8.188	8.18		0.008	
	C			1.25	8.238	8.24			0.002
	D			1.31	8.178	8.18			0.002
390	I			1.26	8.228	8.22		0.008	
	C			1.220	8.268	8.26			0.002
	D			1.25	8.238	8.22		0.018	

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Marco Madera

Powered by CamScanner

CODIGO C-382	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA				
	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION		PAGINA DE

CONTRATO: Maria La baja

FECHA: 14-07-2021 TRAMO: K21330 - K+21360 ACTIVIDAD: Piel

ABSCISA	ICO	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.42	9.383		7.963				
21330	E			1.81	7.573	7.07		0.003	
	D			1.38	7.003	7.00		0.003	
340	E			1.28	7.10	7.10		0.003	
	D			1.35	7.033	7.03		0.003	
350	E			1.25	7.133	7.13		0.003	
	D			1.305	7.078	7.07		0.008	
360	E			1.22	7.163	7.16		0.003	
	D			1.28	7.103	7.10		0.003	

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Marco Madera

Powered by CamScanner

CODIGO C-382	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Mario Gaviria Lajas

FECHA: 23-07-2015 | TRAMO: K21330 - K21360 | ACTIVIDAD: Nivel

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.553	9.516		7.963				
21330	I			1.38	8.136	8.13		0.006	
340	I			1.40	8.116	8.11		0.016	
350	I			1.45	8.066	8.07			0.004
360	I			1.42	8.096	8.10			0.004

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Mario Gaviria Lajas

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Villanueva

FECHA: 29-07-2025 | TRAMO: K0+510 - K0+590 | ACTIVIDAD: Rial

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.358	117.145		115.787				
510	I			3.71	113.435	113.427		0.007	
	D			3.68	113.466	113.465		0.001	
520	I			3.03	114.115	114.113		0.002	
	D			3.00	114.145	114.149			0.004
530	I			2.35	114.795	114.789			0.004
	D			2.30	114.845	114.834		0.010	
540	I			1.66	115.485	115.484		0.001	
	D			1.62	115.525	115.580		0.005	
550	I			0.97	116.175	116.170		0.005	
	D			0.93	116.215	116.206		0.009	
CH		1.95	119.407		117.457				
560	I			2.55	116.857	116.856		0.001	
	D			2.51	116.897	116.892		0.005	
570	I			1.86	117.547	117.541		0.006	
	D			1.83	117.577	117.577			
580	I			1.18	118.227	118.228			0.001
	D			1.14	118.267	118.264		0.003	
590	I			0.47	118.937	118.935		0.002	
	D			0.43	118.977	118.971		0.006	

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Jesus Fragoso

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO	Villa nueva							
FECHA	31-07-2025	TRAMO	K0+450 - K0+500		ACTIVIDAD	Sub base		
ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	BAJO
CH		0.452	113.908		113.456				
450	I			3.95	109.958	109.953		0.005	
	C			3.90	110.008	109.934		0.018	
	D			3.88	110.028	110.025		0.003	
460	I			3.55	110.358	110.35		0.008	
	C			3.52	110.388	110.386		0.002	
	D			3.48	110.428	110.422		0.006	
470	I			3.15	110.758	110.758			
	C			3.12	110.788	110.794			0.006
	D			3.03	110.878	110.88			0.002
480	I			2.63	111.278	111.269		0.009	
	C			2.60	111.308	111.305		0.003	
	D			2.57	111.338	111.341			0.003
490	I			2.01	111.898	111.907			0.009
	C			1.96	111.948	111.943		0.005	
	D			1.93	111.978	111.979			0.001
500	I			1.32	112.588	112.585		0.003	
	C			1.28	112.628	112.624			0.004
	D			1.24	112.668	112.672			0.004

ELABORO____ ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO____ TOPOGRAFO

Jesus Fragoso

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA		
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Villanueva

FECHA: 18-07-2025 TRAMO: K0+510 – K0+590 ACTIVIDAD: Subbase

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.452	112.239		110.787				
510	I			3.92	113.264	113.277			0.003
	C			3.90	113.334	113.214		0.28	
	D			3.90	113.339	113.346			0.005
520	I			2.30	113.979	113.963			0.024
	C			3.25	113.089	113.999			0.010
	D			3.26	113.979	114.000			0.021
530	I			2.62	114.629	114.649			0.030
	C			2.60	114.639	114.635			0.046
	D			2.61	114.629	114.657			0.036
540	I			1.92	115.219	115.334			0.05
	C			1.87	115.269	115.330			0.001
	D			1.92	115.219	115.334			0.015
550	I			1.20	116.039	116.020		0.019	
	C			1.18	116.059	116.056		0.003	
	D			1.22	116.019	116.020			0.001
CH		1.65	119.107		117.457				
560	I			2.41	116.697	116.705			0.008
	C			2.38	116.727	116.741			0.014
	D			2.40	116.707	116.705		0.002	
570	I			1.73	117.377	117.390			0.013
	C			1.67	117.437	117.426		0.011	
	D			1.72	117.387	117.390			0.003
580	I			1.03	118.077	118.078			0.001
	C			0.98	118.127	118.114		0.03	
	D			1.04	118.067	118.078			0.011
590	I			0.37	118.737	118.785			0.048
	C			0.32	118.787	118.821			0.034
	D			0.32	118.727	118.785			0.058

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Villanueva.

FECHA: 28-07-2021 | TRAMO: K0+500 - K0+600 | ACTIVIDAD: Subbase

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		0.156	116.916		116.356				
0+500	I			2.26	114.656	114.657			0.001
	E			2.24	114.676	114.685			0.009
510	I			1.57	115.346	115.324		0.012	
	E			1.55	115.366	115.370			0.004
520	I			0.190	116.016	116.020			0.004
	E			0.182	116.046	116.056			0.010
CH		1.20	119.623		118.423				
560	I			2.093	116.693	116.705			0.012
	E			2.90	116.723	116.741			0.018
570	I			2.23	117.393	117.390		0.003	
	E			2.20	117.423	117.426			0.003
580	I			1.564	118.06	118.078			0.018
	E			1.534	118.109	118.114			0.005
590	I			0.335	118.373	118.385			0.012
	E			0.80	118.823	118.821		0.003	
600	I			0.110	119.523	119.519		0.004	
	E			0.090	119.543	119.552		0.004	

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL – Área de Sistemas de Calidad

Responsable: Liliana María Bertrán Pérez

Matrícula Profesional: 05202-46133 ANT

Informe No. 28

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de calidad establecido para el proyecto realiza dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de la cual se procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

Dado lo anterior, el elemento de desarrollo y control lo constituye el plan de calidad el cual enmarca, de forma directa, todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del Departamento de Bolívar.

En este informe se documenta el desarrollo de dos aspectos principales de la gestión de calidad; por una parte, se presentan los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; por la otra se presentan los aspectos técnicos propios del proyecto.

2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD

2.1 Revisión del contrato

La revisión del contrato comenzó durante la elaboración de la oferta para el cliente. Durante la ejecución se hacen las modificaciones de los recursos. El Invias suspendió el contrato quedando la nueva fecha de terminación el 08 de agosto de 2025.

2.2 Planeación

La articulación interna se realiza a través de las comunicaciones permanentes vía telefónica entre los profesionales a la fecha vinculados al proyecto. El director realiza la articulación mediante reuniones con el equipo de trabajo. La articulación se concentró para que el equipo de interventoría recopile la información solicitada para el expediente final del contrato.

La articulación con los diferentes actores se lleva a cabo mediante visitas a los municipios, así como a través de reuniones y comités de obra con los contratistas, y encuentros con líderes comunitarios. Durante el mes, se realizaron varias reuniones con los contratistas a quienes se les prorrogaron los contratos, con el fin de instarlos a tomar acciones concretas en su ejecución. Asimismo, se sostuvieron reuniones con los municipios para solicitar la entrega de la información necesaria para el proceso de liquidación.

La articulación con CCC se realiza con la comunicación permanente entre el director y el ejecutivo asignado al proyecto.

El rol orientador lo han realizado con las reuniones que se han realizado con los diferentes contratistas.

2.3 Ejecución

Dentro de la ejecución se tiene como punto fundamental la actividad “Control Proceso” del plan de calidad donde se identifican y relacionan una a una las evidencias de los controles que se implementen dentro de la acción diaria, semanal y mensual de la interventoría, y el alcance del proyecto.

Durante el mes de julio, la Interventoría realizó verificaciones en campo mediante recorridos por las obras en ejecución. En estas visitas se brindó orientación técnica para mejorar la calidad de los trabajos realizados, en cumplimiento del rol de acompañamiento definido en la estrategia del Consorcio. Adicionalmente, se notificó a los contratistas sobre las no conformidades identificadas durante las inspecciones.

Gestión Administrativa: El Consorcio realiza la revisión, análisis y aprobación de los documentos presentados por los constructores, así como el control de la correspondencia recibida y generada por parte de la Interventoría. Los controles implementados por el Consorcio han permitido garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos tanto del cliente como de los contratistas.

Gestión Técnica: Los profesionales de la Interventoría realizan la revisión de las modificaciones a los estudios y diseños, y emiten las observaciones correspondientes para que se efectúen los ajustes necesarios.

Se realizaron los controles correspondientes en campo, de acuerdo con el avance en la ejecución de los contratos. La Interventoría llevó a cabo ensayos técnicos como parte del proceso de recepción de las estructuras de pavimento. Sin embargo, los contratistas no han entregado los resultados de los ensayos de calidad que demuestren el cumplimiento de las especificaciones contractuales, ni han proporcionado el seguimiento a sus indicadores de calidad.

Gestión Financiera: Durante el mes de julio hubo trámite de actas a los contratistas que cumplieron con la forma de pago establecida en los contratos. La interventoría revisa que la liquidación realizada por el municipio coincida con los cheques de pago.

Gestión Ambiental: La interventoría ha entregado los informes de gestión ambiental solicitados por la subdirección de sostenibilidad.

Gestión Social: La interventoría ha entregado los informes de gestión social solicitados por la subdirección de sostenibilidad.

Gestión de Seguros: La interventoría hace seguimiento a las pólizas de los contratos de obra.

Gestión de Riesgos: La interventoría realiza una revisión de la matriz de riesgos identificada para el proyecto.

Revisión del proyecto: La interventoría viene revisando la información de todos los contratos verificando alcances técnicos, económicos y contractuales.

Control de Personal y Equipos: La Interventoría realiza recorridos periódicos en cada tramo de obra para verificar la disponibilidad y presencia del personal y equipos asignados por los constructores. Sin embargo, se ha evidenciado que los constructores no están entregando de manera oportuna la información correspondiente a la vinculación del personal a la ARL, EPS, AFP y la realización de exámenes ocupacionales, lo cual constituye un incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Adicionalmente, durante los recorridos se ha observado la ausencia de elementos de protección personal (EPP) y deficiencias en la señalización, lo que representa un riesgo para la seguridad en el área de trabajo.

Control de Calidad: La Interventoría realiza seguimiento en obra mediante la comisión de topografía, verificando que el alineamiento y los niveles se ajusten al diseño aprobado. Adicionalmente, se supervisan los ensayos de densidad, el control de materiales y los resultados del concreto. No obstante, los contratistas no están entregando el seguimiento a su Plan de Calidad, lo que dificulta la verificación del cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en los contratos.

2.4 Retroalimentación del cliente

La evaluación del servicio prestado y la retroalimentación por parte del Cliente constituyen otro factor importante dentro de la gestión de calidad. Estas valoraciones y reportes permitirán identificar las oportunidades de mejora dentro de la gestión y así poder implantar

planes de acción y acciones de mejora que lleven a que la satisfacción del cliente externo e interno sea óptima.

Para el mes de julio de 2025 no se tenía programada la evaluación del servicio.

2.5 Gestión interna

- Selección y contratación del personal: Durante el periodo no ingreso personal.
- Compras y subcontratos: Los subcontratos que se tienen en el proyecto son los especialistas con los cuales no cuentan las compañías en su nómina. Ya se realizó la evaluación de los especialistas donde fue satisfactoria.
- Control de los equipos de medición y ensayo: El equipo de topografía utilizado cuenta con los certificados de verificación y el laboratorio tiene sus respectivos certificados de calibración de los equipos.
- Entrenamiento: Durante el mes de julio se realizó la capacitación de ODS (objetivos de desarrollo sostenible).

2.6 Gestión de calidad

Control de documentos: Esta gestión procura el mantenimiento actualizado de los archivos, de su calidad y oportuna consulta. Se viene verificando que el archivo de la documentación tanto física, como en medio magnético se esté realizando de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad.

Control de los registros de calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que certifican la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría.

2.7 Medición y evaluación del sistema de calidad

Auditorías internas de calidad: Durante el periodo no se tuvo programación de auditoría interna.

Medición y análisis de datos: La interventoría viene realizando un trabajo juicioso de medición de indicadores, donde el indicador desempeño del presupuesto vamos alrededor del 100%, el indicador de calidad del producto vamos cumpliendo ya que no hemos recibido más de 2 observaciones por producto y el indicador oportunidad de entrega de los productos se cumple. El desempeño del presupuesto se ha venido cumpliendo, dado que la interventoría ha incrementado los recursos planeados y la entrega oportuna de productos hemos mejorado con el ingreso de personal para dar atención de la elaboración de los informes. En el formato de seguimiento al plan de calidad de la interventoría se consignan los resultados de los indicadores.

CONCLUSIÓN

Los contratistas presentan incumplimientos en las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Se han identificado tramos sin la señalización adecuada, trabajadores sin los elementos de protección personal (EPP) exigidos y condiciones inadecuadas de orden y aseo en las áreas de trabajo.

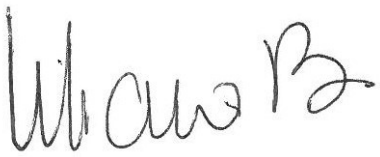
Adicionalmente, no se está realizando la entrega oportuna de la documentación del personal, incluyendo afiliaciones a la ARL, EPS y AFP. También se ha evidenciado el incumplimiento en la entrega de los comprobantes de pago a la seguridad social, situación que representa un riesgo contractual y legal.

En cuanto a los equipos, los contratistas no han suministrado la información técnica y documental de la maquinaria utilizada en obra. En algunos frentes de trabajo se ha constatado la ausencia de la maquinaria mínima requerida para la correcta ejecución del contrato.

Tampoco se han entregado los resultados de los ensayos de laboratorio de los materiales ni los protocolos de calidad necesarios para validar su uso conforme a las especificaciones técnicas.

Por su parte, la Interventoría ha verificado, a través de sus registros y actividades de supervisión, el cumplimiento del Plan de Calidad específico del proyecto. Se han venido ejecutando ensayos de concreto y controles de materiales en los distintos tramos de obra.

Como parte de sus funciones, la Interventoría iniciará la gestión documental correspondiente para la conformación del expediente del constructor, con el objetivo de consolidar la trazabilidad y el control del proyecto.



Liliana Bertrán Pérez
Ejecutiva de Calidad, SST y riesgos.

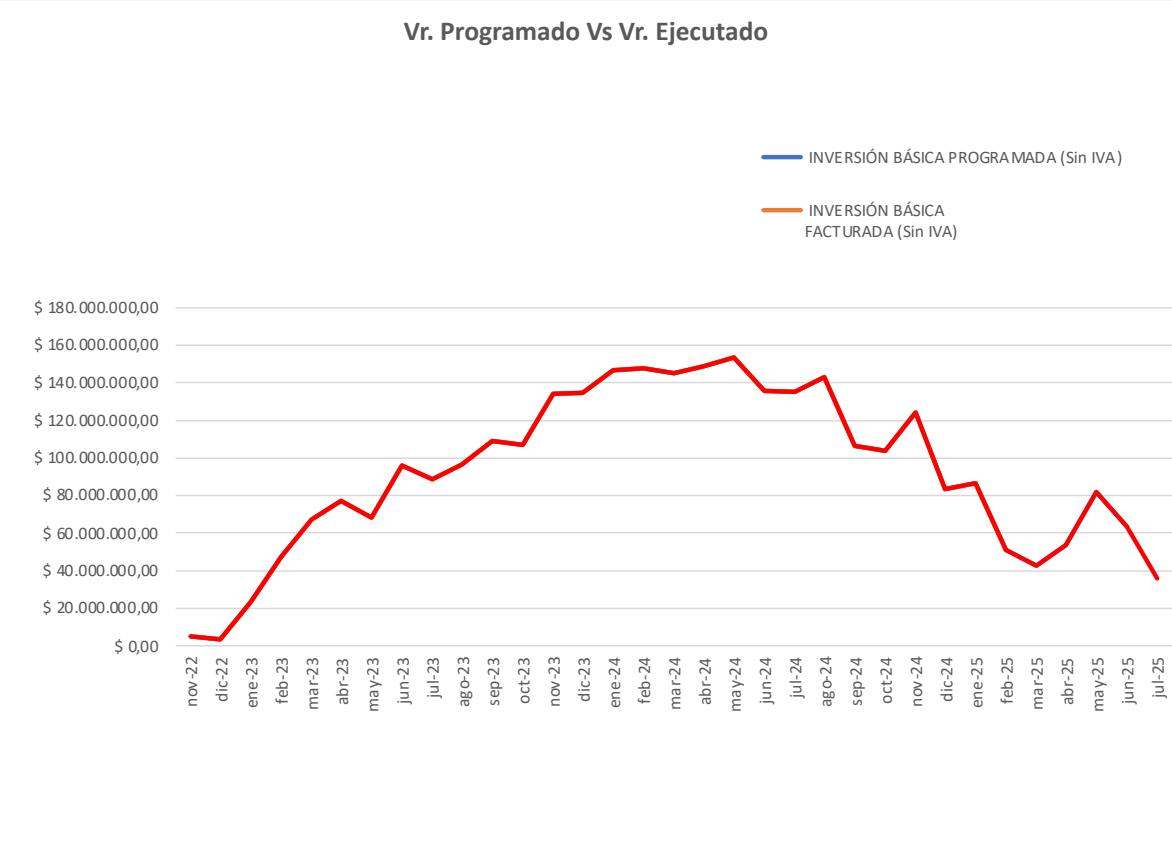
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

La información correspondiente a seguimiento del PAC se reporta en la siguiente Tabla.

Tabla 15. Programa Anual de Caja PAC

ACTA No.	FECHA	INVERSIÓN BÁSICA PROGRAMADA (Sin IVA)	INVERSIÓN BÁSICA FACTURADA (Sin IVA)	ESTADO DE LA FACTURACIÓN
1	nov-22	$ 5.074.500,00	$ 5.074.500,00	PAGADA
2	dic-22	$ 3.304.000,00	$ 3.304.000,00	PAGADA
3	ene-23	$ 23.236.000,00	$ 23.236.000,00	PAGADA
4	feb-23	$ 47.380.320,00	$ 47.380.320,00	PAGADA
5	mar-23	$ 67.315.000,00	$ 67.315.000,00	PAGADA
6	abr-23	$ 77.226.300,00	$ 77.226.300,00	PAGADA
7	may-23	$ 68.536.600,00	$ 68.536.600,00	PAGADA
8	jun-23	$ 95.986.800,00	$ 95.986.800,00	PAGADA
9	jul-23	$ 88.797.800,00	$ 88.797.800,00	PAGADA
10	ago-23	$ 96.486.000,00	$ 96.486.000,00	PAGADA
11	sept-23	$ 109.295.500,00	$ 109.295.500,00	PAGADA
12	oct-23	$ 107.110.860,00	$ 107.110.860,00	PAGADA
13	nov-23	$ 134.277.600,00	$ 134.277.600,00	PAGADA
14	dic-23	$ 134.874.720,00	$ 134.874.720,00	PAGADA
15	ene-24	$ 146.525.520,00	$ 146.525.520,00	PAGADA
16	feb-24	$ 147.776.040,00	$ 147.776.040,00	PAGADA
17	mar-24	$ 145.078.680,00	$ 145.078.680,00	PAGADA
18	abr-24	$ 148.989.360,00	$ 148.989.360,00	PAGADA
19	may-24	$ 153.675.840,00	$ 153.675.840,00	PAGADA
20	jun-24	$ 135.546.840,00	$ 135.546.840,00	PAGADA
21	jul-24	$ 135.412.800,00	$ 135.412.800,00	PAGADA
22	ago-24	$ 143.176.512,00	$ 143.176.512,00	PAGADA
23	sept-24	$ 106.468.520,00	$ 106.468.520,00	PAGADA
24	oct-24	$ 103.894.980,00	$ 103.894.980,00	PAGADA
25	nov-24	$ 124.157.440,00	$ 124.157.440,00	PAGADA
26	dic-24	$ 83.558.342,00	$ 83.558.342,00	PAGADA
27	ene-25	$ 86.728.554,00	$ 86.728.554,00	PAGADA
28	feb-25	$ 51.054.000,00	$ 51.054.000,00	PAGADA
29	mar-25	$ 42.748.200,00	$ 42.748.200,00	PAGADA
30	abr-25	$ 53.821.584,00	$ 53.821.584,00	PTE PAGO
31	may-25	$ 81.825.084,00	$ 81.825.084,00	Revisión Invias
32	jun-25	$ 63.711.074,00	$ 63.711.074,00	Revisión Invias
33	jul-25	$ 37.905.292,34	$ 36.072.064,00	Revisión Invias
TOTAL		**$ 3.050.956.662,34**	**$ 3.049.123.434,00**	
SALDO PENDIENTE BÁSICO POR FACTURAR			**$ 1.833.228,34**	

Figura N 22. Seguimiento a la inversión programada frente al Valor Facturado



5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

5.6.1. Seguimiento estado del Trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Presentamos el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA para el presente periodo, adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO PLACA IYO 141	CAMPERO DUSTER MODELO 2016 CILINDRAJE 2000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACIÓN TOTAL RUIDE MODELO RCS SERIE 243344/46cb84F6, NIVEL DE PRECISION MARCA RUIDE MODELO RL-C32 SERIE X171579/200606	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 01190-0059 CPITV

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La relación del personal de la interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO INTERVENTORÍA que se adjunta a continuación.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:**

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ABELARDO OTALORA VELANDIA	6.770.905	Director de Interventoria	$ 4.711.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 4.711.700	$ 327.900	V	COMPENSAR EPS	78954617	$ 188.500	COLPENSIONES	78954617	$ 753.900	$ 188.500	$ -	$ -	
2	HUMBERTO CARLOS SERRANOS S.	73.228.615	Ingeniero Residente	$ 3.365.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 3.365.500	$ 234.200	V	ASOCIACION MUTUAL SER	78954617	$ 134.600	COLPENSIONES	78954617	$ 538.500	$ 134.600	$ -	$ -	
3	JOSE GUILLERMO TARA IBARRA	19.897.055	Ingeniero Residente	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	EPS SANITAS		$ -	COLFONDOS	0	$ -	$ -			
4	JEFFERSON A. RODRIGUEZ CH	1.057.589.199	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 2.019.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 2.019.300	$ 140.500	V	FAMISANAR EPS	78954617	$ 80.800	PORVENIR	78954617	$ 323.100	$ 80.800	$ -	$ -	
5	MARIA FERNANDA CABARCAS S.	1.193.530.625	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 197	$ -	$ -	V	ADRES MIN002		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
6	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1.193.530.625	Profesional Social	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	ASOCIACION MUTUAL SER		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
7	DIANA LORENA RODRIGUEZ C	1.083.864.817	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 1.422.400	X X X X X	16	CCC	$ 1.422.400	$ 99.000	V	NUEVA EPS	78962051	$ 56.900	COLFONDOS	78962051	$ 227.600	$ 56.900	$ -	$ -	
8	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ -			CCC	$ -	$ -	V	ALIANSALUD		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
9	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ -			CCC	$ -	$ -	V	ALIANSALUD		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
10	MARIO MADRID WOLF	1.152.436.007	Especialista en Estructuras	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -	$ -	
11	JHONNATHAN DÍAZ SANTACOLOMA	8.028.602	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
12	ANDRES VELASQUEZ P	71.336.926	Especialista en Diseño Geométrico	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
13	LILIANA BERTRAN PEREZ	42.899.824	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
14	RUBEN DARIO LUNA GARAY	92.505.953	Inspector	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	NUEVA EPS		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
15			Inspector	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V			$ -			$ -	$ -	$ -		
16	LINA MARCELA GUERRERO T	1.007.279.931	Inspector SISO	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	MUTUALSER		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -		
17	YUSLEYDIS ARELLANO RAMOS	1.044.922.402	Secretaria	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	I	EPS SANITAS		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -	$ -	
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
N																				

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL adjunto a continuación.

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	887022	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 45.000.000	$ -
2023	201423	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.459.000.000	$ -
2024	190924	2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.850.138.427	$ -
2025	200	2.1.2.02.02.009-0078			Adicional No. 1	$ 44.830.000	$ 1.264.485
2025	201	2.1.2.02.02.009-0078			Adicional No. 1	$ 100.000.000	$ 26.108.013
2025	2025.CEN.01.000310	202500000018047			Adicional No. 1	$ 105.330.000	$ 17.404.111
2025	´0173	0032-2.1.2.02.02			Adicional No. 1	$ 26.340.000	$ 330.687
			TOTAL			$ 3.630.638.427	$ 45.107.296

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	noviembre/2022	$ 5.074.500	$ 964.155	$ 6.038.655	$ -	$ 6.038.655		´887022 2022-06-02	$ 38.961.345,00	**$ 3.624.599.772**		
2	diciembre/2022	$ 3.304.000	$ 627.760	$ 3.931.760	$ -	$ 3.931.760		´887022 2022-06-02	$ 35.029.585,00	**$ 3.620.668.012**		
3	enero/2023	$ 23.236.000	$ 4.414.840	$ 27.650.840	$ -	$ 27.650.840		´887022 2022-06-02	$ 7.378.745,00	**$ 3.593.017.172**		
4	febrero/2023	$ 47.380.320	$ 9.002.261	$ 56.382.581	$ -	$ 56.382.581		´887022 2022-06-02 201423 2023-02-27	$ 1.409.996.164	**$ 3.536.634.591**		
5	marzo/2023	$ 67.315.000	$ 12.789.850	$ 80.104.850	$ -	$ 80.104.850		201423 2023-02-27	$ 1.329.891.314	**$ 3.456.529.741**		
6	abril/2023	$ 77.226.300	$ 14.672.997	$ 91.899.297	$ -	$ 91.899.297		201423 2023-02-27	$ 1.237.992.017	**$ 3.364.630.444**		
7	mayo/2023	$ 68.536.600	$ 13.021.954	$ 81.558.554		$ 81.558.554		201423 2023-02-27	$ 1.156.433.463	**$ 3.283.071.890**		
8	junio/2023	$ 95.986.800	$ 18.237.492	$ 114.224.292		$ 114.224.292		201423 2023-02-27	$ 1.042.209.171	**$ 3.168.847.598**		
9	julio/2023	$ 88.797.800	$ 16.871.582	$ 105.669.382		$ 105.669.382		201423 2023-02-27	$ 936.539.789	**$ 3.063.178.216**		
10	agosto/2023	$ 96.486.000	$ 18.332.340	$ 114.818.340		$ 114.818.340		201423 2023-02-27	$ 821.721.449	**$ 2.948.359.876**		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

11	septiembre/2023	$ 109.295.500	$ 20.766.145	$ 130.061.645		$ 130.061.645		201423 2023-02-27	$ 691.659.804	**$ 2.818.298.231**		
12	octubre/2023	$ 107.110.860	$ 20.351.063	$ 127.461.923		$ 127.461.923		201423 2023-02-27	$ 564.197.881	**$ 2.690.836.308**		
13	noviembre/2023	$ 134.277.600	$ 25.512.744	$ 159.790.344		$ 159.790.344		201423 2023-02-27	$ 404.407.537	**$ 2.531.045.964**		
14	diciembre/2023	$ 134.874.720	$ 25.626.197	$ 160.500.917		$ 160.500.917		201423 2023-02-27	$ 243.906.620	**$ 2.370.545.047**		
15	enero/2024	$ 146.525.520	$ 27.839.849	$ 174.365.369		$ 174.365.369		201423 2023-02-27	$ 69.541.251	**$ 2.196.179.678**		
16	febrero/2024	$ 147.776.040	$ 28.077.448	$ 175.853.488		$ 175.853.488		201423 2023-02-27 190924 2024-03-12	$ 1.743.826.190	**$ 2.020.326.190**		
17	marzo/2024	$ 145.078.680	$ 27.564.949	$ 172.643.629		$ 172.643.629		190924 2024-03-12	$ 1.571.182.561	**$ 1.847.682.561**		
18	abril/2024	$ 148.989.360	$ 28.307.978	$ 177.297.338		$ 177.297.338		190924 2024-03-12	$ 1.393.885.223	**$ 1.670.385.223**		
19	mayo/2024	$ 153.675.840	$ 29.198.410	$ 182.874.250		$ 182.874.250		190924 2024-03-12	$ 1.211.010.973	**$ 1.487.510.973**		
20	junio/2024	$ 135.546.840	$ 25.753.900	$ 161.300.740		$ 161.300.740		190924 2024-03-12	$ 1.049.710.233	**$ 1.326.210.233**		
21	julio/2024	$ 135.412.800	$ 25.728.432	$ 161.141.232		$ 161.141.232		190924 2024-03-12	$ 888.569.001	**$ 1.165.069.001**		
22	agosto/2024	$ 143.176.512	$ 27.203.537	$ 170.380.049		$ 170.380.049		190924 2024-03-12	$ 718.188.952	**$ 994.688.952**		
23	septiembre/2024	$ 106.468.520	$ 20.229.019	$ 126.697.539		$ 126.697.539		190924 2024-03-12	$ 591.491.413	**$ 867.991.413**		
24	octubre/2024	$ 103.894.980	$ 19.740.046	$ 123.635.026		$ 123.635.026		190924 2024-03-12	$ 467.856.387	**$ 744.356.387**		
25	noviembre/2024	$ 124.157.440	$ 23.589.914	$ 147.747.354		$ 147.747.354		190924 2024-03-12	$ 320.109.033	**$ 596.609.033**		
26	diciembre/2024	$ 83.558.342	$ 15.876.085	$ 99.434.427		$ 99.434.427		190924 2024-03-12	$ 220.674.606	**$ 497.174.606**		
27	enero/2025	$ 86.728.554	$ 16.478.425	$ 103.206.979		$ 103.206.979		190924 2024-03-12	$ 117.467.627	**$ 393.967.627**		
28	febrero/2025	$ 51.054.000	$ 9.700.260	$ 60.754.260		$ 60.754.260		190924 2024-03-13	$ 56.713.367	**$ 333.213.367**		
29	marzo/2025	$ 42.748.200	$ 8.122.158	$ 50.870.358		$ 50.870.358		190924 2024-03-13	$ 5.843.009	**$ 282.343.009**		

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

30	abril/2025	$ 53.821.584	$ 10.226.101	$ 64.047.685		$ 64.047.685		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 218.295.324	**$ 218.295.324**		
31	mayo/2025	$ 81.825.084	$ 15.546.766	$ 97.371.850		$ 97.371.850		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 120.923.474	**$ 120.923.474**		
32	junio/2025	$ 63.711.074	$ 12.105.104	$ 75.816.178		$ 75.816.178		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 45.107.296	**$ 45.107.296**		
33	julio/2025	$ 36.072.064	$ 6.853.692	$ 42.925.756		$ 42.925.756		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 2.181.540	**$ 2.181.540**		
TOTALES		**$ 3.049.123.434**	**$ 579.333.453**	**$ 3.628.456.887**	**$ -**	**$ 3.628.456.887**	**$ -**		**$ 2.181.540**	**$ 2.181.540**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTL COSTOS BASICOS	$ 3.049.123.434	$ 579.333.453	$ 3.628.456.887
*			
VALOR TOTAL	$ 3.049.123.434	$ 579.333.453	$ 3.628.456.887

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

FECHA DE INICIO: 1/11/22

PLAZO INICIAL: 21,27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.354.138.427,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/6/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/7/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/7/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	28/8/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	28/8/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	28	2	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	13/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	13/9/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	13	3	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/9/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	13	3	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	7/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	7	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	7/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	7/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	7	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	7	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	7/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	7	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	15/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	15/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/12/00		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/12/00		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	30	6	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	30/12/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	17/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	17	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	17/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	17/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	17	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	17	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	30/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	30	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.089.191.528,10	31	7	2024	17	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------
NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA. Adjunto a continuación.

FECHA: 29/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 8/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 001 DE 2022; LP-004-2022; COBC N° 00-15 de 2022; COBC N° 00-18 DE 2022; LP-003-2022; C5-OBP-0006-2022; C5-OBP-0007-2022; 20221031-321 DE 2022; 20221031-322 DE 2022 y SP-OP-LP-005-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA; CONSORCIO VIAL CLEMENCIA; UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE; PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S; CONSORCIO SCC JIMENO; CONSORCIO LJ-CE; KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S; CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 y CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 18/11/2022

OBSERVACIONES:
Mediante comunicado 382-0008 del 28 de NOVIEMBRE de 2022 y radicado INVIAS 129272 del 28 de NOVIEMBRE de 2022 fue presentado el plan de calidad.
Durante el mes se realizaron los controles establecidos en el plan de calidad. Continuamos solicitando a los constructores la entrega de los resultados de balotario de acuerdo a su plan de inspección y ensayo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28/11/2023
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 29/11/2024
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 21 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 21
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el mes de julio de 2025 la interventoría realizó ensayos de laboratorio en los frentes donde se están ejecutando obras.
El frente donde se realizaron ensayos fueron 19 ensayos en San Juan Nepomuceno San Agustín (subbase granular, agregado grueso concreto y concreto).

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En el mes de julio de 2025 no se presentaron no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el mes de julio de 2025, la interventoría no recibió quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Desempeño del presupuesto	100%	Los recursos no han sido aprobados en su totalidad por la entidad.
IG2: Índice de gestión 2 = Controlar la calidad de los productos entregados	100%	No han sido devuelto los productos con observaciones
IG3: Índice de gestión 3 = Controlar la oportunidad de entrega de los productos	100%	Los productos se están entregando a tiempo

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma

Nombre: LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-46133 ANT

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

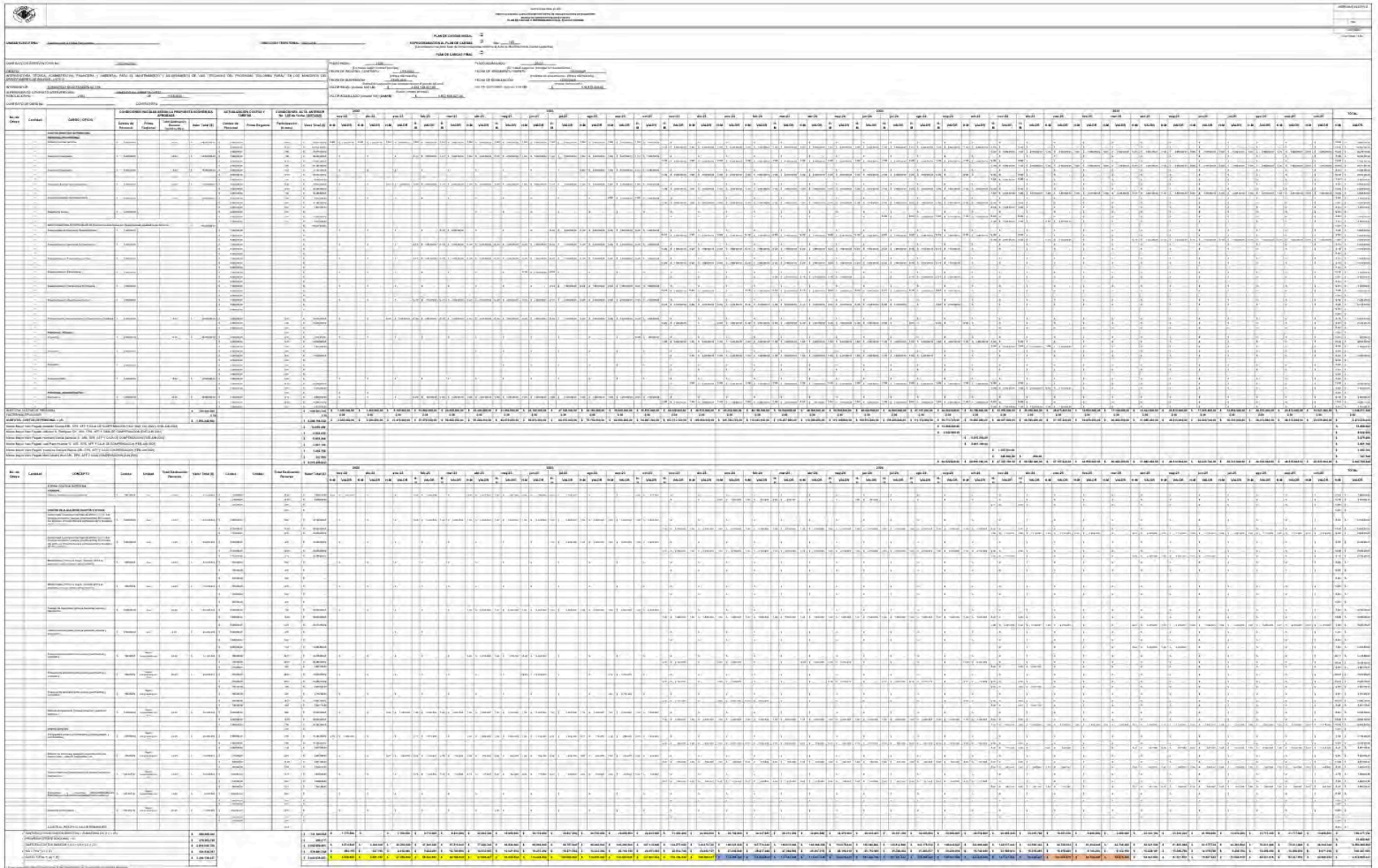
EL contrato de interventoría No. 972 de 2022 no tiene anticipo.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Para el presente periodo presentamos mediante el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 EL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Adjuntamos para el presente periodo el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, SEGUIMIENTOS PLAN DE CARGAS.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

EL porcentaje promedio de avance de todos los contratos en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es de aproximadamente del 86,8%.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 81,0 %.
- Avance de obra 48,26% Programado 61,77%
- Se da por finalizado los tramos en placa huella para el tramo No. 1, faltando un boxcoulver.
- Se da por finalizado la placa en concreto reforzado del Tramo No. 2.
- Se presentan observaciones para la construcción de las obras de arte a construir en los tramos No. 1 y No. 3 por parte del especialista de la interventoría.
- Se verifica el cumplimiento de las observaciones a la señalización y al Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Se realizan comités de obra semanales con el contratista, Administración Municipal e INVIAS.
- Se Reitera comunicación a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno el inicio del proceso sancionatorio.
- El Contratista persiste en el incumplimiento a los compromisos pactados en los diferentes comités de obra.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 60%.
- Avance de obra 35,90% Programado 60,26 %
- Continua acopio de material seleccionado desde la Cantera Piedras Blancas hasta el Punto ubicados en el Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Finaliza la Construcción del Tramo No. 1 en concreto rígido, faltando las obras de arte definidas por el estudio hidráulico.
- Finaliza la Construcción de los Tramos No. 2 y el Tramo No. 3 en Concreto rígido.
- Se ha intervenido y realizado la fundida en concreto rígido entre las Abscisa K8+440 a K9+050 de la vía al costado derecho del Tramo No. 6.
- Demoler y fundir las placas fisuradas en los tramos No. 1, No. 2 y No. 3 utilizando concreto acelerado y cumpliendo con las especificaciones de diseño aprobado.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 98%.

- Avance de obra 97,78% Programado 98,50 %
- Finaliza la Construcción de los Boxcoulver No. 1, No. 2, No. 4, No. 5 y No. 6 Ubicados en las Abscisas K0+055, K0+500, K1+060, K2+070 y K2+366 sobre la Carrera 14 y el Boxcoulver No. 3 ubicado en la abscisa K0+357 sobre la Carrera 14ª.
- Finaliza la construcción de los aproches o placas de aproximación a los boxcoulver No.1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6 se procede a realizar los acabados en bordillos y andenes en la Carrera 14 y 14ª.
- Finaliza fundida de Bordillos y andenes sobre la Cra. 12, y Cra. 13 y las calles alternas.
- Se adelanta el corte, demolición y reparación losas fisuradas sobre la Carrera 14, Carrera 13, Carrera 12 y Calles alternas.
- Limpieza y retiro de material sobrante Cra. 14.

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 98%.

- Avance de obra 43,52% Programado 56,61 %
- Vaciado de concreto reforzado para bordillos del K0+260 a K0+302 costado derecho e izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado placa y cuneta boca calle del K0+290 costado derecho.
- Se continua con la conformación de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600
- Se continua con la conformación de subrasante con material seleccionado del K0+420 a K0+520
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+260 a K0+302.
- Ceréo de la capa de conformación de subrasante con material seleccionado del K0+520 a K0+600
- Suministro, instalación y compactación de SBG-C del K0+530 a K0+600
- Vaciado de concreto reforzado para cunetas de K0+530 a K0+600.
- Vaciado de concreto reforzado para losas huella de K0+530 a K0+.
- Vaciado de concreto ciclópeo para contra huella de K0+530 a K0+600.

7.2. RECOMENDACIONES

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

- Reiterar solicitud a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno de retomar las notificaciones a las aseguradoras y entes de control por el recurrente incumplimiento y abandono por parte del contratista en la Vía San Juan – San José del Peñón.
- Reiterar las comunicaciones al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno que se deben retomar y acelerar las actividades en los tramos faltantes No. 3 y No. 4.
- Reiterar a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno el inicio del proceso de incumplimiento debido al retraso en las actividades de obra por parte del Contratista.
- Apremiar al Contratista para que esté aumente los frentes de trabajo agilizando e incrementando el avance del proyecto.
- Apremiar al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Apremiar al contratista la entrega del plan de Contingencia y su estricto cumplimiento.
- Verificar en comités semanales el cumplimiento del plan de contingencia a las obras ejecutadas por parte del contratista

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

- Reiterar comunicaciones al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Reiterar comunicaciones al contratista para que entregue la respuesta a las observaciones del Diseño Geométrico de los tramos No. 6, No.7 y No. 9.
- Reiterar comunicaciones al contratista para que entregue los Diseños Geométricos de los tramos No. 11, No. 13, No. 14, No. 15, No. 16 y No. 17 en Concreto Rígido.
- Reiterar al Contratista que incremente el suministro e instalación de Concreto rígido en el tramo No. 6, iniciar la Construcción del Tramo No. 7 y el Tramo No. 9.
- Reiterar al contratista la entrega del diseño hidráulico definitivo del proyecto con todas las obras de arte proyectadas.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Reiterar al contratista la entrega de las observaciones realizadas Plan de Adaptación para la Guía Ambiental – PAGA, requeridos por la interventoría.
- Aumentar personal (cuadrillas de trabajo), para la construcción de los Bordillos y Andenes en las placas de aproximación a l boxcoulver No. 6.
- Reiterar comunicación al contratista para que realice la entrega de informes sociales y Ambiental.
- Reiterar comunicación al contratista para el cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito, (PMT) en la carrera 14 e implementación de la Señalización en obra.

- Reiterar al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de María la Baja el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Continuar con la programación de las reuniones y los comités de participación ciudadana, vinculando a la comunidad del corregimiento de Puerto Santander, Municipio de María la Baja, definiendo las Peticiones, Quejas y Reclamos realizados por la comunidad, (PQRS).

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Reiterar comunicación al contratista para que realice la entrega de informes sociales.
- Oficiar a la Alcaldía de Villanueva del atraso de contratista
- Continuar con el cumplimiento de las reuniones y comités de obra.

8. ANEXOS

ANEXO 8.1
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
2/7/25	3421	ANULADO					
2/7/25	382-BOL-3422		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	ENTREGA INF. MENSUAL DE ENERO A MARZO DE 2025		
2/7/25	382-BOL-3423		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA	ENTREGA INF. MENSUAL DE ENERO A MARZO DE 2025		
2/7/25	382-BOL-3424		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA DE VILLANUEVA	ENTREGA INF. MENSUAL DE ENERO A MARZO DE 2025		
2/7/25	382-BOL-3531		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN CRISTOBAL	LIQUIDACIÓN CTO 006 E INCUMPLIMIENTO		
2/7/25	382-BOL-3532		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	ACTA SUSPENSIÓN CTO OBRA PE{ON Y SAN AGUSTÍN.		
4/7/25	382-MALBB-3533		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN CRISTOBAL	LIQUIDACIÓN CTO 007 E INCUMPLIMIENTO		
7/7/25	382-BOL-3534		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	SOLICITUD PRÓRROGA N° 7 INTERVENTORÍA		
8/7/25	382-MALBB-3535		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	RTA OFIC 49-2025 OBSERVACIONES MASPS		
10/7/25	382-BOL-3536		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA SANTA CATALINA	LIQUIDACIÓN CTO STCT E INCUMPLIMIENTO		
10/7/25	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS	SOLICITUD EXTRACTOS BANCARIOS Y CONSIGNACIÓN INTERESES		
10/7/25	382-BOL-3538		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SANTA ROSA	LIQUIDACIÓN DE OBRA E INCUMPLIMIENTO PAIVA		
14/7/25	382-VILLB-3539		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	ENTREGA SS Y OTROS DOCUMENTOS		
14/7/25	382-SJNPB-3540		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS		
14/7/25	382-SJNAB-3541		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
14/7/25	382-MALBB-3542		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	ENTREGA SS, ANBTICIPO Y OTROS		
14/7/25	382-BOL-3543		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	SOLICITUD PRÓRROGA N°8 Y ADICIÓN N°2 INTERV.		
15/7/25	382-VILLB-3544		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA OFICIO 01-07 OBS D.G. V6		
15/7/25	382-BOL-3545		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA ACTA COSTOS 32 DE JUNIO INVIAS		
15/7/25	382-BOL-3546		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA SANTA CATALINA	CIERRE AMBIENTAL STCT		
15/7/25	382-BOL-3547		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA CLEMENCIA	CIERRE AMBIENTAL CLEMENCIA		
15/7/25	382-BOL-3548		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SANTA ROSA	CIERRE AMBIENTAL SRPV		
15/7/25	382-BOL-3549		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SANTA ROSA	CIERRE AMBIENTAL SRPT		
15/7/25	382-VILLB-3550		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
15/7/25	382-BOL-3551		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN CRISTOBAL	CIERRE AMBIENTAL SNCR 006		
15/7/25	382-BOL-3552		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN CRISTOBAL	CIERRE AMBIENTAL SNCR 007		
15/7/25	382-SJNPB-3553		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
15/7/25	382-SJNAB-3554		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
15/7/25	382-MALBB-3555		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
15/7/25	382-SJNAB-3556		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	REINICIO OBRA Y ENTREGA EPP-SEÑALICIÓN Y D.G.		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
15/7/25	382-SJNPB-3557		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	INACTIVIDAD E INCUM,PLIMIENTO DE COMPROMISOS		
15/7/25	382-SJNPB-3558		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
16/7/25	382-SJNAB-3559		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 241 OBSERVACIONES D.G. V8. T7		
17/7/25	382-SJNAB-3560		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	SOLICITUD SOPORTES ORDEN OPERACIÓN 25		
17/7/25	382-SJNAB-3561		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	MEPI SEGUIMIENTO ANTICIPO Y SOPORTES DEL 13 AL 24		
17/7/25	382-SJNAB-3562		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
19/7/25	382-SJNAB-3563		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 242 OBSERVACIONES PAGA V2		
19/7/25	382-SJNAB-3564		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 254		
21/7/25	382-VILLB-3565		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA OFICIO OBSERVACIONES PAGA		
21/7/25	382-BOL-3566		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	SOLICITUD DOCUMENTOS FIRMADOS TERRITORIAL		
21/7/25	382-BOL-3567		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	SOLICITUD DOCUMENTOS FIRMADOS CENTRAL		
22/7/25	382-MALBB-3568		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	RTA OFIC 452-2025 OBSERVACIONES SEÑALIZACIÓN		
22/7/25	382-BOL-3569		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INFORME SEMANAL 20-26 JUNIO		
23/7/25	382-SJNAB-3570		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	SOLICITUD EQUIPPON MINIMO DE OBRA		
23/7/25	382-BOL-3571		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría		INTREGA ITGA 10 SANJNAB		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
23/7/25	382-BOL-3572		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 46781-46783 ACTA COSTOS ABRIL		
23/7/25	382-BOL-3573		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 46781-46783 ACTA COSTOS ABRIL		
24/7/25	382-SRPTB-3574		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	P&m	RTA OFICIO 108 OBSERV. P.H V1		
26/7/25	382-SJNAB-3575		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	trta ofico 246 ob D.G. V8. T7		
28/7/25	382-BOL-3576		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	BALANCE AMBIENTAL INVIAS SRPTB		
28/7/25	382-BOL-3577		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA SAN JUAN NEPOMUCENO	SOLICITUD REUNION CON R.L. KABOT		
29/7/25	382-SJNAB-3578		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	ENTREGA OBSERV D.G. T7		
30/7/25	382-BOL-3579		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	SOLICITUD SUSPENSIÓN 4		
30/7/25	382-SJNPB-3580		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	SOLCITUD COMITÉ DE OBRA PEÑON		
30/7/25	382-SJNAB-3581		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	SOLCITUD COMITÉ DE OBRA SAN AGUSTÍN		
31/7/25	382-SJNAB-3582		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 241 OBSERV D.G. V0 79		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR- LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
1/7/25	1853	SJN20221031-322 –239	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Informe Social de junio	NO	
1/7/25	1854	SJN20221031-322 –240	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Informe STT de junio	NO	
2/7/25	1855	OF # CCN-048-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	seguridad social mayo de 2025	NO	
2/7/25	1856	OF # CCN-042-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	seguridad social de enero a abril de 2025	NO	
3/7/25	1857	oficio julio 3 de 2025	Alianza Fiduciaria	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Respuesta fideicomiso santa catalina sqlado pte.	NO	
3/7/25	1858	AMCO-Ofic-001-007-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Entrega de observaciones de DG	SI	382-VILLB-3544
3/7/25	1859	OF # CCN-050-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Gestión social de junio 2025	NO	
9/7/25	1860	2025S-VBOL-037330	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-bol-3441 acta mofici 12 b, corregir	SI	
9/7/25	1861	2025S-VBOL-046778	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-bol-3441 acta mofici 12 b, se encuentra en trámite y plan de cargas	NO	
9/7/25	1862	2025S-VBOL-046781	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-bol-3446 corrección acta de costos 30 de abril de 2025	SI	
9/7/25	1863	2025S-VBOL-046783	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-bol-3452 correcciones informe abril de 2025	NO	
9/7/25	1864	GI-CUM-2025-2589	SEGUROS DEL ESTADO	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Respuesta oficio incumplimiento	NO	
9/7/25	1865	2025S-VBOL-046820	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-BOL-3526 EXPLICACIONES ATRASO DE CONTRATOS DE OBRA	SI	
9/7/25	1866	2025S-VBOL-046823	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-BOL-3515 OBSERVACIONES ACTA DE COSTOS 31 DE MAYO	SI	
9/7/25	1867	2025S-VBOL-046861	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-BOL-3525 SOLIICTA ECPLICACIONES DE ATRASOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA	SI	
9/7/25	1868	OF # CCN-051-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Observaciones de señalización	NO	
14/7/25	1869	OF # CCN-052-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Ajuste observaciones de señalización	SI	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR- LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
15/7/25	1870	SR-COBC 00-18-2022-109	PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-srptb-3078 y 3327 enviado a la alcaldía	SI	
15/7/25	1871	SJN20221031-322 –241	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Diseño geométrico T7 y T9	SI	382-SNJAB-3559, 382-SNJAB-3582
15/7/25	1872	SJN20221031-322 –242	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-SJNB-3554	SI	382-SNJAB-3563
16/7/25	1873	SJN20221031-322 –243	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Polizas suspension y reinicio N° 3	NO	
16/7/25	1874	SJN20221031-322 –244	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Orden de operación 25	NO	
16/7/25	1875	SJN20221031-322 –245	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Diseño Geométrico T 11	SI	382-SNJAB-3586
16/7/25	1876	SJN20221031-322 –246	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-SJNB-3559	SI	382-SNJAB-3575
16/7/25	1877	SJN20221031-322 –247	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI NOVIEMBRE DE 2024	SI	382-SNJAB-3604
17/7/25	1878	SJN20221031-322 –248	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI DICIEMBRE DE 2024	NO	
17/7/25	1879	SJN20221031-322 –249	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ANULA OFICIO 248	NO	
17/7/25	1880	SJN20221031-322 –250	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI DICIEMBRE DE 2024	SI	382-SNJAB-3604
17/7/25	1881	SJN20221031-322 –251	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI ENERO DE 2025	SI	382-SNJAB-3604
17/7/25	1882	SJN20221031-322 –252	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ANULAR OFICIO 213	NO	
17/7/25	1883	SJN20221031-322 –238	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI FEBRERO DE 2025	SI	382-SNJAB-3604
17/7/25	1884	SJN20221031-322 –254	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Recomendaciones DG T7	SI	382-SNJAB-3564
18/7/25	1885	AMCO-Ofic-001-007-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	respuesta observaciones PAGA	SI	382-VILLB-3565
18/7/25	1886	2025S-VBOL-049815	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SOLICITUD DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	SI	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
19/7/25	1887	SJN20221031-322 –255	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Rta oficio 382-SJNB-3560	NO	
23/7/25	1888	2025S-VBOL-051423	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Exoplicación atrasos de obra	SI	
24/7/25	1889	SJN20221031-322 –256	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	DG T13 al 14	SI	382-SNJAB-3587
24/7/25	1890	SJN20221031-322 –257	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	DG T15 al 17	SI	382-SNJAB-3605
29/7/25	1891	julio 22 de 2025	ALCALDIA DE MARIA LA BAJA	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NO	
30/7/25	1892	AMCO-Ofic-003-007-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ENTREGA OBSERVACIONES PAGA	SI	382-VILLB-3583
30/7/25	1893	SJN20221031-322 –258	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Aprobación pólizas reinicio 3	NO	
30/7/25	1894	SR-COBC 00-18-2022-109	PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ENTREGA DOCUMENTTACIÓN SS, LABORATORIO	NO	
30/7/25	1895	AMCO-Ofic-004-007-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	Entrega modificatorio N~2	NO	

ANEXO 8.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, presentamos el registro fotográfico de cada contrato de obra para el presente periodo.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	FECHA	29 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	**CONTRATO N°**	20221031-321
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN		



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 4



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	FECHA	29 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	**CONTRATO N°**	20221031-322
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN		



Demolición Losas Fisuradas Tramo No. 2.2 Costado Derecho



Demolición Losas Fisuradas Tramo No. 1 Costado Izquierdo



Fundida placas en concreto Rígido Tramo No. 6 Costado Derecho
Vía San Juan - San Agustín



Transporte Planta para fabricación de Concreto al Punto de Acopio No. 4 en el Tramo No. 6



Fundida placas en concreto Rígido Tramo No. 6 Costado Derecho
Vía San Juan - San Agustín



Suministro e Instalación Material Seleccionado Tramo No. 7 Loma del Acueducto

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

MARIA LA BAJA - PUERTO SANTANDER	**FECHA**	29 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORA DE NORTE	**CONTRATO N°**	SP-LP-005-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA		



CONSTRUCCIÓN PLACAS DE APROXIMACIÓN BOXCOULVER No. 2 EN LA CARRERA 14 ENTRE LAS ABSCISAS K0+490 A K0+500 COSTADO DERECHO



CONSTRUCCIÓN ANDENES Y BORDILLOS EN LAS PLACAS DE APROXIMAIÓN AL BOXCOULVER No. 3 EN LA CARRERA 14A K0+357



CONSTRUCCIÓN PLACAS DE APROXIMACIÓN BOXCOULVER No. 6 EN LA CARRERA 14 ENTRE LAS ABSCISAS K2+366 A K3+390 COSTADO DERECHO



CONFORMACIÓN RASANTE PARA PLACAS DE APROXIMACIÓN BOXCOULVER No. 6 EN LA CARRERA 14 ENTRE LAS ABSCISAS K2+366 A K3+390 COSTADO IZQUIERDO



CONSTRUCCIÓN ANDENES Y BORDILLOS EN LAS PLACAS DE APROXIMAIÓN AL BOXCOULVER No. 6 EN LA CARRERA 14 K2+366



CONSTRUCCIÓN ANDENES Y BORDILLOS EN LAS PLACAS DE APROXIMAIÓN AL BOXCOULVER No. 4 EN LA CARRERA 14 K1+060

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE 1

VILLANUEVA - ALGARROBO	**FECHA**	29 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA	**CONTRATO N°**	LP-003-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 8.3

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

ANEXO 8.4.

BITÁCORA

8.4.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

de vías - INVÍAS, para la adición de recursos Nº 2, para sufragar los costos de Interventoría por parte de los municipios de San Juan Nepomuceno, María la baja y Villanueva. Dicha incorporación de recursos equivalen a un valor de $242.170.000, (Dos cientos Cuarenta y dos millones ciento setenta mil pesos M/CTE), requiere el Registro Presupuestal que garantice el pago a esta interventoría, Este trámite debe iniciarse, por lo tanto, se. recomienda la suspensión del contrato de Interventoría Nº 972 de 2022 a partir del día de hoy 27 de junio el día 14 de julio de 2025.

Res. Interv. Dir. Obra

Martes 15 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias entre las 11:00 am y las 12:00 pm.
No se presentan actividades en obra

Res. Interv. Dir. Obra

Miércoles 16 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 5:00pm y las 6:00 pm.
no se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Jueves 17 de julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado
No se presentan actividades en obra

Res. Interv. Dir. Obra

Powered by CamScanner

Viernes 18 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Sabado 19 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: Seco - Soleado.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. obra.

Domingo 20 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 7:00 pm y las 8:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. obra

Lunes 21 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 9:00 pm y las 6:00 pm, lluvias moderadas entre las 6:00 pm y las 9:00 pm.
No se presentan actividades en obra

Res. Ingeniero. Dir. obra

Martes 22 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. obra

Miercoles 23 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 5:00 pm y las 6:00 pm

Powered by CamScanner

No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Jueves 24 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 7:00 pm y las 8:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Viernes 25 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 5:00 pm y las 6:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Sabado 26 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias intensas entre la 10:00 pm y las 12:00 am, lluvias moderadas entre las 12:00 am y las 2:00 am.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Domingo 27 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Frio - nublado.
No se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero. Dir. Obra

Lunes 28 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 4:00 pm y las 6:00 pm.

Powered by CamScanner

NO se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Martes 29 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 8:00 pm y las 9:00 pm.
NO se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Miercoles 30 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las. 2:00 pm y las 3:00 pm.
Se presenta suspension del Contrato de Obra debido a que la interventoria realiza el seguimiento a los contratos N° 2070 de 2021 del Municipio de María La Baja, N° 1891 de 2021, N° 1778 de 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y el N° 1759 de 2021 del Municipio de Villanueva. Se requiere definir los cronogramas de obra a efecto de no perder tiempo de ejecucion de los trabajos, se suspende desde el 30 de Julio al 07 de Agosto de 2025.

Res. Interv. Dir. Obra

Powered by CamScanner

8.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

Jueves 26 de Junio de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado.
No se presentan actividades en Obra.

Res. Interv. Res. Obra

Viernes 27 de Junio de 2025
Estado del tiempo: Seco - Soleado
Esta Interventoría Hace Seguimiento al Convenio N°1891 de 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno. Debido a la necesidad de tramitar por parte de Instituto nacional de Vías - INVIAS, para la adición de recursos N°2, para sufragar los costos de Interventoría por parte de los municipios de San Juan Nepomuceno, María la Baja y Villanueva. Dicha Incorporación de recursos equivale a un valor de $ 242.170.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS Millones CIENTO SETENTA mil pesos M/CTE.), requiere los registros presupuestales que garanticen el pago a esta Interventoría. Este trámite debe iniciarse, por lo tanto, se requiere la Suspensión del contrato de Interventoría N° 972 de 2022 a partir del día de hoy 27 de junio de 2025 al día 14 de julio de 2025.

Res. Interv. Res. Obra

Martes 15 de Julio de 2025
Estado del Tiempo: Lluvias no Seadas entre las 11:00 am y las 12:00 m.
Se Reinician actividades en obra

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	3
Topografos	2	Conductor de Volqueta	6
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	12

Powered by CamScanner

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Reparación	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	6	Mixex	Activo	1

Continua Suministro e Instalación de material Seleccionado y Subbase entre las abscisas: K9+550. a K9+600 del Tramo N°7 y acopio de material en el punto ubicado en el Tramo N°6.
Se Realiza la fundida de las placas en concreto rígido entre las abscisas: K8+573 a. K8+618 en el costado derecho.

Res. Interventoría — Res. Obra

Miércoles 16 de Julio de 2025
Estado del Tiempo: Nubes intervalos entre las 6:00pm y las 6:00 pm.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	5
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	12

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	5	Mixex	Activo	1

Se Realiza fundida en concreto rígido entre las abscisas K8+522 + K8+573.
Continua el acopio de material Seleccionado y Subbase en el punto ubicado en el tramo N°6.
Se coloca material Seleccionado entre las abscisas K9+460 a K9+550 del tramo N°7.

Res. Interventoría — Res. Obra

Jueves 17 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Estado del tiempo Nublado - Soleado.

Powered by CamScanner

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	5
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	12

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	5	Mixex	Activo	1

Continua Transporte y Suministro de material Selecionado, Sobrante, Arena y Triturado en el punto de Acopio N°3 ubicado en el tramo N°6.
Se Realiza Fundida de las placas en Concreto Rígido ubicadas entre las abscisas K8+477 a K8+522.
Continua el transporte de la planta concretera.

Res. Interv. Res. Obra.

Viernes 18 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - Nublado

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	10
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	12

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	10	Mixex	Activo	1

Se realiza fundida de las placas en Concreto Rígido entre las abscisas K8+480 a K8+477 en el costado derecho.
Continua el Suministro de materiales para la construcción y acopio en el punto ubicado en el tramo N°6.

Res. Interv. Res. Obra.

Sabado 19 de julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - Soleado

Powered by CamScanner

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	6

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	INACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	INACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	4	Mixex	INACTIVO	1

Se realiza fundida de la rampa de acceso al tramo Nº6 en el costado derecho en concreto Reforzado con Acero de refuerzo de ½".
Continua acopio de materiales de construcción, Subbase, Arena, triturado y cemento. en el punto del tramo Nº 6.

Ing. Residente | Ing. Obra

Domingo 20 de Julio de 2025
estado del tiempo: lluvias intensas entre las 7:00pm y las 8:00pm.
No se presentan actividades en obra.

Ing. Residente | Ing. Obra

Lunes 21 de julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 4:30pm y las 5:30pm, lluvias moderadas entre las 5:30 a 8:30pm.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	6

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inactivo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inactivo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se realiza fundida de las placas en concreto Rígido entre las abscisas K8+970 a K9+003 en el costado derecho.

Powered by CamScanner

Continua Suministro y acopio de material Seleccionado, Subbase, arena, triturado y cemento.
En el punto de acopio N=3 tramo N° 6

Res/ Interv. Res. Obra

Martes 22 de julio de 2025
Estado del tiempo: seco - nublado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	8

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Activo	1

Se Realiza fundida de 6 placas en concreto Rígido entre las abscisas K8+951 K8+970 en el costado derecho.
Continua Demolición de las losas fisuradas en los tramos N=1, N=2 y N=3.

Res/ Interv. Res. Obra

Miercoles 23 de julio de 2025.
Estado del Tiempo: seco - nublado.
Se Realiza excavación para Instalación de tubería de alcantarillas de 36" en la abscisa K2+960 en el tramo N=1.
Continua demolición de las losas fisuradas en el Tramo N=3.
Se presenta visita del Director de Interventoría Realizando Recorrido de los tramos Intervenidos y por Intervenir.

Res/ Interv. Res. Obra

Bitacora de Obra - San Agustín
Continua del tramo N°1.

Jueves 24 de julio de 2025
estado del tiempo: lluvias intensas entre las 7:00pm y las 8:00pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	6

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inactivo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inactivo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Continua la colocación de la tubería de alcantarillas en la abscisa K2+960, se colocan 10 Tubos de 36", la Interventoría informa al contratista. Que la colocación de los tubos presentan un escalonamiento lo que indica que el posicionamiento de los tubos NO es la indicada.
Continua la demolición de los Cabezotes fundidos en el tramo N°2.

Res. Inter.

Res. Obra

Viernes 25 de julio de 2025.
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las 5:00pm y las 6:00pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	8

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inactivo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inactivo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Inactivo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza fundida de las placas en concreto rígido entre las abscisas K8+880 a K8+920 y de K8+865 a K8+877. Costado Izquierdo

Powered by CamScanner

Continua el suministro de material seleccionado, subbase, arena y triturado.

Res. Interventor.

Res. Obra

Sabado 26 de julio de 2025
Estado del tiempo: lluvia intensa entre las 10:00 pm y las 12:00 pm, lluvias moderadas entre las 12:00 m y las 2:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	12

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se fundien 2 placas en concreto rigido entre las abscisas K8+997 a K9+003 costado izquierdo.
Se fundie una placa entre la abscisa K8+875 a K8+878 costado izquierdo.
Se fundie placas en concreto rigido entre las abscisas K8+928 a K8+931 costado izquierdo.
Se colocó material de Subbase entre las abscisas K9+460 a K9+590.
Continua demolicion de losas fisuradas en el tramo N° 1.

Res. Interventor.

Res. Obra

Domingo 27 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - Soleado.
No se presentan actividades en obra.

Res. Interventor.

Res. Obra

Powered by CamScanner

Lunes 28 de julio de 2025
Estado del tiempo: seco en la mañana. lluvias intensas entre las 4:00pm y las 6:00pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	3
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	4

MÁQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	ACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	ACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	3	Mixex	FUNCTIVO	1

Continua Suministro e Instalación de Subbase entre la abscisa K9+270 a K9+460 del tramo N°6.
Continua Suministro de material Seleccionado, Subbase, Triturado y Arena en el punto de acopio N°3 en el tramo 6

Res. Interv. Res. Obra

Martes 29 de julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 8:00pm y las 9:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	ACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	ACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	4	Mixex	FUNCTIVO	1

Se Realiza la fundida de las placas Reparadas en el tramo N°3.
Se extiende material de Subbase y Compacta entre las abscisas K9+400 a K9+600.
Continua Suministro y acopio de material en el punto de acopio N°3 Tramo N°6.

Res. Interv. Res. Obra

Norma

Powered by CamScanner

Miercoles 30 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 2:00 pm y las 3:00 pm.
Se presenta suspensión al contrato de obra. debido a que la interventoría hace el seguimiento a los convenios N° 2070 de 2021 del. Municipio de María la Baja, el convenio N°1891 de 2021 del municipio de San juan Nepomuceno, el convenio N° 1778 del municipio de San juan Nepomuceno y el Convenio 1759 de 2021 del. Municipio de Villanueva. Se requiere definir los cronogramas de obra. a efectos de no perder tiempo de ejecución y garantizar eficientemente la ejecución de los trabajos.
Suspensión desde el 30 de julio al 07 de agosto.

Res. Interventoría

Res. Obra

Powered by CamScanner

8.4.3. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD-26	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	519S	ACTIVO	1
Volquetas	Interno.	—	ACTIVO	1

Se Realiza la Conformación de andenes y adoquinados para bordillos en la carrera 14 entre las abscisas Km 0+030 a Km 0+070
Se Realiza Limpieza para fundida de las Soleras del Box coulber N°2 ubicado en la abscisa Km 0+500, luego de la limpieza de aceros se fundes en horas de la tarde.

Res. Interno

Viernes 27 de Junio de 2025
Esta Interventoría hace Seguimiento al Convenio N°2070 del 2021 del Municipio de María la Baja, debido a la necesidad de tramitar por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la adición de Recursos N°2, para sufragar los costos de Interventoría por parte de los municipios de. San juan, María la Baja y Villanueva. Dicha incorporación de recursos equivale a un valor de $242.170.000 (Doscientos cuarenta y dos millones ciento setenta mil pesos m/cte), requiere los Registros presupuestales que garanticen el pago a esta Interventoría Este tramite debe Iniciarse, por lo tanto, se requiere la Suspensión del contrato de Interventoría N°972 de 2022 a partir del día de hoy 27 de junio de 2025 al día 14 de julio de 2025.

Res. Interno.

15 de Julio de 2025 Martes.
Estado del tiempo: Lluvias Moderadas entre la 1:00 pm y las 2:00 pm.
Se Realiza excavación e instalación de tubería

Powered by CamScanner

pluvial en la abscisa K1+090 costado izquierdo tubería de 10" Novafort.
Se fundieron las placas de aproximación al Boxcoulver N°6 entre las abscisas K2+366 a K2+390 costado izquierdo.

Res/Interv.

Miércoles 16 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 7:00pm y las 8:00pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	D- Trucks	—	Activo	1

continuan las obras para la instalación de sumideros y tubería para aguas lluvias en el sardinel en el costado izquierdo del Boxcoulver N°4 ubicado en la abscisa K1+070 en la Carrera 14.
Sobre la Carrera 14 en el Boxcoulver N°2 ubicado en la abscisa K0+500 se Realiza la demolición del canal existente para su construcción.

Res - Interv.

Jueves 17 de julio de 2025
Estado del tiempo: Soleado - nublado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	1
Inspector de Obra	1	Ayudantes	4
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	—	—	Inactivo	1

Finalizan fundida de las placas de aproximación

Powered by CamScanner

al Boxcoulver Nº 6 en el costado I7 Quiendo. continuan Labores de acabado a los Sumideros, Cajas de Registro para los ayuns llovias. en. el Box Nº 4 abscisa K1+070, se Realiza la Fundida de las tapas.
en la cuneta 14 en el Boxculver Nº 2 continua la demolición del canal existente.

Res/ Ingeniero

Vienes 18 de julio de 2025
Estado del tiempo: seco - nublado.
no se presentan actividades en obra

Res. Ingeniero.

Sabado 19 de julio de 2025
estado del tiempo: seco - nublado
no se presentan actividades en obra

Res/ Ingeniero.

Domingo 20 de julio de 2025
Estado del tiempo: seco - nublado.
no se presentan actividades en obra.

Res. Ingeniero.

Lunes 21 de julio de 2025
Estado del tiempo: llovias intensas entre las 3:00 pm y las 5:00 pm - llovias moderada entre las 5:00 pm y las 7:00 pm

Res/ Ingeniero

no se presentan actividades en obra.

Powered by CamScanner

Martes 22 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Lluvias ocasionales entre las 4:00 pm y las 6:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	Doble Troq	—	Activo	1

Continua la demolición del canal existente ubicado en la carrera 1A entre las abscisas K0+500 a K0+520 en el costado izquierdo de la vía.
Se realiza el suministro de material de filtro para la construcción de los placas de aproximación al Box-coulver N° 6 ubicado en la abscisa K2+366 en el costado DERECHO.
Se realiza Relleno y Formaleteria de Bordillos y andenes.

Res/Interv.

Miercoles 23 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: Seco-nublado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	—	—	Inactivo	1

Se realiza el Relleno y compactación del anden en el costado izquierdo de las placas de aproximación.
continua la demolición y excavación del canal existente en la abscisa K0+500 a K0+520 costado izquierdo

Res. Interv.

Powered by CamScanner

Jueves 24 de Julio de 2025

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	1
Inspector de Obra	1	Ayudantes	5
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	Dobletroo	—	Activo	1

Se realizo relleno y compactación y fundida de bordillos y cunetas en el costado derecho de las placas de aproximación al box N°-6.
Continua excavacion y limpieza del canal para colocacion de material seleccionado y Solado.

Res. Interventoría

Res. Obra

Viernes 25 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	—	—	Fuera Obra	1

Se realiza fundida de las Cotas. de aproximacion en el costado izquierdo del boxculvert N°-6 ubicadas entre las abscisas K2+330 a K2+366.
Continua excavación del canal ubicado entre las abscisas K0+500 a K0+520 en el costado izquierdo.
Continua demolición de las Cotas filtradas en la cuneta 12, cuneta 13 y cunetas sobre la cuneta 14.

Res. Interventoría

Res. Obra

Powered by CamScanner

TOMO Nº 3.

Sabado 26 de Julio de 2025.

Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 2:00pm y las 4:00 pm – lluvias moderadas entre las 4:00 pm y las 7:00pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	—	—	Activo	1

Se Realiza fundida de Bordillos y andenes en las placas de Aproximación al Box Coulver Nº 6 ubicado en la abscisa K2+366 en el costado derecho

Continua excavación del canal a construir en la abscisa K0+500 costado izquierdo.

Ing. Residente.

Domingo 27 de Julio de 2025

Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 6:00pm. y las 6:00pm – lluvias moderadas entre las 6:00pm y las 7:00pm. No se presentan actividades en obra.

Ing. Residente.

Lunes 28 de Julio de 2025:

Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 3:00pm. y las 5:00pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	Dobe tody	—	Activo	1

Se construye muro de contención para las aletas del Box Coulver Nº 6 ubicado en la abscisa K2+366. En la Carrera 14, costado izquierdo.

Powered by CamScanner

Sobre la carrera 14 en el Box culver Nº 4 en el costado Izquierdo se realiza relleno y compactación para conformar subrasante.
Sobre la carrera 14A se construye muro de contención para el Box culver Nº 3 ubicado en la abscisa K0+357 cra. 14A, esta para soporte del anden y bordillos
En la abscisa K0+600 en el Box culver Nº 2 en el costado Izquierdo continua la conformación corte y relleno con material seleccionado la restante

Ing/ Interventor

Ing/ Obra

Martes 29 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: Lluvias intensas entre las 4:00 pm y las 5:00 pm lluvias moderadas entre las 5:00 pm y las 7:00 pm.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	1
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	activo	1
Volquetas	—	—	Inactivo	1

Continua excavación y relleno del nuevo canal en la abscisa K0+600 costado Izquierdo
Se realiza fundida de anden y Bordillo entre las abscisas K1+070 a K1+090 costado Izquierdo
Se construye Sardinel para aguas lluvias en el costado Derecho, se instala tubería novafort de 10" la cual descarga en el Box culver Nº 6 en la abscisa K2+366 sobre la carrera 14.

Ing/ Interventor

Ing/ Obra

Miércoles 30 de Julio de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las

Powered by CamScanner

5:00 pm y los 6:00 pm.
Se suspende el contrato de obra y de interventoría. debido a que el concesionario de la interventoría realiza el seguimiento a los convenios N° 2070 de 2021 con el municipio de María La Baja, el N° 1891 de 2021, N° 1778 de 2021 del municipio de San Juan Nepomuceno y el N° 1754 de 2021 del municipio de Villanueva. Se requiere suprimir los cronogramas de obra. a efecto de no perder tiempo de ejecución de los trabajos, se suspende desde el. 30 de julio de 2025 a 07 de agosto de 2025.

Res. Interv.

Res. Obra

Powered by CamScanner

8.4.4. CONTRATO DE OBRA N° LP-003-2022 Villanueva

Viernes, 20 de junio al 26 de Junio de 2025
Estado del Tiempo: Seco
Personal: Ninguno
Maquinaria: Ninguna.
Actividades: No se esta realizando ninga
actividad de Obra por parte del Co
Tista. dentro del corredor vial.

Director Interventoria

Residente Obra.

A partir del dia 27 de junio de 2025
Solicitud del INVIAS a la interventor
fue necesario suspender las actividad
de la Interventoria y por ende del Co
Tratista, debido a que no se termin
de surtir las aprobaciones por pari
del INVIAS para la prorroga en
empo a la interventoria. la cual T
como fecha de reanudacion de acti
dades a partir de 14 de Julio d
2025.

Director Interventoria

Residente Obra

Lunes, 14 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco
Personal; Residente (1), Maestro (1), oficios varios
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Vaciado Concreto Ciclopeo lateral
K0+280 a K0+302. Vaciado Concreto Reforzado e
K0+281 a K0+302. Dodo lo anterior por Costado Izq

Director Interventoria

Residente Obra.

Martes, 15 de Julio de 2025
Estado del Tiempo, Seco
Personal; Maestro (1), oficios varios (7)
Maquinaria; Ninguna.
Actividades, Se continua con el vaciado de concreto reforzado entre el K0+260 a K0+280. Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras de boca calle. entre K0+293, armado de parrillas para cunetas.

Director Interventoria

Maria Luego
Residente Obra.

Miercoles, 16 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo: Seco
Personal; Maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Vaciado concreto reforzado cunetas por Costado Derecho en K0+293. para boca calle. armado de parrillas para cunetas.

Director Interventoria

Maria Luego
Residente Obra.

Jueves, 17 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo: Seco.
Personal; operadores (2), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720 A (A)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Vaciado de concreto reforzado para losa de Boca calle por el costado derecho K0+293.
Extendido de material seleccionado entre la K0+520 a K0+600.

Director Interventoria

Maria Luego
Residente Obra.

Viernes, 18 de julio 2025.
Estado del Tiempo: Seco
Personal; Operadores (2), maestro (1), oficio
varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A)
Actividades; Se continua con el extendid
de material seleccionado entre KO+4
a KO+520'. Vaciado de concreto reforza
para vigas riostras entre KO+272 a KO+3

Director Interventoria

Residente Obra.

Sabado, 19 de Julio de 2025
Estado del Tiempo; Seco.
Personal; maestro (1), operadores (2), ofic
varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Vaciado de concreto reforza
para vigas riostras entre KO+260 a KO+
Vaciado de concreto reforzado para bordill
por el costado Izquierdo entre la KO+27
KO+302. Sereo de material Seleccionado
Tre KO+420 a KO+600.

Director Interventoria

Residente Obra.

Lunes, 21 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo: Seco, lluvias Intensas 14:47 a 16:
Personal; Residente (1), maestro (1), operador
opicios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A).

Actividades; Suministro y Extendido de materid Granular Tipo sub-Base Tipo C. entre el KO+550 a KO+600.

Director Interventoria

Maria Fuego
Residente Obra.

Martes, 22 de Julio de 2025
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), maestro (1), operadores (2) oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (A)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Extendido, compactacion y serco de material de Sub-Base tipo C entre la KO+530 a KO+600. Intalacion de rieles para conetas por el costado Izquierdo entre la KO+530 a KO+600, y Vaciado de Concreto.

Director Interventoria

Maria Fuego
Residente Obra.

Miercoles, 23 de Julio de 2025.
Estado del tiempo; Seco 00:00 a 14:48 y 17:10 a 23:59
Lluvias intensas 14:48 a 17:16.
Personal; Residente (1), maestro (1), operador (2), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora. Champion 720A (1)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700. (1).
Actividades; Vaciado de concreto reforzado para losas por costado Izquierdo entre el KO+530 a KO+585. armado de parrillas para losas de Huella.

Director Interventoria

Maria Fuego
Residente Obra.

Jueves, 24 de Julio de 2025
Estado del Tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), Operadores (2), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I)
Actividades; Vaciado de concreto ciclopeo lado Izquierdo del Ko+530 a Ko+500, Vaciado de concreto reforzado por el costado Izquierdo entre el Ko+585 a Ko+500.

Director Interventoria

Residente Obra

Viernes, 25 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo; Seco.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7)
Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (I)
Vibrocompactadro Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; Instalacion de rieles para ciclopeo central del Ko+530 a Ko+600, vaciado de concreto ciclopeo central del Ko+570 al Ko+600. armado de parrillas de vigas viga

Director Interventoria

Residente Obra

Sabado, 26 de Julio de 2025
Estado del Tiempo: Seco. 00:00 a 14:00 y 15:30 a 23:59, lluvias leves 14:00 a 15:30.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I).
Vibro compactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; Vaciado de concreto ciclopeo

central entre la Ko+530 a Ko+570. Excavación y armado de parrillas de viga riostras entre Ko+588 a Ko+600.

Director Interventoria

María Vega
Residente Obra.

Lunes, 28 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo; Seco.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras parcialmente media calzada. entre la Ko+530 a Ko+600.

Director Interventoria

María Vega
Residente Obra.

Martes, 29 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo; Seco. 00:00 a 15:00 y 21:00 a 23:59, lluvias leves 15:00 a 21:00.
Personal; Residente (1), maestro (1), operadores (2) oficios varios (7).
Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (A). vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Vaciado de concreto reforzado para losas por el costado derecho entre la Ko+555 a Ko+600. Extendido de material Seleccionado entre ella Ko+470 a Ko+530.

Director Interventoria

María Vega
Residente Obra.

Miercoles, 30 de Julio de 2025
Estado del Tiempo: Seco
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).

Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (1) vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (1)
Actividades; Vaciado de concreto ciclopeo lateral derecho del K0+530 a K0+600.

Director Interventoria

Residente Obra

Jueves, 31 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), Maestro (1), Opicios varios (2)
Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (1)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (1)
Actividades; Vaciado de Concreto reforzado para cunetas del costado Derecho de K0+5 a K0+600.

Director Interventoria

Residente Obra

Aclaración.
A partir del dia 30 de Junio de 2025 por Solicitud del INVIAS a la interventoria. fue necesario suspender las actividades de la interventoria. y por ende del contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INV Para la adición de recurso y prorroga en Tiempo a la interventoria. la cual tiene como fecha de reanudación de actividad a partir del 08 de agosto de 2025.

Director Interventoria

Residente Obra.